La Prensa
El diario de Honduras
Jueves
20 de octubre de 2022
SAN PEDRO SULA
L 15.00
AÑO LVII - NO. 52051 - 48 PÁGINAS

BULEVAR DE 4 CARRILES

Arabia Saudita financiará carretera El Progreso-Tela

▶Ingenieros saudíes ya visitaron Honduras y realizaron las primeras evaluaciones del proyecto, valorado en $150 millones (L3,600 millones) PÁGINA 14

Inundaciones dañaron 31 centros educativos y 17 son albergues PÁGINA 6

Extraditable salió de San Pedro sin ser detectado en aeropuerto

El chapín Mario Girón, acusado de tráfico y lavado de activos en Honduras, fue arrestado al llegar a Guatemala. Tenía alerta internacional de Interpol

PÁGINAS 2-3

ADEMÁS

Regresan los temidos exámenes de recuperación
PÁGINA 8

SPS: después de 5 años, el Rivas vuelve a hacer mamografías PÁG 12

Choloma: se paran buses por crimen contra motorista
PÁGINA 38

GOLAZO

El clásico solo dejó alegre a Motagua
PÁGS. 40-41

0-0

LA CEIBA

Asesinan a joven madre mientras alimentaba a su bebé PÁGINA 39

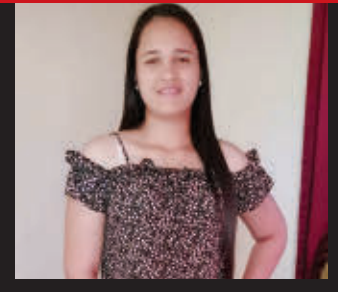

APERTURA

NARCO PODEROSO

Extraditable chapín salió de Honduras sin ser detectado en aeropuerto

▶El sábado 15 de octubre salió del aeropuerto de SPS rumbo a Guatemala, donde fue capturado porque tiene una solicitud de extradición a EE UU. También una orden de captura

ORDEN. La Policía Nacional Civil de Guatemala capturó a Mario Roberto Girón en ese país.

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Tranquilamente, el supuesto narcotraficante guatemalteco Mario Roberto Girón Maldonado, pese a tener orden de captura en Honduras por los delitos de lavado de activos y tráfico de droga, salió el fin de semana del aeropuerto de San Pedro Sula con rumbo a Guatemala, donde fue capturado por tener orden de extradición de Estados Unidos.

Mario Roberto Girón Maldonado fue capturado por las autoridades chapinas el sábado, cuando llegó procedente de Honduras al aeropuerto La Aurora de Guatemala.

El supuesto narcotraficante tenía una orden de extradición de Estados Unidos por delitos relacionados al tráfico de drogas, por lo que un juez guatemalteco ordenó su aprehensión.

Edwin Monroy, portavoz de la Policía de Guatemala, confirmó a LA PRENSA Premium que el extraditable Mario Roberto Girón Maldonado entró a ese país identificándose con su nombre verdadero y documentos guatemaltecos.

Captura. Monroy indicó que la captura fue hecha por la Policía Nacional Civil a través del personal antinarcóticos en el aeropuerto internacional La Aurora. Agregó que el capturado llegó en un vuelo procedente de Honduras y, tras su llegada, le notificaron sobre la orden de extradición a Estados Unidos.

En lo que va de 2022, Guatemala ha detenido a 36 personas con órdenes con fines de extradición por delitos relacionados al narcotráfico.

Mario Roberto Girón (de 56 años) llegó el sábado 15 de octubre al aeropuerto Ramón Villeda Morales, donde tomó un vuelo para Guatemala.

El guatemalteco salió tranquilamente de la terminal aérea, identificándose con el pasaporte de su país.

Ahora, las autoridades hondureñas no pueden dar una explicación de cómo el chapín, acusado en Honduras por los delitos de tráfico de drogas y lavado de activos, salió sin que se percataran de que la Policía Internacional (Interpol) tenía una alerta.

Poder. En Honduras, Mario Roberto Girón Maldonado es considerado uno de los grandes narcotraficantes que invirtió cantidades millonarias en empresas y bienes inmuebles en las principales ciudades del país.

Mario Girón creó una célula de lavado de activos en Honduras, donde le aseguraron bienes valorados en millones de lempiras, según autoridades

Debido a lo anterior, el Ministerio Público lanzó dos acciones para el aseguramiento de bienes: la operación Laberinto el 10 de septiembre de 2018 y la operación Encrucijada del 2 de agosto de 2022. El guatemalteco comenzó en el negocio de tráfico de drogas en Honduras desde 1998, donde también lavaba activos.

Según informes de agencias antinarcóticos, el capo de la droga invirtió las millonarias cantidades de dinero producto de venta de estupefacientes en empresas, condominios, vehículos y lujosas residencias en zonas exclusivas de las principales ciudades de Honduras.

En operación Laberinto -el primer golpe contra la estructura del chapín hecha por agentes de la Dirección de Lucha contra el Narcotráfico (DLCN)-, detectaron los nexos de Mario Roberto Girón Maldonado con empresarios de la zona norte, así como los detalles de su red de testaferros y a nombre de quién inscribía los bienes adquiridos.

El 10 de septiembre de 2018, la Fiscalía informó en un comunicado que Mario Girón era buscado por una orden de captura por el delito de lavado de activos.

En ese momento allanaron 16 viviendas en San Pedro Sula, Cortés, y Quimistán, Santa Bárbara. Igualmente se realizaron cinco inspecciones a negocios ubicados en la Capital Industrial y San Lorenzo, Valle, en la zona sur.

Posteriormente, las autoridades aseguraron 42 bienes inmuebles, 14 sociedades mercantiles, 24 vehículos y diversos productos bancarios, que luego fueron

Investigación

1998 — **Desde 1998, agentes antidrogas tenían información de que Mario Roberto Girón operaba en Honduras.**

2014 — **Agentes e investigadores ya tenían informes listos de la operación del chapín y de su célula de socios.**

Septiembre 2018 — **La DLCN en la operación Laberinto comienza a incautarle bienes a Mario Girón y varios de sus socios.**

Noviembre 2020 — **Dos socios del chapín son condenados a 10 años de prisión por haber blanqueado L125 millones.**

EL GUATEMALTECO ES CONSIDERADO UNO DE LOS GRANDES NARCOTRAFICANTES DE CA

ANTES DE SALIR DE HONDURAS SE REUNIÓ CON UNOS ALLEGADOS

ESTADÍA

VIVIÓ MUCHOS AÑOS EN HONDURAS, PESE A DELITOS

Hasta que llegó a Guatemala fue capturado por tener orden de extradición. En Honduras operaba desde 1998. Las autoridades le aseguraron hoteles, restaurantes, empresas, lujosas mansiones y cuentas bancarias; pero logró evadir la orden de captura que tenía por lavar activos.

Mario Roberto Girón desde hace varios años era de interés para Estados Unidos, cuyos agentes sabían que operaba en Honduras; pero un tiempo creyeron que estaba escondido en México, hasta donde le dieron seguimiento.

Con la cédula del hondureño Óscar Ayala López, quien según el RNP está muerto, se identificaba el chapín para circular por Honduras. Pese a que tenía la orden de captura con su nombre real y falso, tampoco así lo detectaron al salir de Honduras.

puestos a la orden de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (Oabi).

Además, se identificó a 13 personas del grupo de lavadores de activos del chapín, a quienes el juzgado les libró las respectivas órdenes para sus capturas.

En noviembre de 2020, Daniel Eduardo Meléndez de Vicente y Juan Pablo Iscoa Guzmán, luego de ser capturados por ser parte de la red del chapín, aceptaron haber blanqueado 125 millones de lempiras y fueron condenados a 10 años de prisión por el delito de lavado de activos.

Por muchos años, en Honduras el guatemalteco se identificó con una cédula de un connacional que ya estaba muerto, según el RNP.

La esposa de Mario Roberto Girón, Gladys Orfilia Villatoro Ortiz, también tiene orden de captura, al igual que otros cuatro allegados a la pareja.

Búsqueda. En agosto de 2022, agentes antidrogas confirmaron a LA PRENSA Premium de que Estados Unidos tenía interés en el guatemalteco, de quien tenían información que estaba viviendo en Estados Unidos con su familia.

Los agentes habían detectado que el sospechoso vivía en el estado de Luisiana, donde tenía un restaurante. En esa fecha, durante la operación Encrucijada, le aseguraron 52 bienes; entre ellos, siete empresas, 12 vehículos y lujosas mansiones ubicadas en residenciales exclusivas de San Pedro Sula.

Los agentes antidrogas seguían buscando al guatemalteco, que tenía orden de captura con el nombre de Mario Roberto Girón Maldonado, así como con el nombre de Óscar Ayala López, pues tenía una cédula de un hondureño que, según el Registro Nacional de las Personas (RNP), estaba muerto. Se conoció que el guatemalteco viajaba constantemente a Honduras a reunirse con socios, pues continuaba con sus operaciones de lavado de activos producto del tráfico de drogas.

Enero 2021

Otro de los socios identificado como Francisco Mejía Montes fue condenado a 6 años de prisión por lavado.

Noviembre 2021

Las órdenes de captura para el chapín, su esposa y otros socios seguían pendientes, según expedientes.

Agosto 2022

La DLCN asegura bienes a la esposa de Mario Girón, que seguía en Honduras, según autoridades

Octubre 2022

Girón salió de Honduras sin problemas y fue capturado en Guatemala por tener una orden de extradición.

CONFLICTO. EMPRESA CONCESIONARIA ADVIERTE QUE DEMANDARÁ AL ESTADO POR INCUMPLIMIENTO

SIT licita carretera de occidente que ya había sido concesionada

▶Desde 2018 se firmó el contrato de concesión del corredor de occidente entre Chamelecón y La Entrada, Copán, pero nunca fue ratificado en el Congreso

Staff
redaccion@laprensa.hn

INFRAESTRUCTURA. Los conductores de occidente sufren por el mal estado de esta arteria vial.

TEGUCIGALPA. La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) empezó a recibir ofertas de licitación para la construcción y rehabilitación de la carretera a occidente, desde Chamelecón, Cortés, hasta La Entrada, Copán, pero hay un gran obstáculo en el camino: fue concesionada en enero de 2018 a una empresa colombiana.

El conflicto deriva porque este contrato de concesión nunca fue aprobado por el Congreso Nacional, pero la compañía, identificada como Concesionaria Vial de Occidente (Covsa S.A. de C.V.), ya entregó 50 millones de lempiras a la extinta Comisión para la Promoción de la Alianza Pública Privada (Coalianza).

El principal perdedor es la población de occidente en Honduras, debido a que la carretera está destruida y no se ha podido avanzar en recuperarla.

Concesión Más que nunca urge reparar esta vía debido al avanzado deterioro. Documentos evidencian que el corredor de occidente, en la carretera CA-4, comprende los tramos entre Chamelecón, Naco, La Ceibita y La Entrada, Copán.

En total son 106 kilómetros de vía que fueron concesionados por la desaparecida Coalianza a la empresa Covsa.

Concesión a 28 años se otorgó para la construcción de la carretera que comunica a la zona norte con el occidente.

El contrato fue aprobado por el Ejecutivo mediante el PCM 0078-2017 y publicado en el diario oficial La Gaceta, el 2 de enero de 2018, y para comenzar los trabajos solo faltaba que se aprobara en el Congreso por mayoría simple de 65 diputados.

Al ser aprobado en el Congreso debía ser publicado en La Gaceta para su vigencia y comenzar la construcción del proyecto.

El problema se generó con la desaparición de Coalianza y el traslado de las responsabilidades de las desaparecidas Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (Insep) a Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H), que retiraron el decreto de la Secretaría de Congreso.

El contrato establecía la construcción a cuatro carriles en el tramo Chamelecón-Naco, con una longitud 24 kilómetros, a base de concreto hidráulico, con 20 centímetros de espesor. La rehabilitación a dos carriles desde Naco hasta La Entrada, Copán, de 82 kilómetros, con concreto hidráulico, con 20 centímetros de espesor.

El compromiso de la empresa que ganó el contrato es darle mantenimiento a los 106 kilómetros por el periodo de concesión de 25 años. La concesión al final era por 28 años, ya que en dos años se haría la construcción, se daba un año para el cierra financiero y 25 años de operación.

Para esto, la empresa que ganó la licitación ya tenía listo los fondos de préstamos internacionales, que suman 225,066,601.68 dólares, más de 5,500 millones de lempiras, mismos que el Estado comenzaría a pagar cuando el proyecto comenzara a prestar servicios.

Si bien es una concesión, el modelo de repago no es por medio de casetas de peaje, como el corredor logístico, sino que el Estado pagará 26 millones de dólares por los 25 años que dura el proyecto. Según la empresa constructora, este modelo es como un préstamo a largo plazo, salvo que ellos van a construir la carretera y durante todo este tiempo se van a asegurar que esté en buen estado, con otros servicios que establece el contrato.

El conflicto viene ahora que la SIT busca ejecutar la pavimentación de varios tramos de esta carretera, pero la misma ya está concesionada y la empresa que ganó el proceso solo está esperando que el Congreso Nacional apruebe el contrato para arrancar.

Demanda

Se debe preparar el gobierno a pagar, pues los expertos consultados dijeron que el gobierno puede adjudicar el proyecto a otras empresas, pero tendrá que pagar millonarias demandas.

Desde 2020 se hubieran reparado los 106 kilómetros de carretera entre Chamelecón, en Cortés, y La Entrada, Copán.

Licitaciones. Por ejemplo, ayer la SIT recibió las ofertas de la licitación pública LPN-SIT-027-2022 para el tramo Naco-Quimistán, en Santa Bárbara, de 28.20 kilómetros.

Para mañana, viernes 21 de octubre, se recibirán las ofertas de la licitación pública LPN-SIT-028-2022 para el tramo Quimistán-Sula, en Santa Bárbara, con un tramo de 23 kilómetros.

Y para el lunes 24 de octubre se recibirán las ofertas de la licitación pública LPN-SIT-029-2022 de Sula-La Entrada, en los departamentos de Santa Bárbara y Copán, para un tramo de 27.90 kilómetros.

Se le llamó y escribió al ministro de la SIT, Mauricio Ramos, para consultarle sobre la legalidad de estos procesos, pero no respondió. Exfuncionarios de Coalianza, que solicitaron el anonimato, explicaron que la empresa cumplió con todos lo establecido en el proceso de licitación, incluso, le pagó al Estado todo el proceso de estructuración del proyecto, valorado en 2,205,382.71 dólares, que son más de 50 millones de lempiras. Cuando Invest-H tomó los proyectos, el contrato fue retirado del Congreso Nacional, ya que por razones desconocidas, no llegó a discusión para su aprobación.

La fuente indicó que Coalianza, cuando inició el proceso, hizo la conciliación con todas las municipalidades aledañas al proyecto y todos estuvieron de acuerdo porque se necesitaba la ampliación de la carretera.

Se realizaron tres procesos de licitación del proyecto

VERSIÓN. Marvin Melgar, exgerente de proyectos de Coalianza.

TEGUCIGALPA. Marvin Melgar, exgerente de proyectos de la Comisión para la Promoción de la Alianza Público Privada (Coalianza), explicó que el proyecto del corredor de occidente se licitó en tres ocasiones debido a que el flujo de tránsito no era suficiente para el repago y no podía ser por peaje.

En la tercera ocasión se trajo un especialista chileno con apoyo de un banco internacional. Con proyecciones de la Secretaría de Finanzas (Sefin) y de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (Insep) se logró adjudicar a la empresa colombiana Covsa. Una vez licitado, la empresa que ganó el proyecto pagó al Estado más de 50 millones de lempiras por la estructuración que realizó Coalianza.

El problema fue que el contrato llegó al Congreso Nacional y al final se desconoce su desenlace, porque cerraron Coalianza, luego llegó la pandemia de covid-19 y la concesión nunca se aplicó. Melgar explicó que el modelo no estaba fuera de tono y era interesante, pero al final el país se quedó sin esa infraestructura. La concesión se dio de forma total, pero el contrato quedó empantanado en el Congreso. Nunca se aprobó, pero se hizo todo el proceso que ordenaba la ley.

FICOHSA IN BLACK

UN MUNDIAL DE BENEFICIOS

LA MEJOR TEMPORADA DE COMPRAS CON TUS **TARJETAS FICOHSA,** DEL 20 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE

HASTA 70% DE DESCUENTO EN COMERCIOS

20% DE DESCUENTO EN TUS COMPRAS ONLINE TODOS LOS LUNES

70% MÁS VALOR EN PUNTOS disfruta +

0% EXTRAFINANCIAMIENTO HASTA 36 MESES EN COMERCIOS

Casa de Oro Honduras · PANDORA · ZARA · Bershka · PULL&BEAR · stradivarius · Massimo Dutti

OYSHO · ZARA HOME · Diunsa · La Colonia · Larach & Cia. · UNO · Lady Lee

EA El Armario · Magie · Lacoste · PUMA · Si piensa en muebles, piense en ELEMENTS BY JRB FURNITURE · HOME GALLERY · Dimicentro · Cuando quieras lo mejor JETSTEREO Incluido

BCD travel · TravelDiunsa · El Gallo más Gallo · la curacao para vivir mejor · ALMACENES TROPIGAS · radioshack

Aplican restricciones.

COMPRA CON TU TARJETA DE CRÉDITO

LLAMA AL 2280-1000 Y DIVÍDELO EN CUOTAS

COMIENZA A PAGAR EN EL 2023

ESCANEA AQUÍ Y CONOCE TODOS LOS COMERCIOS PARTICIPANTES

Ficohsa

PAÍS

OBRAS. LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES INFORMÓ QUE LA PRÓXIMA SEMANA INICIARÁN A REPARAR LOS CENTROS

Lluvias dañaron más de 30 centros educativos, otros 17 son albergues

▶En los excampos bananeros de El Progreso las aulas están llenas de lodo y hay pupitres dañados. Más de 5,000 son los estudiantes afectados, pocos reciben clases en línea

Jacqueline Molina
denia.molina@laprensa.hn

EL PROGRESO. Mientras caminaba entre el lodo, los pupitres sucios y muebles de madera dañados, Isaac Alvarado, un niño de 11 años que cursa su tercer grado de educación básica, recordó con nostalgia cómo solo una semana antes de las inundaciones había estado celebrando el Día del Niño junto a sus compañeros.

El pequeño, que vive en Campo Buena Vista, se refugió con su familia en la segunda planta de la escuela cuando el bordo de contención cedió.

Desde hace un mes, Alvarado y otros 40 niños que estudian en este centro educativo no han podido recibir clases debido a que el río Ulúa inundó la comunidad y los dejó incomunicados.

Así como Isaac, unos 4,900 estudiantes, solo de El Progreso, han sido afectados por las inundaciones y aún no han logrado regresar a las aulas.

Lester Cáceres, asistente técnico de la Dirección Distrital de Educación, informó que las recientes inundaciones ocasionaron daños en 31 centro educativos.

Cáceres detalló que 24 de estos centros están ubicados en los excampos bananeros, dos en el casco urbano, otros dos en la salida a Tela y tres en la zona sur del municipio. Desde que inició la emergencia por las lluvias, a finales de septiembre, han estado implementando estrategias para evitar que los estudiantes pierdan sus clases. Quienes tienen acceso a internet están recibiendo clases en línea y los maestros que trabajan en los excampos bananeros llegan a los albergues para buscar a sus alumnos y asignarles trabajos mediante cartillas.

Agregó que 17 centros de enseñanza sirven de albergues en El Progreso y que "los alumnos de estos centros están recibiendo clases en línea, hasta que las personas puedan regresar a sus comunidades".

1,575
Personas están aún en los albergues temporales habilitados en los centros educativos del municipio de El Progreso, Yoro.

Mientras que en La Lima, Cortés, la directora municipal de Educación, Isela Duarte, detalló que tres escuelas sufrieron daños en las comunidades de Limones, Las Metálicas y Montevideo, afectando a 100 alumnos.

Ambos profesionales concordaron en que ya se había evaluado el tercer parcial y que darán reforzamientos a los estudiantes que han perdido clases.

Juan Carlos Coello, director de Construcciones Escolares de la Secretaría de Educación, dijo que las autoridades departamentales ya enviaron los listados de los centros que sufrieron daños por las tormentas y que la próxima semana iniciarán con las obras de reparación.

VIDEO
Escanea este código con tu "smartphone" y mira el video

PADRES DE FAMILIA ESPERAN QUE PRONTO HABILITEN LAS ESCUELAS

Los padres de familia de las escuelas de Campo Buena Vista y de Río Chiquito manifestaron preocupación por el mal estado y esperan que estas sean reparadas pronto. FOTOS: HÉCTOR EDÚ

L1,680 millones se usarán en hospitales

SALUD. El Gobierno de España apoyará para la construcción de al menos cuatro hospitales en el país

TEGUCIGALPA. Para la construcción de cuatro hospitales y un policlínico, la Secretaría de Salud recibirá 1,680 millones de lempiras por el Gobierno de España.

Así lo confirmó ayer el ministro de Salud, Manuel Matheu, luego de realizar un viaje al país europeo para afinar las negociaciones. "El 24 de octubre viene la misión de España, pero ya tenemos a nuestro equipo realizando los estudios topográficos".

Indicó que se pretende añadir cuatro hospitales más, de manera que la meta sean ocho los construidos durante los próximos cuatro años de su gestión.

Los ocho hospitales serán ubicados en Olancho, Comayagua, Santa Bárbara, Islas de la Bahía, Ocotepeque, Choluteca, Francisco Morzán y Cortés.

Dijo que "ningún gobierno en la historia ha hecho más de dos hospitales, esta vez se inaugurarán mínimo cinco".

MINISTRO. Matheu dijo que en el 2023 las obras estarán avanzadas.

PETICIÓN. TRAS REUNIÓN CON LOS DIPUTADOS DE LIBERTAD Y REFUNDACIÓN

Mel Zelaya asumirá las negociaciones y consensos con todas las bancadas

LIBRE. El expresidente Zelaya fungirá como intermediario en los consensos con las diferentes fuerzas políticas.

Staff
redaccion@laprensa.hn

Los diputados de Libre pidieron al asesor presidencial actuar de intermediario en los consensos en el Congreso

TEGUCIGALPA. El expresidente y asesor presidencial Manuel Zelaya Rosales asumirá las negociaciones con las diferentes fuerzas políticas a lo interno del Congreso Nacional para la elección de la Corte Suprema de Justicia en enero de 2023.

La designación fue otorgada por la directiva de la bancada oficialista del Partido Libertad y Refundación (Libre) en una reunión con el expresidente Zelaya en Casa Presidencial la semana pasada.

Durante la reunión, los diputados de la bancada de Libre abordaron los asuntos de la agenda legislativa con el asesor presidencial, donde le formularon la petición de liderar y actuar como un intermediario de las negociaciones y acuerdos con las demás bancadas. "Nos reunimos la directiva de la bancada de Libre para poder hacer un abordaje amplio de la agenda legislativa que se va a estar generando en las próximas semanas para tener una mejor coordinación de la directiva del Congreso y las diferentes bancadas. Le hemos pedido como diputados en la reunión donde estuvimos todos que sea él (Manuel Zelaya) quien aborde y haga los mejores consensos para poder así iniciar el proceso para la elección de la Corte", expresó Cristhian Hernández. Agregó que "en el CN hay una diversidad de fuerzas y partidos políticos, y qué mejor que sea la experiencia que tiene el expresidente Zelaya. Nosotros le hemos pedido que intervenga e inicie un proceso de diálogo nacional con las diferentes fuerzas políticas del país".

Una fuente confirmó que le sería habilitado un espacio a Manuel Zelaya Rosales dentro del Congreso Nacional, pero autoridades no lo confirmaron.

Eliud Girón, diputado de Libre, manifestó que "Luis Redondo la semana pasada amenazó con expulsar a la bancada del Partido Nacional, y creo que Mel tratará de bajar las aguas por la tensión al interior del CN".

VISITA. RELATORA ESPECIAL LLEGARÁ A HONDURAS

GREMIO. En el Gobierno aseguran que no habrá censura con la creación de la Dirección General de Comunicación y Prensa.

La ONU verificará libertad de expresión

El gobierno aseguró que ellos mismos invitaron a la relatora especial para la libertad de expresión y opinión

TEGUCIGALPA. El gobierno de Xiomara Castro está a la espera de que Naciones Unidas mediante la relatora especial para la libertad de expresión y opinión, Irene Khan, confirme la fecha de llegada de una comisión al país.

La comisión se reunirá con funcionarios de la administración Castro y verificará el cumplimiento del respeto a derechos humanos, libertad de prensa y opinión en el país.

En el marco de la creación de la Dirección General de Comunicación y Prensa del Gobierno, misma que hará monitoreos y diagnósticos en medios de comunicación, la ministra Natalie Roque, de Derechos Humanos, precisó que el mismo Gobierno invitó a Khan para verificar el respeto a diversos derechos fundamentales.

"En julio hubo una reunión en Suazo con la relatora especial sobre la promoción y protección de la libertad de expresión donde se intercambiaron puntos de vista sobre el tema y coordinar esfuerzos para avanzar en el derecho a la libertad de expresión en el país", dijo Roque.

En Consejo de Ministros se creó la Dirección, misma que realizará diagnósticos de las noticias que publiquen los medios de comunicación.

La funcionaria expresó que desde ese momento se extendió la invitación a Khan y tentativamente la visita podría darse en 2023.

Desde el oficialismo han asegurado -en reiteradas ocasiones- que esta Dirección no se encargará de censurar medios de comunicación y que el fin de la misma será crear estrategias de comunicación del Gobierno y tener cercanía con medios privados. "La creación de la Dirección y la ley no tiene absolutamente nada que ver con censura o flagelar la libertad de prensa", dijo Ivis Alvarado, secretario de Prensa.

Impugnan en el CNE elección de la directiva del PSH

POLÍTICA. Dicen que no se hicieron los acuerdos y consensos necesarios y fueron reformados los estatutos

TEGUCIGALPA. El denominado remanente de la dignidad del Partido Salvador de Honduras (PSH), presidido por el abogado José Adán Tomé, presentó ayer ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) un escrito para impugnar la elección de la junta directiva.

ACUERDO. Ante el CNE fue presentado el escrito de impugnación.

Durante la elección de la directiva del PSH fue ratificado como presidente del mismo el designado presidencial Salvador Nasralla y como vicepresidente la diputada Iroska Elvir. En un pronunciamiento público, Tomé explicó que en la elección de la directiva del PSH no fueron respetados los lineamientos del partido.

Entregan informe al CN de caso de la Anapo

REUNIÓN. Ministro de Seguridad dijo a los diputados que hay pocas posibilidades de que haya habido dolo en muerte de tres aspirantes

TEGUCIGALPA. La Secretaría de Seguridad entregó ayer a la comisión de seguridad del Congreso Nacional un informe sobre los últimos hallazgos en la investigación de la muerte de los tres aspirantes en la Academia Nacional de Policía (Anapo). Durante la comparecencia de prensa, el ministro de Seguridad, Ramón Sabillón, dijo que hay pocas posibilidades de que haya habido algún tipo de dolo en la muerte de los tres aspirantes.

El diputado Rafael Sarmiento explicó que dentro de la investigación fue revelado que no hubo uso de gas lacrimógeno como habría trascendido.

El MP y la Secretaría de Seguridad se reunirán en los próximos días nuevamente en el Congreso.

MEDIDA. EL MINISTRO REITERÓ QUE NO SE AMPLIARÁ EL AÑO ESCOLAR

Educación cancela escuelas vacacionales, ahora harán examen de recuperación

Staff
redaccion@laprensa.hn

El alumno reprobado puede ir a recuperación en todas las materias y puede llevar hasta dos retrasadas, explicaron

SITUACIÓN. Este año los estudiantes regresaron a las aulas, y padres y estudiantes hicieron lo posible por acondicionarlas.

TEGUCIGALPA. La Secretaría de Educación canceló las escuelas vacacionales o "escuelitas", que funcionaban para reforzar el conocimiento de los alumnos reprobados durante el año lectivo. Ahora cada alumno reprobado deberá aplicar a un doble proceso de reforzamiento y recuperación, como parte de las nuevas instrucciones educativas.

Esta determinación ha causado descontento en algunos colegios, catalogando la decisión como inoportuna, porque consideraron que se debería exigir más debido a los dos años perdidos por la virtualidad.

"Nos dijeron que esas escuelas no van a hacer posibles. Ahora van a un proceso de reforzamiento y recuperación", explicó Anael Hernández, director del Instituto España Jesús Milla Selva.

Agregó que en esta nueva implementación se buscará reforzar los aprendizajes y aplicar tareas a cada estudiante reprobado. En caso que no logre alcanzar el porcentaje mínimo, pasará a una segunda fase de asignaciones entre diciembre y enero, para luego ser revisadas en febrero. "El que se queda es porque realmente no quiere estudiar. Ahora se presentarán las tareas no cuando se les pide, sino cuando se les antoje entregarlas. Estoy en contra de esto", señaló Hernández.

Una de las propuestas de la Secretaría de Educación para el 2022 fue el reajuste salarial a los docentes; sin embargo, no lo obtuvieron.

Nelson Cálix, director del Instituto Técnico Honduras, indicó que desde julio hay un nuevo reglamento de evaluación, en el cual no se establece la posibilidad de las escuelas vacacionales. "En esta ley establece que un estudiante puede ir a recuperación en todas las materias que se quede, y dos, que puede llevar hasta dos retrasadas", afirmó. A pesar que esta nueva ley no ha sido publicada en La Gaceta, Cálix reveló que ya está siendo aplicada en los centros educativos como parte de las instrucciones de la Subsecretaría de Asuntos Técnicos.

El ministro de Educación, Daniel Esponda, cuestionó las recomendaciones hechas desde sociedad civil de alargar hasta el 15 de diciembre el año lectivo. "Esas propuestas están fuera de contexto, veníamos de tener las escuelas cerradas, pero nosotros las abrimos, y no han habido paros de labores en el sector magisterial", dijo Esponda.

TRIBUNALES

MP PIDE PROCESAR A EXMINISTRA DE SALUD YOLANI BATRES

La exsecretaria de Salud Yolani Batres conocerá su futuro judicial el 21 de octubre cuando un juzgado dicte su resolución tras la audiencia inicial en el proceso incoado en su contra. Ayer finalizó la etapa de conclusiones y el Ministerio Público solicitó al juez auto de formal procesamiento con prisión preventiva. Batres es acusada de formar una estructura de corrupción para desviar fondos públicos.

CASO

EKONOMO A LAS PUERTAS DE UN JUICIO POR CORRUPCIÓN

El 3 de noviembre el Juzgado de Letras Penal en Materia de Corrupción dictará un auto de apertura a juicio oral y público contra el exdiputado del Partido Nacional Reynaldo Ekonomo, señalado en supuesto fraude de más de L158 millones en el IHSS. El exparlamentario figura en el mismo expediente judicial en el que aparecen otros 13 señalados, quienes acudirán a un juicio, según determinó Juzgado.

PROCESO

LA CORTE SOMETE A CONCURSO INTERNO MÁS DE 300 PLAZAS

El Poder Judicial someterá a un concurso interno más de 300 plazas que están ocupadas por personal judicial de manera interina y distribuida a nivel nacional.

Al concurso se someterán siete plazas para magistrados de Cortes de Apelaciones, tres de magistrado integrante, 27 jueces de letras, 55 jueces de sentencia.

Instalan frente a favor de la Cicih

CONGRESO. **Ratificaron el compromiso y voluntad de que se instale un mecanismo de combate a la corrupción**

TEGUCIGALPA. La comisión anticorrupción del Congreso Nacional instaló ayer el frente parlamentario para el apoyo de la instalación de la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (Cicih).

Por tercer año consecutivo, los diputados de las diferentes bancadas conformaron la comisión multipartidaria en exigencia de la pronta instalación de la comisión de apoyo al combate y desarticulación de la corrupción.

Ratificaron "todo el compromiso y voluntad de que se instale en el país un mecanismo internacional de combate a la corrupción, al fin de fortalecer el imperio de la ley".

En la conformación de la comisión parlamentaria fueron integrados como miembros honorarios la designada presidencial Doris Gutiérrez y el exdiputado del PAC Aníbal Cálix, los cuales tendrán voz, pero no voto.

COMISIÓN. Los diputados integraron el frente.

Italia apoyará para promover el turismo en Islas de la Bahía

GIRA. **El presidente de Italia, Sergio Mattarella, recibió ayer a la mandataria hondureña, Xiomara Castro**

ROMA. La presidenta Xiomara Castro fue recibida ayer en el Palacio del Quirinal por el presidente de Italia, Sergio Mattarella, con quien abordaron temas de cooperación bilateral.

Durante su encuentro, el gobernante italiano pactó inversión en Honduras, especialmente en Roatán.

"El presidente italiano propuso promover la inversión y cooperación", detalló el gobierno en un comunicado de prensa.

El canciller Eduardo Enrique Reina comentó que la presidenta Castro hizo énfasis en que haya más cooperación italiana en el país. "Se habló de cómo reforzar las relaciones y cómo se relanzan las relaciones que estaban en bajos niveles, la presidenta hizo hincapié en la necesidad de una mayor presencia italiana sobre todo en áreas como infraestructura", declaró.

La gira de la presidenta Xiomara Castro por Italia finalizará este día cuando sea recibida por el papa Francisco en el Vaticano.

El diplomático expresó que la presidenta Castro tendrá una reunión con representantes de la Unión Europea.

REUNIÓN. Castro y Mattarella pactaron cooperación bilateral.

TASA ÚNICA

EN OC7UBRE PA6AN 7ASA ÚNICA LAS PLACAS 6UE 7ERMINAN EN 6 Y 7

EN OCTUBRE

Vehículos de 4 ruedas o más, cuya placa termina en 6 y en 7.
Entra en www.ip.gob.hn para más información.

Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

HONDURAS
XIOMARA CASTRO
PRESIDENTA

No portar las placas es objeto de sanciones con las autoridades competentes.

SAN PEDRO

ORDENAMIENTO. VENDEDORES Y COMERCIANTES DICEN QUE ZONA PEATONAL DE EMPRENDEDORES NO HA SIDO SOCIALIZADA

Mercado Medina Concepción será remodelado en 2023

▶El diseño del mercado que se construiría en la salida sur quedó hecho y ya se tiene el terreno. La capacidad sería para tres mil vendedores

Lisseth García
doris.garcia@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Construir mercados y remodelar los existentes son proyectos claves para ordenar el centro, apoyar a los emprendedores y dar otra cara a la ciudad.

Dirigentes de gremios, economistas y analistas locales consultados por LA PRENSA coinciden en que se debe comenzar a trabajar en estas áreas con proyectos funcionales.

A criterio del economista Nelson García Lobo, las autoridades municipales deben considerar la construcción de mercados para ordenar el centro. "Sabemos que quedaron diseños de una obra que se construiría en la salida sur, donde se pueden ubicar unos 3,000 buhoneros, y se les debe dar seguimiento para no desperdiciar el tiempo y dinero y aprovechar los diseños ya hechos".

Para el economista es fundamental tomar en cuenta que hay predios que han sido donados exclusivamente para ese fin y la ciudadanía espera ver proyectos de esa naturaleza.

Para César García, expresidente del Colegio de Ingenieros Civiles, la ciudad tiene temas prioritarios; entre ellos, el ordenamiento del centro en SPS. "La opción más viable es la construcción de los mercados, y coincidió en que se debe aprovechar lo que se dejó para no hacer doble gasto en diseños nuevos". Por su parte, el alcalde Roberto Contreras anunció que se realizará una remodelación al mercado Medina-Concepción, donde se han hecho mejoras; pero no son suficientes.

"Estamos trabajando en el Plan Operativo Anual de 2023 y queremos seguir con el mercado Medina Concepción. El que se construiría por la terminal o en la salida sur está en estudio", dijo.

La ciudad cuenta con cinco mercados municipales: Guamilito, Central, Medina Concepción y Cofradía.

Estaba en proyecto construir mercados zonales en Chamelecón, Fesitranh y Rivera Hernández.

INMUEBLE. En este mercado se han hecho algunas reparaciones, pero hace falta mejorar.

De interés

Para los sampedranos es urgente que las autoridades municipales inicien un programa de ordenamiento y supervisión en bulevares y calles. "Mire las medianas de la avenida Júnior, las han convertido en parqueos, igual ocurre con zonas donde talleres de carros y autolotes se han tomado la calle", dijo German Méndez, del barrio Guamilito. Indicó que es necesario que los funcionarios salgan y vean la realidad de SPS.

13,000
Vendedores ambulantes y estacionarios hay en las calles y avenidas de SPS, según las asociaciones.

5
Asociaciones de vendedores hay en SPS, la mayoría son buhoneros que venden en las calles, no en mercados.

Mercado de la peatonal no es la solución

Vendedores piden ser incluidos en los programas de socialización de proyectos, lo que no ha ocurrido hasta ahora

SAN PEDRO SULA. El proyecto de la actual administración de convertir la tercera avenida y calles aledañas en una zona peatonal no ha sido socializado con comerciantes ni vendedores. "Nosotros conocemos lo que ha salido por los medios y nos parece que lo mejor es que se construyan los mercados porque en ese proyecto solo se acomodarían 360 vendedores y somos más de 13,000", dijo Claudia Pineda, dirigente de vendedores.

Igualmente para los comerciantes del centro sería una competencia desleal; pero esperan que antes de realizar el proyecto lo socialicen. La zona peatonal de emprendedores comprendería de la 1 calle hasta la 7 calle, 3 avenida, 4 avenida, 5 avenida y 1 avenida. Pretenden construir quioscos y cada uno va a albergar cuatro emprendedores, para ser un total de 360. Los quioscos funcionarán en distintas categorías y habrá espacio para el arte.

En noviembre terminan trabajos frente a la Unah-vs

SITUACIÓN. El objetivo es reducir el congestionamiento que se forma en la zona cuando hay clases en la Unah

SAN PEDRO SULA. Dentro de un mes estarán concluidos los trabajos viales que se desarrollan frente a la Unah-vs.

El director de Infraestructura Municipal, Luis Saa, explicó que se tiene proyectado terminar todo para el 30 de noviembre.

Actualmente se construye una rotonda que dará más fluidez vehicular y están ampliando las trochas existentes.

En estos momentos se encuentran trabajando algunos equipos, pero los pobladores de las colonias aledañas mencionan que es un proyecto que no va con la rapidez que debería. "Nosotros vemos que hay días que solo dos muchachos trabajan y así es difícil de avanzar", dijo Marvin Ochoa, de la colonia Villas de Sol.

La recomendación para la población es que tengan precaución al pasar por esa zona donde se realizan los trabajos porque hay desechos de construcción.

SITIO. En estos momentos es mejor usar vías alternas.

TALLER. ESTA ES LA SEGUNDA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE ESTRATEGIA DE MODERNIZACIÓN

Más de 200 mipymes aprenden a innovar en sus negocios

▶Los pequeños empresarios coinciden en que lo más difícil al emprender es la falta de financiamiento, ellos fueron formados en varios aspectos

EVENTO. Los mipymes ofrecieron productos y servicios varios, como panadería, químicos, chocolates artesanales y otros. FOTOS: MELVIN CUBAS.

Kleymer Baquedano
kleymer.baquedano@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Micro y pequeños empresarios coinciden en que emprender en Honduras es difícil, sobre todo por la falta de financiamiento; sin embargo, siguen luchando para hacer crecer sus negocios y crear empleo.

Uno de los recursos que cada vez más emprendedores están utilizando para crecer es la capacitación, y con el apoyo de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC) e Impact Hub Tegucigalpa, como parte del proyecto Transformando Sistemas de Mercado de Usaid, graduaron ayer a 205 emprendedores que culminaron el programa de Estrategia de Modernización y Crecimiento Empresarial.

El evento de graduación fue acompañado por una exhibición comercial, "networking", conferencia de medición de impacto y un panel sobre el desarrollo de una visión estratégica de impacto a través de la innovación y emprendimiento.

Por parte de la CCIC se graduaron 108 emprendedores y por Impact Hub Tegucigalpa 97 emprendedores, que fueron instruidos en áreas de innovación, modelo de negocios, desarrollo de productos, marca, cadenas de valor, operaciones, finanzas e incentivos laborales.

Vanessa Rodríguez, gerente de Desarrollo Empresarial de la CCIC, manifestó que este es el segundo grupo de mipymes capacitado, el primero culminó en junio de este año. En total fueron 342 empresas asistidas y 274 empresas que finalizaron la metodología.

Rodríguez indicó que ahora el mercado es más exigente y los mipymes deben estar preparados en diversas áreas, como buenas prácticas ambientales.

Impact Hub es una comunidad global de emprendedores que se encuentra en más de 100 ciudades a nivel mundial. La primera sede en Honduras está en Tegucigalpa, la cual tiene el objetivo de formar y conectar a emprendedores que transformen problemas socioeconómicos en oportunidades de negocio.

"COMENZAMOS EN 2014 OFRECIENDO CHOCOLATES QUE HACÍAMOS EN CASA, AHORA TENEMOS VARIEDAD DE PRODUCTOS".

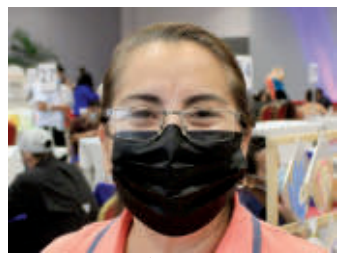

VALESCA MEJÍA
Emprendedora del cacao

Josué Reyes, gerente general de Impact Hub Tegucigalpa, declaró que en cinco años han apoyado a más de 600 emprendedores del sector tecnológico, creativo y de impacto social por medio de programas de incubación, aceleración, asistencia técnica y la intermediación con oportunidades de inversión.

"Estos emprendedores recibieron más de 20 horas de capacitación. La capacitación es muy importante para innovar y generar mayores ventas y empleos", enfatizó Reyes. Rudy Cardona, de Prochem R & C, microempresa de químicos para limpieza en el área de "carwash" y lavandería, compartió que desde que se quedó sin empleo por la pandemia decidió emprender en un área en la que ya tenía basta experiencia.

Cardona opinó que el apoyo que organizaciones como la CCIC dan a la mipyme impulsa su crecimiento, pero sobre todo su sostenibilidad.

AGENDA

IMPARTIRÁN CAPACITACIÓN SOBRE CONTROL DE BIENES

La Administración Aduanera de Honduras, la Secretaría de Desarrollo Económico, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) y la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC) impartirán la capacitación "Control de bienes importados bajo los beneficios del RIT" el jueves 27 de octubre a las 9:00 am en la CCIC.

DOCUMENTO

TRÁMITE DE REPOSICIÓN DE RTN PUEDE SER EN LÍNEA

Solicitar el Registro Tributario Numérico (RTN) ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR) es gratuito; sin embargo, si extravió este documento y necesita su reposición debe pagar L200; pero puede hacer el trámite en línea por medio de la página web oficial www.sar.gob.hn. A diario en SPS, más de 600 personas lo tramitan.

AVISO

SIGUE LA ENTREGA DE LA NUEVA PLACA EN CENTROS COMERCIALES

Aunque la entrega de las nuevas placas de acuerdo a calendario oficial ya finalizó, las oficinas provisionales en el City Mall y Galerías del Valle siguen funcionando y haciendo entrega de la nueva placa. Hacen un llamado a los conductores de carros y motos para que se aboquen a realizar el trámite y eviten ser multados por Tránsito.

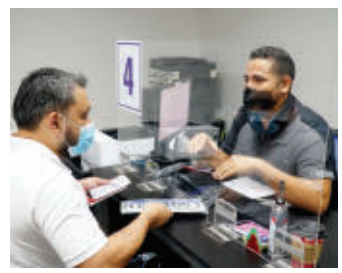

Invitan a feria de empleo en Villanueva

HORARIO. La feria se inicia a las 8:00 am y concluye a las 3:00 pm. Llevar su DNI original y currículum impreso

SAN PEDRO SULA. La Secretaría de Trabajo en la zona norte invita a quienes necesitan un empleo a la feria que se desarrollará hoy en Villanueva, Cortés.

Jamileth Posadas, coordinadora del Servicio Nacional de Empleo en San Pedro Sula, manifestó que la jornada comienza hoy a las 8:00 am en la alcaldía de Villanueva.

Posadas indicó que esperan asistan más de 300 personas. Aunque no tienen el número de empresas participantes, aseguran son muchas las plazas que se están promocionando. La recomendación es que los solicitantes lleven su hoja de vida impresa con más de dos recomendaciones laborales y personales.

Deben presentar su DNI original. Se estarán entrevistando para plazas temporales y permanentes.

Entre las vacantes están ejecutivas de ventas bilingües, encargado de ventas, persona para "delivery", pintores, oficial de monitoreo, auxiliar de bodega, ventas, asistente contable, diseñador gráfico, supervisor de seguridad, motorista de equipo pesado, polarizador, lavador de carros, ingeniero industrial, técnico electrónico, ebanistas, conserje, jefe de contabilidad, técnico en electricidad y electrónica.

POSITIVO. EL EQUIPO ESTABA EN DESUSO POR FALTA DE REPUESTOS

Después de cinco años, el Rivas vuelve a hacer mamografías

▶En 2023 esperan iniciar la construcción de un hospital de traumas dentro del predio del Rivas a un costo de 50 millones de dólares

Kevin Mercado
kevin.mercado@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Autoridades del hospital Mario Catarino Rivas anunciaron ayer que luego de cinco años inactivo lograron habilitar el mamógrafo. Con este aparato se realizarán unos 30 exámenes diarios de manera gratuita, enfocándose en pacientes de mayor riesgo, como mujeres mayores de 40 años y con sobrepeso, que no tienen capacidad de pagar este servicio en centros privados. Este servicio va de la mano con el nuevo diseño de complejo hospitalario que buscan implementar en el Mario Rivas, con el que pretenden ofrecer la mayoría de servicios integrales para la salud. El mamógrafo estaba fuera de servicio por falta de un repuesto básico.

POLITRAUMAS. Arturo Ávila, director del Mario Rivas, explicó que además buscan construir un hospital de politraumología, que es el próximo proyecto que la Secretaría de Salud tiene en agenda, con el objetivo de mejorar la red hospitalaria de la zona norte del país.

La obra, que en este momento se encuentra en diseño y de estudios ambientales y suelo, será construido dentro del terreno del hospital Mario Rivas a partir del próximo año. Ávila informó que Salud ya cuenta con los fondos para el hospital, y ellos por su parte están trabajando en la parte de preproyecto, que consiste en la creación del informe técnico y deductivo de la obra.

El funcionario explicó que la idea es que el hospital llegue a absorber la carga en la atención de politraumas que tiene el Catarino, que debido a sus limitantes de equipo y recurso humano no puede dar una respuesta rápida.

"Contamos con 14 especialidades quirúrgicas y más de 140 especialistas en estas áreas, los que podrían apoyar para que sea un proyecto sostenible", puntualizó Ávila.

Agregó que en el centro se atendería todo tipo de politraumatismos: lesiones superficiales, contusiones sin heridas ni fracturas, heridas que generan algún tipo de incapacidad funcional mínima, hasta las cirugías más complejas que tienen que ver con lesiones de origen traumático que afectan al menos dos sistemas (nervioso, respiratorio, circulatorio, musculoesquelético, digestivo o urinario, entre otros).

PRUEBA. Colaboradora del Rivas hace una prueba en el mamógrafo recién habilitado.

Para saber

La alcaldía de la ciudad manifestó estar interesada en apoyar la construcción del hospital para politraumas, con el que se beneficiará a unos 200,000 pacientes al año.

El costo de la obra podría superar los 50 millones de dólares, de acuerdo con Roberto Contreras, alcalde sampedrano. La extensión del terreno será de unas 4.5 manzanas.

SALUD
LA CIUDAD ACUMULA 793 CASOS DE DENGUE EN LO QUE VA DE 2022

La Región Metropolitana de Salud informó que los casos de dengue continúan al alza en la Capital Industrial. Durante la semana epidemiológica número 41, la ciudad reporta 16 nuevos casos, lo que hace un acumulado de 793 en lo que va del año. Para este mismo periodo de 2021 sumaban 865 casos, es decir, que este año ha habido una leve reducción en la incidencia.

UNAH-VS
ESTUDIANTES ESTARÁN EN CONGRESO DE DERECHOS HUMANOS

Tres estudiantes de diferentes carreras de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (Unah-vs) participarán en el Moot Court Centroamericano 2022, un congreso latinoamericano sobre derechos humanos cuyas rondas orales tendrán lugar del 28 de noviembre al 2 de diciembre en la ciudad de Quetzaltenango, Guatemala.

ANTECEDENTES
CIUDADANOS SE QUEJAN POR LENTITUD EN EL TRÁMITE

Pobladores que diariamente llegan a solicitar la constancia de antecedentes policiales denuncian la lentitud con la que emiten el documento, pues deben esperar hasta cuatro horas para ser atendidos; además, expusieron que solo habilitan 300 cupos al día y a la oficina llegan más de 600 personas diariamente, por lo que la mitad se queda sin la hoja.

Crisis alimentaria en Cortés afecta al 17%

INFORME. La investigación fue desarrollada y presentada recientemente por el observatorio de la Unah

SAN PEDRO SULA. Un estudio sobre la situación alimentaria de la población hondureña realizado por la Universidad Nacional indica que al menos 2.6 millones de hondureños se encuentran en algún nivel de crisis alimentaria. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) para 2021, el 73.6% de la población nacional vivía en condiciones de pobreza, por ello el país es calificado como uno de los más vulnerables dentro de la región.

El Observatorio Universitario en Seguridad Alimentaria y Nutricional (Obsan), de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah), ha dividido la crisis alimentaria en el país en cinco fases: mínima, acentuada, crisis, emergencia y finalmente la fase más grave, la hambruna.

Las estadísticas demuestran que Gracias a Dios es el departamento más afectado, pues el 35% de su población está en la fase tres. Le siguen Lempira con 28%, pues su población está en etapa de crisis, de cerca están La Paz e Intibucá, con 26 y 25%, respectivamente.

Choluteca es el departamento que menos porcentaje de su población presenta en la fase de crisis, con un 16%, seguido de Cortés con el 17%.

A nivel nacional son más de 2.6 millones de hondureños en crisis alimentaria.

SITUACIÓN. La inseguridad alimentaria es un problema que se ha agravado en los últimos años.

TASA ÚNICA

51 PU3DE5 L33R 35TO, PU3D35 4PROV3CH4R P4R4 C4M814R TU5 PL4C45

REPLAQUEO

Entra en www.ip.gob.hn, saca una cita, acude al centro de entrega más cercano a tu localidad con los documentos que te especifican para recoger tus placas nuevas.

Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

HONDURAS
GOBIERNO DEL SOCIALISMO DEMOCRÁTICO
XIOMARA CASTRO
PRESIDENTA

No portar las placas es objeto de sanciones con las autoridades competentes.

Regional

ATLÁNTIDA. LOS FONDOS YA ESTÁN DISPONIBLES A UN BAJO INTERÉS

Arabia Saudita financiará cuatro carriles entre El Progreso y Tela

▶El 28 de noviembre se firmará el convenio entre el IHT y el Fondo de Desarrollo de Arabia

Carlos Molina
carlos.molina@laprensa.hn

LA CEIBA. La carretera a cuatro carriles entre El Progreso, Yoro, y Tela, Atlántida, va tomando forma luego de un convenio de cooperación que se firmará entre el Instituto Hondureño de Turismo (IHT) y el Fondo de Desarrollo de Arabia Saudita.

El proyecto, denominado corredor turístico, tendrá un costo de 150 millones de dólares (unos 3,600 millones de lempiras).

Estos fondos serán mediante un préstamo a un bajo interés. Los inversionistas de Arabia Saudita ya desembolsaron 10 millones de dólares (unos 247 millones de lempiras) al ITH como donación para desarrollo turístico.

La ministra de Turismo, Yadira Gómez, viajará el 28 de noviembre a Riad, la capital de Arabia Saudita, para la firma del convenio. Una vez sellado el trato, la obra estaría iniciando en los primeros días de enero del próximo año. "Hay un fuerte interés del grupo de Arabia Saudita de construir la carretera y estamos en negociaciones. La verdad sí se va a hacer y ya estamos listos para la firma del convenio", dijo a LA PRENSA la ministra Gómez.

Los ingenieros del Fondo de Desarrollo de Arabia Saudita ya visitaron Honduras y realizaron las primeras evaluaciones del proyecto.

Ya hay un estudio hecho del proyecto, solo se va a actualizar el costo, tomando en cuenta que los precios han subido. Según se dio a conocer, los 150 millones de dólares que se están solicitando son con base en el costo actual.

122 kilómetros es lo que medirá el corredor turístico entre El Progreso y la ciudad de Tela, Atlántida. Con esta vía a cuatro carriles se reforzará el turismo.

El proyecto de cuatro carriles se ejecutará desde el puente La Democracia en El Progreso hasta el desvío de la comunidad garífuna Triunfo de la Cruz en Tela.

Antecedentes. El Gobierno de Honduras a través de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (Insep), ahora Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), adjudicó el proyecto de cuatro carriles entre El Progreso y Tela el 7 de diciembre de 2012 a la concesionaria Autopista del Atlántico por un plazo de 30 años mediante una alianza pública-privada. El proyecto fue cancelado en 2018 tras una serie de problemas, entre ellos, el cobro de peaje rechazado por la población. La compañía demandó al Estado por incumplimiento de contrato, ocasionando una multa a Honduras por más de 3,700 millones de lempiras.

Dato
Una vez firmado el convenio con el Fondo de Desarrollo de Arabia viene el proceso de licitación.

PLAN. La carretera de El Progreso a Tela se hará de cuatro carriles. Los ingenieros del Fondo de Desarrollo de Arabia Saudita conocieron los alcances del corredor turístico que financiarán.

Remodelan escuela, kínder y aula técnica en aldea de Macuelizo

APORTE. Rehabilitaron tres aulas y la sala técnica para capacitar a jóvenes, dañadas por las tormentas de 2020

SANTA BÁRBARA. Cooperantes y autoridades municipales inauguraron ayer la remodelación de la escuela Francisco Morazán y la construcción del aula de kínder y el aula técnica de la escuela Francisco Morazán, en la aldea Los Puentes, Macuelizo, Santa Bárbara.

El proyecto ejecutado bajo el programa Escuelas de Corazón, que impulsa la fundación Funazúcar, con el apoyo de aliados como la Asociación Cepudo-Food For The Poor, Compañía Azucarera Chumbagua, Grupo Cadelga y alcaldía de Macuelizo, beneficia a más de 80 estudiantes residentes en las zonas aledañas. Los cooperantes se hicieron presentes para realizar el corte de cinta y dar por habilitado esta inversión social, que supera los 1.8 millones de lempiras. Es importante resaltar que esta comunidad fue afectada por las tormentas tropicales Eta y Iota, y con la implementación del proyecto se busca dar mejores condiciones en la infraestructura escolar.

Participaron Elsa Osorto, directora de Funazúcar; Carlos Coello, de Cepudo, y Anastasia Yibrín, de Azucarera Chumbagua.

DONACIÓN. Aparte de habilitar el aula técnica, los cooperantes donaron equipo para los jóvenes.

NEGOCIOS

DOW JONES	NASDAQ	EURO/DÓLAR	PETRÓLEO
-0.33%	-0.85%	+0.01%	+3.30%
30,423.81 U	10,680.51 U	$0.98	$85.55

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.6833	L24.8067
	Mercado negro	L24.1833	L25.3067
Euro	Bancos	L22.9974	L25.8412
	Mercado negro	L22.4774	L26.3412

- PRODUCTOS (NYC) -

↓	Azúcar	qq	$18.65	$-0.02
↓	Café	qq	$192.30	$-2.80
↑	Cacao	tm	$2,308.00	$+3.00
↓	Algodón	lb	$78.29	$-4.00
↓	Oro	oz	$1,634.20	$ -21.60

CRISIS. LA ENEE PIERDE EL 36.6% DE LA ENERGÍA PRODUCIDA

Pérdidas de energía igualan la generación hídrica y geotérmica

Staff
redaccion@laprensa.hn

El compromiso de la EEH era dejar las pérdidas en 2023 en 15.95%, pero ahorita ronda el 37% de la producción

TEGUCIGALPA. La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee) reportó una generación neta de 6,663.7 gigavatios hora de enero-agosto de 2022.

La energía vendida sumó 4,223.7 gigavatios, de acuerdo con el boletín estadístico mensual de la estatal.

Sin embargo, los restantes 2,449.9 gigavatios correspondieron a pérdidas por deficiencias en el sistema de distribución y en la red de transmisión de la estatal eléctrica.

En valores porcentuales significó que del 100% de la energía generada en el sistema eléctrico nacional, que incluye la importación de energía del mercado regional, 63.3% correspondió a ventas y 36.7% a pérdidas.

El nivel de pérdidas para una empresa eficiente es del 15% y ese era el objetivo cuando el gobierno de Honduras aprobó la concesión del sistema de distribución, así como de la red de transmisión de la estatal eléctrica.

Honduras es el país con las pérdidas de energía más altas en Centroamérica y Panamá, según el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

A pesar de que el sistema de distribución de la Enee es operado por la Empresa Energía Honduras (EEH) desde agosto de 2016, las pérdidas aumentaron en los últimos cinco años en vez de reducir como era el acuerdo.

En 2016 las pérdidas eran de 30.77%, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

Con la concesión por siete años del sistema de distribución, la meta era bajar las pérdidas de 31.95% a 14.95% a noviembre de 2023, o sea 17%. Los resultados no han sido cumplidos por el operador inversionista y las pérdidas de distribución rondan los 32% y el restante 5% corresponde al sistema de transmisión.

Tomando como referencia la energía generada al 31 de agosto de 2022 reportada por la estatal eléctrica, estas equivalen al 100% de la producción hídrica y geotérmica del país. Hasta agosto pasado, las hidroeléctricas públicas y privadas generaron 2,262.8 gigavatios hora y 181.8 gigas la geotérmica, o sea 2,444.6 Gwh, equivalente al 36.6% de la energía producida en el parque eléctrico del país, cifra similar a las pérdidas totales de la Enee.

De haberse cumplido las metas de reducción de pérdidas de distribución, la estatal eléctrica tenía que alcanzar un porcentaje de 14.95% a noviembre de este año.

PLAN DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS DE DISTRIBUCIÓN

Compromiso EEH y el gobierno negociaron bajar las pérdidas en los siete años de vigencia del contrato

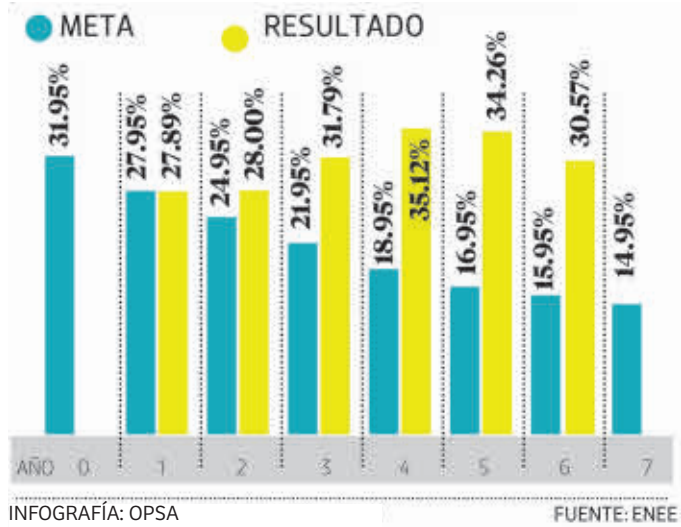

INFOGRAFÍA: OPSA FUENTE: ENEE

SECTORES. DIRIGENTES DICEN DESCONOCERLO

DAÑOS. Las lluvias de septiembre y octubre dañaron miles de hectáreas de cultivos de granos básicos en la zona norte.

Piden socializar proyecto agrícola

El gobierno presentó en la FAO el plan estratégico a 20 años para reducir la crisis alimentaria en el país

TEGUCIGALPA. Dirigentes de diversos sectores productivos del país pidieron conocer a fondo el plan estratégico para tratar de erradicar la crisis alimentaria.

El plan fue presentado en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y, según la administración de Xiomara Castro, se contó con la participación de 53 cadenas productivas.

El plan está pactado a 20 años y se planea realizar censos agropecuarios, mapeos de fertilidad de suelos y establecer sistemas de riegos.

Según comentó Freddy Torres, productor de arroz, el gobierno no se les ha acercado, por lo que pidió que puedan hacer la socialización.

"El sector agroalimentario está divorciado del gobierno, las autoridades se sacan planes estratégicos que no van a funcionar si no lo socializan con el sector encargado de producir la comida del pueblo que es el sector agrícola", dijo. Torres expresó que hay temas que deben ser abordados a corto plazo. "Está el tema del CAFTA-RD, que es el Tratado de Libre Comercio, que nos está llevando de encuentro. El gobierno no se preocupa a corto plazo por cosas importantes, por ejemplo viene una escasez de frijoles en el país", acotó.

Por su parte, Dulio Medina, directivo de Prograno, reforzó lo dicho por Torres y agregó al sector consumidor, que debe conocer los planes.

"Tiene que haber un sistema consensuado entre gobierno, productores y el consumidor. Al gobierno se le ha recomendado una instalación masiva de proyectos de riego con fondos no reembolsables y con una tarifa de energía subsidiada en no menos del 50 por ciento", manifestó.

Varios sectores del país señalan que debido a las lluvias de septiembre y octubre el sector productivo perdió cerca de 1,800 millones de lempiras en cultivos de maíz, frijol, banano y hortalizas, lo que impactará en el abastecimiento de los mercados en el corto plazo a nivel nacional y se traducirá en aumento de precios.

Según el Observatorio Universitario en Seguridad Alimentaria, el país enfrenta una crisis alimentaria que afecta a 2.6 millones de personas.

EDITORIAL

Antes que nada, Honduras

La agitación política que ha vivido el país en los últimos años, y en los últimos días, pone en la cabeza de la gran mayoría de los hondureños la interrogante de si hay, en la clase política hondureña, en los que hacen gobierno y en los que se les oponen, un verdadero interés por el bienestar de los hondureños y por el futuro del país.

La paz social, ese bien tan anhelado y sin el cual el desarrollo sostenido y sostenible es imposible, parece lejos de alcanzar porque lo que flota en el ambiente es el pleito, la diatriba, la descalificación, e, incluso, el odio entre distintas corrientes de pensamiento, y hasta entre militantes de los mismos partidos.

Urge que, por el bien de Honduras y de los que en ella vivimos, aquellos que insultan y aquellos que responden a los insultos devolviendo improperios, se llamen a una profunda reflexión y caigan en cuenta que se han metido en un callejón sin salida, que, evidentemente, no los lleva a ninguna parte y que se están llevando de encuentro a un país entero.

Esa reflexión incluye, por lo menos, las siguientes ideas: antes que nada, el interés de la nación entera está por encima de cualquier interés de persona o de grupo. Y lo que interesa a Honduras debe interesar a todos los que nos consideramos sus hijos, y eso no es más que educación de calidad, salud para todos, vías de comunicación en buen estado, estrategias para enfrentar el cambio climático, empleos con salarios dignos para todos los que están en edad de trabajar, seguridad, lucha contra la corrupción, esto en primera instancia.

Luego, recordar que el país nos pertenece a todos. Ninguna persona ni grupo de personas; ni partidos políticos, ni gremios profesionales, ni grupos empresariales, ni trabajadores del campo o de las áreas urbanas, etc, deben considerar a Honduras como propiedad exclusiva y creerse con el derecho de poder hacer lo que quieran con ella. Honduras nos pertenece a todos. Todos tenemos la sagrada obligación de velar y trabajar por ella, de soñar y poner los medios para hacer el sueño realidad, de verla convertida en una nación en la que se pueda nacer, vivir y morir con dignidad.

Finalmente, el clima político de la región debe llamarnos a la sensatez, a la cordura. Ningún conflicto intestino va a solucionarse de manera satisfactoria y provechosa si se impone la voluntad de unos hondureños sobre la de otros. Lo único que, en verdad, puede servir como una auténtica plataforma de despegue para el progreso nacional es el diálogo y la búsqueda de una reconciliación duradera.

La Prensa
FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach (1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García, Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES DE SECCIÓN
Tania Corona, Jessica Figueroa, Danilo Bustillo, Laura Sabillón y José Luis Barralaga

GRUPO OPSA

Modelo periodístico: Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de prensa de: AFP, EFE, The New York Times, Editor Press Services, King Features

San Pedro Sula: 3a. ave. NO. 34, Apdo. 143; Teléfonos: Central PBX 2553-3101, Fax Gerencia 2553-0778; Redacción 2558-1273, Fax 2553-4020; Publicidad (PBX) 2553-3850, 2553-3458, 2552-8000; Fax 2553-3949; Suscripciones (PBX) 2552-3646

Tegucigalpa: Colonia Loarque, 100 metros antes de Plaza Loarque, salida al sur, frente a Ferromax. Teléfonos 2236-5454 y 2236-6076, Fax 2236-9772.
La Ceiba: Redacción 2443-2580 (Telefax); Publicidad 2440-2606; Administración 2440-3549

La Prensa digital: http://www.laprensa.hn redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

XIOMA EN ROMA

SUBE Y BAJA

↑ ALBERTO LAÍNEZ
Música
El compositor hondureño y su proyecto Aullador llevaron a Dinamarca su música llena de contenido a favor de la preservación del medio ambiente.

↑ HARRISON FORD
Actor
A sus 80 años de edad, ha anunciado que fichó para Marvel y que interpretará al general Ross en la cuarta película de la saga Capitán América.

↓ NEYMAR
Futbolista
Compareció ante un tribunal de justicia español en un juicio por supuestas irregularidades en su traspaso al Barcelona en 2012, y negó que haya hecho fraude.

↓ DIOGO JOTA
Futbolista
La maldición de las lesiones alcanzó al jugador portugués que no jugará la Copa del Mundo que inicia en Qatar el próximo noviembre.

HOY EN LA HISTORIA

20 DE OCTUBRE

Un 20 de octubre, pero de 2018, se realiza una multitudinaria manifestación en Londres para pedir un segundo referéndum sobre la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

1883.- Se firma el Tratado de Ancón, cerca de Lima, que pone fin a la participación de Perú en la Guerra del Pacífico o del Salitre, en la que tiene como aliada a Bolivia en su lucha contra Chile, quien se hace con Tarapacá, hoy Iquique, y reparten el departamento de Arica (Arica para Chile y Tacna para Perú).

1548.- El capitán Alonso de Mendoza funda la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, actual capital boliviana.

1904.- Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Bolivia, que pone fin a las antiguas diferencias de límites territoriales entre ambos.

1939.- Decreto del presidente Anastasio Somoza García que establece el himno nacional de Nicaragua.

1944.- Segunda Guerra Mundial: tropas estadounidenses conquistan Aquisgrán (Alemania).

1955.- Se publica en Londres "El retorno del Rey", con el que J.R.R. Tolkien finalizar su trilogía "El señor de los anillos".

1987.- Helmut Kohl y Francois Mitterrand acuerdan en Bonn acelerar el eje Bonn-París, firmando nuevos acuerdos de cooperación.

1996.- Victoria del liberal Arnoldo Alemán en las presidenciales de Nicaragua sobre el sandinista Daniel Ortega.

2002.- En Irlanda, El IRA auténtico anuncia su disolución y el fin de sus actividades terroristas.

2004.- El presidente cubano, Fidel Castro, se fractura la rodilla izquierda y sufre una fisura en el brazo derecho al caerse tras un acto en el Mausoleo del "Che", en Santa Clara.

2005.- La Unesco aprueba el Convenio sobre Diversidad Cultural, con el voto en contra de EE UU e Israel.

2019.- Elecciones en Bolivia con Evo Morales como aspirante a la reelección, pero al día siguiente surgen sospechas de fraude y se desatan protestas que acaban con la renuncia de Morales.

2020.- La justicia de EE UU presenta una demanda antimonopolio contra Google por abuso de posición dominante en los mercados de las búsquedas y la publicidad.

LAS COLUMNAS DE LP

Servicio exterior

Graco Pérez
OPINION@LAPRENSA.HN

El 6 de julio de 2021, durante siete horas, se realizó la primera caminata espacial de los taikonautas desde la estación Tianhe, un hito para China que busca competir con Estados Unidos y Rusia.

Aunque la primera desde la estación Tianhe no fue la primera para los taikonautas.

En 2008 se realizó la primera caminata espacial china de la historia, marcando así un récord.

El 2 de septiembre de 2022, dos miembros de la tripulación de la estación espacial Tianhe llevaron a cabo su primera misión extra vehicular usando la cabina presurizada del módulo-laboratorio Wentian, ayudados por su brazo robótico.

Con la cooperación del tercer tripulante, Cai Xuzhe, desde el interior, los astronautas Chen Dong y Liu Yan instalaron un conjunto de válvulas, izaron la cámara panorámica del módulo y verificaron la capacidad de regreso de emergencia.

El paseo espacial se prolongó durante unas seis horas, durante las cuales la tripulación puso a prueba el brazo mecánico del módulo, el rendimiento de la cabina presurizada y el equipo de apoyo del Wentian a las actividades extra vehiculares.

El 17 de septiembre de 2022, otros dos taikonautas realizaron una caminata espacial. En esa ocasión, Cai Xuzhe y Chen Dong instalaron una manija para abrir la escotilla desde afuera en caso de emergencia, entre otras tareas.

El tercer miembro de la tripulación, Liu Yang, los asistió desde la estación.

A los tres se les sumarán otros tres taikonautas cerca del final de la misión, la primera vez que la estación contará con seis tripulantes a bordo.

Si Honduras contara con una estación espacial, la llenaría con "familinautas", un calificativo aplicable al nepotismo, como el que sucede históricamente en el Servicio Exterior.

laprensa.hn
IDEAS
PUEDES OPINAR EN EL FORO SOBRE ESTE U OTROS TEMAS

La obediencia de los militares

Juan Ramón Martínez
OPINION@LAPRENSA.HN

"EL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE EE UU DIJO QUE NO ERA FIEL AL PRESIDENTE TRUMP, SINO QUE A LA CONSTITUCIÓN"

El país caerá en malas manos si se permite que la Corte Suprema de Justicia obedezca las órdenes del partido en el poder y las Fuerzas Armadas estén, incondicionalmente, al servicio de su Comandante en Jefe. Y atrapadas en un concepto rígido que confundiendo los intereses nacionales con los de los gobernantes o de los partidos políticos, bajen la cabeza y obedezcan todo lo que les ordenen, pasando por alto la Constitución y las obligaciones de la institución armada con el pueblo, su bienestar y su seguridad, que solo se garantiza dentro del sistema democrático.

El tema de la obediencia siempre está en discusión.

Neuman había dejado de ser obispo anglicano y acogido al rito católico fue interrogado sobre si podía defender a Inglaterra, manteniendo su fidelidad al Papa. Respondió que su lealtad era con su conciencia.

Albert Camus, en plena guerra colonial, en que Francia negaba la libertad a sus compatriotas argelinos, fue interrogado sobre el dilema: justicia y la verdad. Respondió que escogería a su madre. Es decir que la obediencia, más que para quedar bien, para salir adelante; o mejorar su posición, es un mecanismo de satisfacción interno.

Pacto con uno mismo. Como dijo Neuman: "Obedezco a mi conciencia". Y la conciencia es "un saber que se sabe", al decir de Freire.

En otros términos, la obediencia es un acto consciente en que decidimos para quedar bien con nosotros mismos. Escogemos, entre el bien y el mal, porque, nunca se puede obedecer al mal y menos, si sabemos que tal cosa provocará daño a los demás.

A los militares se les asocia con los autómatas. Es decir que es un humano al cual se le ha vaciado la conciencia. Cuando se le ordena, siempre responderá de acuerdo a quien, teniendo autoridad, las imparta. No importa si dañan al bien común. Pero la verdad es que los soldados profesionales son teóricos de la guerra y la seguridad, especializados en garantizar la soberanía nacional, la defensa de la ley; así como –en nuestro caso– la protección de las instituciones democráticas. En cada soldado hay un ser humano, con una conciencia lúcida que no acepta órdenes favorables al mal, en contra de las instituciones republicanas; y, menos, contraviniendo la ley y contra la Constitución.

El jefe del Estado Mayor de los Estados Unidos, al final de la presidencia de Donald Trump, dio ejemplo de militar consciente. Dijo que no era fiel al Presidente, sino que a la Constitución y al pueblo. Que no le obedecería si le daba órdenes de ir en contra de la ley, la Constitución y la democracia. Una bella declaración que, a nuestro juicio, debe ser estudiado a profundidad en nuestros colegios de guerra, porque entraña una verdadera visión filosófica del papel de los militares y el ejercicio de la obediencia, consciente y deliberada.

Entre nosotros se han construido muchas falacias. La mayor, muy documentada durante la guerra fría, fue la del enemigo interno. Para el militar es bien clara la imagen del enemigo externo.

Fácilmente identificable. Pero cuando se habla del enemigo interno es una verdadera trampa teórica, porque ese carácter lo tienen los adversarios del partido en el gobierno, los críticos de los gobernantes; e incluso, los que no gozan de la simpatía de los jefes militares. Y aquí, entonces, sobre una falacia reconocible por quienes no son militares estamentados, la obediencia es mecánica y favorece al grupo del poder.

Y entonces, la obediencia es a una persona, a una familia, a una bandera partidaria, a una consigna: e incluso, a la banda que domina el poder del cual es formalmente subordinada la fuerza militar.

"Fe"

Henry Asterio Rodríguez
OPINION@LAPRENSA.HN

"EN UN MUNDO SECULARIZADO Y CON TANTOS AFICIONADOS AL AGNOSTICISMO Y AL ATEÍSMO, 'CREER' PARECE POCO, Y SE PREFIERE 'SABER', Y CONOCER"

En las últimas tres semanas, los cristianos católicos del mundo hemos reflexionado sobre la fe en la liturgia de la Palabra dominical.

Primero escuchando a los discípulos decir "Señor, auméntanos la fe" (cfr.Lc 17,5), luego nos maravillamos al escuchar a Jesús decirle al leproso agradecido: "Levántate, vete; tu fe te ha salvado." (Cfr. 17,11-19) y finalmente el domingo pasado veíamos en la parábola de la viuda y el juez injusto, un ejemplo de fe confiada y perseverante (Crf. Lc 18,1-8).

Pero la pregunta del Señor Jesús al cerrar su enseñanza, resuena hoy con mayor fuerza: "Pero cuando venga el Hijo del hombre, ¿hallará fe en la Tierra?" (Lc 8,8). Sin duda el cuestionamiento del maestro no carece de fundamentos. Y es que creer en Dios puede significar muchas cosas, dependiendo cómo se use la palabra creer. Por ejemplo, una convicción, el creyente está convencido de la existencia de Dios por razones personales, por el testimonio, por una cultura, etc. Por otra parte, el hombre de fe confía en el mensaje que se le ha transmitido y se ha abierto de tal manera a este que lo ha asumido y ahora forma parte de él.

Alguien podría preguntarse: ¿es esta una confianza justificada?.

Lo cierto es que cuando alguien en un país extranjero no conoce la ruta a seguir, confía en el guía cualificado que conoce el camino, por lo que se confía en sus acciones, consejos y directrices. Igualmente el cristiano de fe recibida cuando conoce a Cristo por la Iglesia, su mensaje, sus acciones, su predicación, sus palabras, este se hace digno de confianza y de imitación, volviéndose él mismo camino de vida para llegar al destino que es el mismo Cristo.

En tercer lugar el hombre de fe se siente acompañado por Dios, sabe por alguna razón que puede contar él, sabe que camina con nosotros, que se une a nosotros cada día y que somos su familia. El Dios en quien creemos es alguien cercano, tanto que se hizo hombre, haciéndose pasar por uno de tantos, participando de nuestra humanidad, para que pudiéramos participar de su divinidad. Por lo tanto, fe es convicción, confianza y compañía cierta. En un mundo secularizado y con tantos aficionados al agnosticismo y al ateísmo, "creer" parece poco y se prefiere "saber" y conocer. Pero la fe no se opone al conocimiento, aunque se ocupa de aquellas cosas que están por encima del acto de conocer, no porque creer en Dios sea algo irracional, sino porque la realidad en la que se cree escapa de los límites del razonamiento humano, de aquí que no los contradiga, sino que los desborda. En ese Dios es en el cual creemos, vivimos, nos movemos y existimos. (cfr. Hech 12,28).

vivir

Finalistas

Nombre: *Ana Cruz, economista*
Origen: *San Lorenzo, Valle*
Organización: *Calidad de Vida*

Ha puesto su vida en riesgo rescatando mujeres víctimas de trata en el país, y siempre está dispuesta a hacer más por cada una de ellas.

Nombre: *Dunia Osorio, fotógrafa profesional*
Origen: *Choluteca*
Organización: *Vidas más Brillantes*

"Al ver la necesidad de un trabajo enérgico y sin fines de lucro en esta área formamos nuestra organización", afirma.

Nombre: *Chasty Fernández, psicopedagoga*
Origen: *Tegucigalpa, Francisco Morazán*
Organización: *Héroes 504*

No se detuvo en su programa ni con la pandemia. Mediante socios estratégicos en instituciones se enlaza con escuelas en su proyecto.

EN EL CLUB HONDUREÑO ÁRABE

HOY SE ENTREGA EL PREMIO QUETGLAS

El reconocimiento se otorga a las personas que se caracterizan por su caridad y servicio a quienes lo necesitan

Jairo Martínez Garay
jairo.martinez@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Por octava vez se realizará hoy la entrega del Premio Quetglas a una persona que realiza una labor, actividad o servicio en favor de las personas menos favorecidas, logrando de esta manera transformar y mejorar la situación de vida de personas, "dignificándolas como seres humanos y como hijos de Dios", afirma su propósito principal.

El evento tendrá lugar hoy jueves 19 de octubre en el Club Hondureño Árabe a partir de las 5:00 pm, donde cientos de asistentes se harán presentes para disfrutar de una jornada que enaltece los valores del ser humano.

Vale destacar que son tres candidatas hondureñas las que están nominadas para recibir el galardón, una de ellas es Dunia Osorio, quien por medio de su organización Brighter Lives (Vidas más Brillantes), una organización sin fines de lucro creada en 2013, cuyo fin es enriquecer las vidas de los niños en Choluteca a través de la educación, el bienestar general y el juego. Su objetivo principal es cambiar vidas mediante la participación de la comunidad local y las empresas a través de la sensibilización, recaudación de fondos y donaciones.

"Nos enfocamos en hacer el máximo esfuerzo positivo para nuestra comunidad. Nuestros voluntarios proporcionan el impulso que nos ayuda a hacer el cambio", asegura Osorio. Además, afirma que el éxito de la fundación es debido a la fotografía, ya que gracias a las emotivas gráficas que ella ha tomado ha logrado transmitir un mensaje más asertivo con diferentes comunidades, lo cual atrae importantes ayudas.

La segunda finalista es Chasty Fernández, quien con su organización Proyectos Héroes 504 se dedica a brindar educación gratuita a niños y jóvenes en situación de riesgo a través de una plataforma educativa. Este programa está conformado por voluntarios que realizan su trabajo en diferentes países americanos. La plataforma fue creada por ella, así combina su pasión de ayudar y enseñar con el uso de la tecnología.

Su institución es única, ya que incluye áreas del conocimiento que no se encuentran en otros programas. La tercera finalista es Ana Cruz, quien revela que su pasión por servir no conoce límites. Por medio de su organización Calidad de Vida, trabaja para que las mujeres y niñas vivan una vida sin violencia. Asimismo, se encarga de impulsar diferentes mecanismos de coordinación con gobiernos locales e instituciones públicas con la finalidad de fortalecer el sistema de acceso a la justicia para mujeres en situación de riesgo mediante una detección y referencia oportuna, priorizando el seguimiento legal y refugio que les garantice la vida como bien primordial. Sin duda, este reconocimiento será honorable para cualquiera de las tres, sus virtudes se definen por lo que hacen, más que por lo que puedan recibir.

EL PREMIO QUETGLAS fue una iniciativa impulsada por el padre Antonio Quetglas (QEPD), quien en vida se caracterizó por su don de servicio y solidaridad, lo que lo llevó a crear la Fundación de Obras Sociales Vicentinas (Osovi), desde la cual ayudan a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, enfermos, entre otros grupos en riesgo en nuestro país.

En vivo
La gala se transmitirá en Facebook Live por la página de Premios Quetglas y Diario La Prensa.

★ Evento

ANIVERSARIO
HOY ES EL SHOW DE TALENTOS ORGANIZADO POR GENESIS BILINGUAL SCHOOL GARDEN
Genesis Bilingual School Garden celebra el 25 aniversario de fundación con su "GBS Jamboree 25:15", a realizarse hoy 20 en el teatro José Francisco Saybe a las 6:00 pm.

FESTEJO. ESTE 20 DE OCTUBRE SE CELEBRA EL DÍA INTERNACIONAL DEL CHEF

Lisandro Calderón comparte su pasión por la cocina en la TV

▶En noviembre de 2021, el chef hondureño se incorporó al programa "Buen Provecho" de Go TV

CHEF
La palabra chef viene del francés y significa "jefe de cocina". Tiene bajo su responsabilidad educar el paladar de sus ayudantes.

EMPRENDEDOR. Además de su trabajo en "Buen Provecho", Lisandro es dueño de su propio restaurante, llamado Àakat.

PERFIL
NOMBRE: *Lisandro Antonio Calderón Alvarado*
CIUDAD: *Tegucigalpa*
CUMPLEAÑOS: *8 de febrero*
COMIDA FAVORITA: *hondureña y brasileña*
LIBRO FAVORITO: *"Kitchen Confidential" de Anthony Bourdain*
SÍGALO: *Instagram: @cheflisan y @aakat_hn*
FRASE: *"Todo lo que siembras es lo que cosechas".*

Daniela Ramos
daniela.ramos@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Cada 20 de octubre se celebra el Día Internacional del Chef, una fecha que estableció la Asociación Mundial Culinaria para rendir homenaje a los profesionales encargados de crear los platillos más exquisitos del mundo.

En conmemoración de esta fecha especial, el chef hondureño Lisandro Calderón compartió acerca de su pasión por la cocina, así como de los próximos proyectos con el programa "Buen Provecho", del canal GO TV, en donde él es el encargado de preparar deliciosos platillos para el deleite de los televidentes.

— ¿Cómo nació su amor por la cocina?
Viene en la sangre: mi abuela materna fue dueña de un comedor y una panadería; mi papá es aficionado de la cocina, y mi mamá tiene un sazón espectacular. Sin embargo, la chispa despertó cuando tenía cuatro años. Ver a mi papá cocinar los fines de semana me incitó a seguir su modelo... Mi mamá notó el interés y me compró mi primer juego de cocina a esa edad. Luego poco a poco me fui involucrando más hasta el punto donde estamos ahora.

— ¿Qué es lo más especial al momento de preparar un platillo?
Definitivamente son tres cosas: la primera es la nostalgia que genera un aroma o un sabor en específico, activa recuerdos en nuestra mente, y poder por un momento revivir eso a través de la comida es fantástico. La segunda es cómo a través de la gastronomía podemos analizar la historia y la cultura de una civilización y comprender cómo lograron subsistir ante condiciones adversas y sin avances tecnológicos. Y la última, lograr ese factor de asombro en un cliente, hacerle probar sabores o descubrir texturas y combinaciones que no había imaginado.

— ¿Cómo surge la oportunidad colaborar con el programa de TV "Buen Provecho"?
Fue a través de varios años de colaborar con la revista "Buen Provecho". La entonces editora nos contactó al chef Carlos Espinal y a mí para realizar una sesión fotográfica de un emprendimiento de "catering" que tuvimos llamado K'ooben Kitchen. A partir de ahí siempre he colaborado con recetas, clases en vivo y he participado en diversos eventos de "Buen Provecho", fui llamado al "casting" y aquí estoy.

— ¿Qué significa para usted el estar frente a una pantalla de televisión?
Es la oportunidad de llevar conocimientos, sabores, culturas, recetas y poder compartir todo lo que he podido aprender en mi corta carrera. Es verdaderamente gratificante llegar hasta cada rincón de cada televidente, y muchas veces termino aprendiendo más cosas; pero no hay mejor sensación que poder sentir el afecto de los televidentes, recibir sus mensajes, ver las fotos de las recetas que replican en casa, eso es lo mejor de todo.

— El programa está cumpliendo su tercer aniversario, ¿qué proyectos o novedades tienen?
El programa se viene en un formato más fresco y dinámico. Pueden esperar muchas visitas, recorridos gastronómicos a lo largo de la región y más eventos presenciales donde podremos interactuar con los televidentes. Por mi parte, mi palabra de siempre es dar lo mejor para poder llevarles recetas variadas, atractivas y accesibles para todos en casa.

> "Un chef no se hace de la noche a la mañana, requiere de mucho esfuerzo, trabajo duro, disciplina y sacrificio".

> "Hay que mantener los ojos y oídos abiertos para crecer de la mejor manera y asimilar lo mejor de cada experiencia".
>
> **LISANDRO CALDERÓN**
> Chef

sociedad

Ficohsa y El Armario Home le dan la bienvenida a la Navidad

▶ Del 18 al 28 de octubre, los clientes pueden adquirir piezas exclusivas con garantía de precio y asesoría gratis

Por Brand Studio

TEGUCIGALPA. Banco Ficohsa, en alianza con El Armario Home, celebran la llegada de las fiestas de fin de año con un coctel navideño, cumpliendo con su promesa de valor de crear experiencias únicas para sus tarjetahabientes.

Con una trayectoria de más de 35 años, El Armario Home incentiva a sus clientes a que amen su hogar desde el adorno más pequeño al mueble más grande, siempre enfocados en brindar experiencias y detalles.

En compañía de amigos y clientes se dio la bienvenida a la temporada más esperada del año con la mejor decoración del país y en un ambiente navideño.

Los asistentes disfrutaron realizar sus compras con beneficios exclusivos al pagar con tarjetas Ficohsa:

- Traslade sus compras a Ficocuotas y pague la primera cuota en 2023.
- 70% más valor en puntos disfruta+.
- 10% de descuento en piezas de sala al comprar con extrafinanciamiento hasta 6 meses con 0% de interés. Con estos y muchos beneficios más puede adquirir sus piezas exclusivas con garantía del mejor precio y asesoría gratis con decoradoras calificadas del 18 al 28 de octubre.

En el evento, Leonel Rivas, gerente de Mercadeo de Banco Ficohsa, expresó: "En Banco Ficohsa nos caracterizamos por ofrecer a nuestros clientes la mejor oferta de valor, acompañada de experiencias inolvidables, por eso nos unimos una vez más con El Armario Home para conectar con nuestros clientes de una manera diferente y especial".

"El coctel navideño comenzó para poder compartir esa inspiración y amor que nos genera esta época, ya que celebrar la Navidad El Armario con todos ustedes es como celebrar en familia", expresó Marcela Facussé.

Si aún no tiene su tarjeta de crédito Ficohsa solicítela hoy en El Armario Home y reciba un bono de bienvenida, o llamando al "call center" en Tegucigalpa y San Pedro Sula o ingrese a www.ficohsa.com.

Contacto
Solicite su tarjeta Ficohsa llamando al 2280-1000 en Tegucigalpa y 2580-1000 en SPS.

EVENTO. Leonel Rivas, gerente de Mercadeo de Banco Ficohsa, junto con Marcela Facussé y sus hijas, Larissa, Marcela e Isabella.

No se pierda la exposición "Versa Arte Ruso"

EVENTO. La Galería Nacional de Arte organiza la actividad, que se llevará a cabo este jueves a partir de las 7:00 pm

SAN PEDRO SULA. La Galería Nacional de Arte (GNA) celebra este jueves 20 de octubre a las 7:00 pm la exposición temporal "Versa Arte Ruso", el cual surge como una iniciativa para ser mostrada de forma virtual al territorio de la Federación Rusa, específicamente para ser presentada y expuesta en el Centro Cultural Iberoamericano de Moscú.

La exposición estará abierta al público del 20 de octubre hasta el 20 de diciembre desde las 10:00 am hasta las 4:00 pm. Cerrado los domingos.

La misma estará hasta el 20 de diciembre de 2022, con la participación estelar del colectivo de artistas jóvenes "Tierra Mojada". Catorce artistas presentarán la reinterpretación de obras clásicas de autores rusos en su propio lenguaje artístico. Los artistas participantes son Anthony Cálix, Arvin Zelaya, Byron Almendárez, Diego Osorio, Emin Banegas, German Cerrato, Gerson Eliú Cruz, Javier Díaz, Johan Paíz, José Francisco Mira, Kriss Sagastume, Raquel Sauceda, Walther Almendares y Wilson Ferrufino.

La GNA está ubicada en la colonia Trejo, 24 avenida, entre 11 y 12 calle suroeste. El guía es Gerson González. Llamar al 9395-3544 para más información.

Edgar Valeriano destaca en Panamá

EVENTO. Participó en el VIII Encuentro Caribeño de Narradores Orales "Mar de cuentos 2022"

TEGUCIGALPA. Respaldado por su consolidada trayectoria como artista de la palabra, director teatral y docente universitario, el dramaturgo hondureño Edgar Valeriano fue elegido para representar al país en el VIII Encuentro Caribeño de Narradores Orales "Mar de cuentos 2022".

La cita tuvo lugar en la ciudad de Colón, situada en el litoral del Caribe de Panamá. El evento se realizó hasta el 15 de octubre del presente año, teniendo como invitados a otros exponentes de México, Costa Rica, Perú, Colombia, Bolivia, Argentina y Brasil.

Su participación en el encuentro la hizo como narrador oral y expositor. Las funciones de "A puros cuentos " y "El pueblo encuentado" fueron parte de su cometido, aunque también acompañó a otros artistas en diversos momentos y espacios de la programación. Asimismo, el VIII Encuentro Caribeño de Narradores Orales "Mar de cuentos 2022" incluyó la participación de niños, jóvenes, escuelas, colegios y universidades dentro de las actividades, tanto como oradores en "Los pequeños también cuentan" e "Historias de antes, voces de ahora". Edgar Valeriano es actor, director y cuentacuentos. Fundador y presidente de la junta directiva del Grupo Teatral Bambú (GTB) de Honduras y programador de la sala de teatro Bambú Centro Cultural.

También es docente universitario de la asignatura general Teatro en Honduras y director del teatro universitario Lucem Aspicio del Departamento de Arte de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah). Asimismo, licenciado en Periodismo por la Unah y magíster en Teatro por la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR).

FIGURA. Edgar Valeriano fue el representante hondureño.

★ show

DWAYNE JOHNSON

“Black Adam representa una nueva era en el universo DC”

▶ La Roca llega a los cines de Honduras con esta saga, que supone un punto de inflexión para los creadores de Batman, Superman, entre otros

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

ELENCO. Pierce Brosnan, Noah Centineo, Dwayne Johnson, Aldis Hodge y Quintessa Swindell.

CALIFORNIA. Dwayne Johnson, uno de los hombres mejor pagados de Hollywood, tiene desde ya el poder y la responsabilidad de marcar el futuro de la lucrativa franquicia DC Comics con “Black Adam”, un estreno que él mismo describe como el “inicio de una nueva etapa” en el género de superhéroes.

“‘Black Adam’ representa una nueva era en el universo DC, con nuevos escenarios y personajes complejos y diversos en términos de representación”, afirmó el actor en una entrevista con EFE, antes de arrancar la larga gira con la que ha querido promocionar el filme, dirigido por el español Jaume Collet-Serra.

La nueva película de la saga supone un punto de inflexión para el sello cinematográfico responsable de que Batman, Superman, Wonder Woman y el mismísimo Joker hayan quedado inmortalizados en el cine.

Después de la acogida irregular de títulos como “The Suicide Squad”, “Justice League” y “Birds of Prey”, que dejaron al estudio sin una dirección clara, podría decirse que el fichaje del imponente Johnson -también conocido como La Roca- es su apuesta a una sola carta.

“Lo que más me gusta de Black Adam es que él hará cualquier cosa para proteger a su gente, su país y su familia”, responde Johnson con rotundidad.

Ambientada en un universo claramente inspirado por las ciudades de oriente medio, “Black Adam” arranca con su protagonista confundido al encontrar que la antigua civilización en la que creció, Kahndaq, es una metrópolis moderna que nada se parece a los viejos tiempos. Liberado de prisión, donde ha pasado miles de años, deberá adaptarse a un nuevo mundo en el que su agresividad y peculiar forma de repartir justicia se topará con un grupo de superhéroes, conocido como la Sociedad de la Justicia de América, que intentarán detener sus acciones.

“Hay un área gris en la que el espectador puede no estar de acuerdo con ‘Black Adam’ y lo que hace, pero lo entiendes porque está lleno de rabia”, argumenta. Esa confusión entre el mal y el bien, una división que a veces resulta demasiado evidente en el género de superhéroes, es lo que para Johnson hace de este título una propuesta “más convincente”.

Recuerde

En 2014, el actor dio vida a Black Adam en “Shazam!”, pero los productores quedaron tan impresionados con las pruebas de cámara que decidieron darle una película en solitario y un presupuesto de más de $200 millones.

TRISTE

AMAIA MONTERO ESTÁ DESAPARECIDA Y NO CONTESTA LLAMADAS

La cantante española Amaia Montero, reconocida por su trabajo como exvocalista de La Oreja de Van Gogh, no ha sido contactada por su familia ni por su mánager, lo que genera preocupación. Hace un par de días, Montero hizo sonar las alertas debido a una fotografía publicada a través de su cuenta de Instagram, la cual fue interpretada como un mensaje de auxilio.

SORPRESA

JIN, DE BTS, LANZARÁ TEMA MUSICAL JUNTO CON COLDPLAY

Jin, integrante de BTS, estrenará un tema en solitario antes de su servicio militar. De acuerdo con Bighit Music, Jin, de 29 años, estrenará “The Astronaut”, junto con la banda británica Coldplay, el próximo 28 de octubre. “Dado que es una canción hecha con tanto amor hacia los fanáticos, esperamos que ‘The Astronaut’ pueda ser un regalo para todos ustedes”, escribió la empresa.

OFICIAL

HENRY CAVJLL REGRESARÁ AL CINE COMO SUPERMAN

Superman volverá a surcar los cielos de Metrópolis con el rostro de Henry Cavill. La noticia trascendió en The Hollywood Reporter, en donde hablan de un evidente renacimiento de DC. El nuevo liderazgo en Warner Bros Discovery parece haber decidido retomar el camino de expandir el mundo de los personajes de la editorial.

Eminem cumple 50 años como el gran impulsor del rap de EUA

ÍCONO. El estadounidense Marshall Bruce Mathers III es uno de los referentes del rap

NUEVA YORK. Responsable de popularizar el hip hop y el rap como los géneros musicales más escuchados a nivel mundial, Eminem celebró su 50 cumpleaños de manera discreta, a pesar de ser uno de los grandes iconos de la música estadounidense.

El rapero (nacido en Misuri en 1972) tan solo compartió en Instagram una fotografía subida por el sello que él mismo fundó, Shady Records, junto al verso “hasta el día que caiga, nunca dirás que no los estoy matando”. Y es que en los últimos años, Eminem se ha dejado ver en contadas ocasiones: los Premios Óscar de 2020, en los que elevó aún más el estatus de clásico de su canción “Lose Yourself”, banda sonora del filme “8 Mile”, y el último intermedio del Super Bowl, dedicado a las leyendas del rap estadounidense. Desde un papel más discreto y disfrutando de su condición de icono, Eminem entró en 2020 con su último álbum de estudio “Music to Be Murdered By” y el recopilatorio “Curtain Call 2” en 2022.

EXITOSO. El rapero tiene quince premios Grammy, ocho American Music Awards, un Óscar, un Emmy y pertenece al Salón de la Fama del Rock And Roll.

COCINA HONDUREÑA

ASÍ SABE NUESTRA MESA

Leyenda. Según el Popol Vuh, las personas fueron hechas del maíz, debido a que este se da en 4 colores: rojo, que representa la sangre humana; el blanco que representa los huesos; el amarillo, la piel; y el negro, el cabello.

Placer sobre una tortilla

TACOS DE COSTILLA

Para una fiesta, reunión o para satisfacer su gusto por algo delicioso, estas recetas son sus mejores aliadas

Fiesta taquera. Honduras es un país cuya dieta básica está sustentada primordialmente por el maíz, cultivo que data de épocas prehispánicas, y otros granos básicos como el arroz, frijoles y trigo, que le dan vida a todo un compendio de recetas que ya son parte de nuestra cocina. La masa es el primer derivado de la nixtamalización del maíz (cocción del mismo con agua y cal) y de donde se obtienen las tortillas que tienen un lugar especial en la dieta catracha. Es justamente gracias al ancestral proceso de nixtamalización que esta masa presume gran contenido nutrimental. La cocción alcalina aumenta su eficiencia proteínica y la presencia de fibra, aminoácidos esenciales, hierro, fósforo y calcio biodisponible. Son precisamente estas redondas delicias el centro de estas recetas de tacos que le mostramos en esta edición de Buen Provecho. Como opción principal le contamos cómo elaborar unos tacos de costilla de cerdo de Progcarne, tacos de res barbacoa y unos tacos de chorizo y frijoles. Y como un plus, unos tacos de tostones. **Por: Laura Sabillón.**

COCINA HONDUREÑA

ASÍ SABE NUESTRA MESA

La receta principal

TACOS DE COSTILLA DE CERDO

POR: CHEF CARLA BONILLA

Tiempo: 1 hora
Porciones: 6

Ingredientes
½ libra de costilla de cerdo ProgCarne
Jugo de 4 naranjas agrias
Sal y pimienta, cantidad necesaria
3 cabezas de ajo
Manteca, cantidad necesaria
1 paquete de harina de maíz
4 tazas de agua
8 tomatillos verdes
4 chiles serranos
2 cebollas blancas
Jugo de 2 limones
½ taza de aceite de oliva
2 mazos de cilantro fino
Rábanos, al gusto, para decorar

Paso a paso
1/ Con la punta de un cuchillo puyar la costilla de cerdo de Progcarne y agregar el jugo de las naranjas y dejar reposar por 20 min. Tirar el exceso de jugo y agregar el ajo picado, sal y pimienta.
2/ En una sartén caliente colocar la manteca a temperatura alta, cocinar la costilla, hasta estar crujiente y dorada. Retirar del sartén y dejar reposar.
3/ En un bol agregar la harina de maíz y poco a poco agregar 2 tazas de agua hasta obtener una masa compacta.
4/ Separar en bolitas y elaborar las tortillas y cocerlas en comal caliente.
5/ Para la salsita verde: en una olla agregar 2 tazas de agua, los tomatillos verdes, la cebolla y los chiles serranos. **6/** Llevar a cocer a fuego alto. Cuando suelte el primer hervor esperar unos 8-10 min. o hasta que estén cocidos.
7/ En una licuadora agregar el jugo de 2 limones, el aceite de oliva, sal y pimienta, las verduras cocidas y el cilantro.
8/ Licuar y revisar la consistencia, si está muy espeso agregar un poco del agua que se guardó de la cocción.
9/ En un plato colocar las tortillas de maíz y acompañar con las costillas de cerdo.
10/ Bañar con la salsa verde y decorar con cilantro, cebolla blanca y rodajas de rábanos. Servir y disfrutar.

TACOS DE CHORIZO Y FRIJOLES

POR: CHEF NELLY HANDAL

Tiempo: 45 minutos
Porciones: 4
Dificultad: fácil

Ingredientes
1 cucharada de mantequilla amarilla
1¼ libra de chorizo suelto
2 chiles jalapeños picados
3 tomates picados
½ mazo de cilantro picado
1 limón
Sal y pimienta al gusto
2 aguacates
1 taza de frijoles fritos
20 tortillas de maíz

Paso a paso
1/ En una sartén caliente colocar la mantequilla y el chorizo, llevar a fuego medio hasta que esté bien cocido.
2/ Mezclar en un tazón chiles, tomates, cilantro y condimentar con el jugo de limón, sal y pimienta.
3/ Pelar y cortar los aguacates.
4/ Armar los tacos untando 1 cucharada de frijoles en cada tortilla, colocarle 1 cucharada de chorizo y chismol.
5/ Terminar con la rodaja de aguacate.

TACOS DE TOSTONES

POR: CHEF CARLOS ESPINAL

Tiempo: 25 minutos
Porciones: 4
Dificultad: medio

Ingredientes
Aceite vegetal, lo necesario
1 pechuga de pollo cocida
1 diente de ajo finamente picado
½ chile verde finamente picado
½ cebolla roja en julianas
2 tomates finamente picados
¼ mazo de cilantro
2 cucharadas de pasta de tomate
Sal y pimienta al gusto
2 plátanos verdes
1 aguacate
Mantequilla crema, al gusto

Paso a paso
1/ Para el relleno, precalentar una sartén a fuego alto, sofreír con el aceite, la pechuga desmenuzada; añadir el ajo, chile, cebolla roja, tomates y cilantro.
2/ Sofreír durante 5 minutos, agregar la pasta de tomate y salpimentar al gusto.
3/ Pelar y cortar los plátanos en 4 pedazos cada uno, freír a fuego medio hasta estar blandos, retirar y aplastar los pedazos para formar discos, doblar por la mitad y freír de nuevo.
4/ Rellenar los tacos de tostones con el pollo y terminar con el aguacate, cilantro y la mantequilla. Servir.

TACOS DE RES BARBACOA

Tiempo: 40 minutos
Porciones: 2
Dificultad: fácil

Ingredientes
1 libra de solomillo de res en cubos
2 cucharadas de sal
2 tazas de agua
2 cucharadas de achiote en polvo
5 dientes de ajo pelados
3 hojas de laurel
10 pimientas negras enteras
2 cucharaditas de orégano seco
½ cebolla blanca
10 tortillas de maíz
½ mazo de mazo de cilantro picado
Gajos de limón

Paso a paso
1/ Sazonar la carne con sal. Reservar.
2/ Agregar la carne y el agua a la olla de presión. Añadir el achiote, ajo, hojas de laurel, pimienta, orégano y la cebolla.
3/ Tapar la olla y cocinar hasta que pite el tapón, apagar y dejar cerrada hasta que el tapón deje de moverse.
4/ Sacar la carne y desmenuzar. Servir con tortillas, cebolla, cilantro y gajos de limón.

Deleite

Livianos y muy nutritivos

Estos tacos son una forma saludable y exquisita para degustar el gran sabor de la res, carne que contiene alto porcentaje de proteínas, vitaminas y minerales como: yodo, zinc y selenio.

HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por Silvia Rioja

Aries (21/3 al 19/4)
Le favorece aumentar más su actividad física para poder canalizar la energía, además le servirá para despertar en usted lo sano y una mejor calidad de vida.

Tauro (20/4 al 20/5)
Hoy logrará llevar sus ideas sobre la decoración de su casa a la práctica, ese cambio le ayudará a que la convivencia familiar mejore.

Géminis (21/5 al 22/6)
Buena semana para sentirse orgulloso de lo que hace ya que dirigirá su fuerza de voluntad en el trabajo. Esto le hará brillar con más luz.

Cáncer (23/6 al 22/7)
Dejando de lado su introversión verá que puede aumentar su magnetismo personal para convencer y seducir a los demás con sus ideas.

Leo (23/7 al 22/8)
Hoy tiene una energía especial para alcanzar sus metas, irá sin dudar tras su objetivo, pero cuide de no exceder en su soberbia o arrogancia.

Virgo (23/8 al 22/9)
Le llegaron los tiempos de cambios, y hoy es un buen día para hacerlo. No dude tanto de la decisión a tomar, confíe en su intuición.

Libra (23/9 al 22/10)
Hoy no le es fácil dejarle fluir, pues reprimirá su razón y puede dejarse llevar por la emoción. Si pone más de su lógica verá que puede tener el control.

Escorpio (23/10 al 21/11)
Le favorece activar su lado más social y usted sabe hacerlo muy bien cuando quiere dejando salir su magnetismo personal para conquistar nuevos grupos.

Sagitario (22/11 al 21/12)
Aprenda a tener constancia para lograr sus objetivos profesionales y ordenar sus ambiciones. Si bien es un proceso lento, es seguro. Organice mejor su tiempo.

Capricornio (22/12 al 19/1)
La paz que siente en su interior es la señal de una buena etapa para seguir con sus búsqueda espirituales y no combatir las creencias de los demás.

Acuario (20/1 al 18/2)
No es bueno entrar en conflictos emocionales, como tampoco legales. Puede vivenciar un estado de ansiedad que no le deja ser coherente en su vida.

Piscis (19/2 al 20/3)
Salir de situaciones difíciles es lo que debe hacer hoy, ya que si no lo hace puede vivir discusiones y hasta separaciones sentimentales.

CRUCIGRAMA

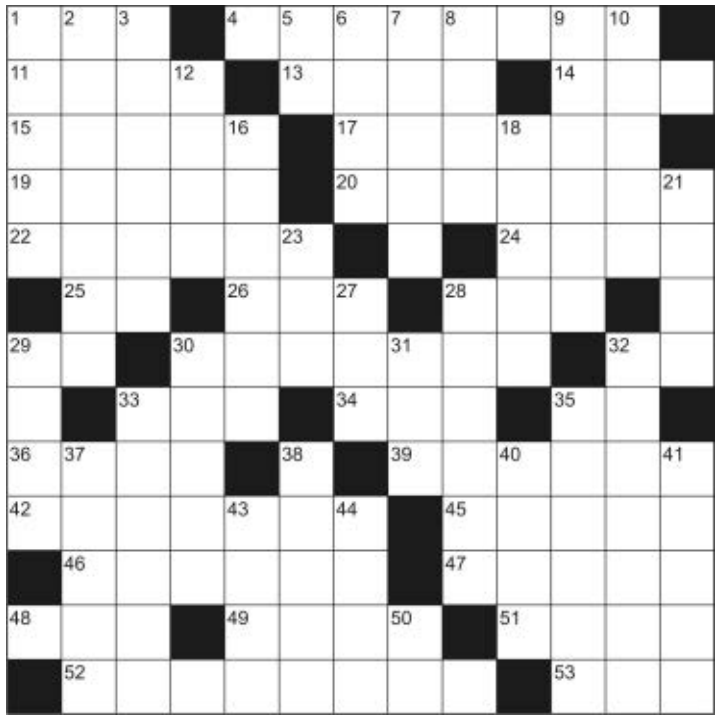

HORIZONTALES

1. En ese lugar.
4. Coquetear, galantear.
11. Ciudad de Japón, en Honshu.
13. Ave rapaz diurna.
14. Sauce.
15. En América, sitúa en determinado lugar.
17. Hermoso joven amado por las diosas Afrodita y Perséfone.
19. Faltos de fuerza.
20. Pereza, negligencia de sí mismo o de sus cosas.
22.Árbol sapotáceo de América, de madera estimada (pl.).
24. Palma propia del archipiélago de Joló y aclimatada en América.
25. Artículo indeterminado.
26. Quité algo de una superficie como raspándola.
28. Nave.
29. Símbolo químico del escandio.
30. Alimento que se toma habitualmente en horas determinadas (pl.).
32. Símbolo del lutecio.
33.(Joaquín, 1879-1949) Pianista, compositor y musicógrafo cubano de origen español.
34. Plural de una vocal.
35. Una de las lunas de Júpiter.
36. Otorguéis.
39. En Madrid, aldeano forastero e incauto.
42. Que elige o tiene derecho o potestad para elegir.
45. Limpies y acicales.
46. Doy.
47. Lancero de caballería en los antiguos ejércitos austríaco y alemán.
48. Uno con cuerdas.
49. Letra griega, equivalente a nuestra "i".
51. Hijo de Zeus y de Hera, hermano de Hebe e Ilitia.
52. Arbitán (pez).
53. Cuezo a las brasas.

VERTICALES

1. Invalida, da por nulo.
2. Libro del Antiguo Testamento.
3. Reflejan los siete colores del arco iris.
5. Sexta nota musical.
6. Elevad por medio de cuerdas.
7. Camino más largo o desvío del camino derecho.
8. Granero.
9. Frecuente.
10. Delgado (parte de los extremos de popa y proa).
12. Barca chata utilizada en las Antillas para descarga.
16. Cocieron directamente a las brasas.
18. Cestas para echar la pesca.
21. De un pueblo negroafricano que habita en el sudeste de África.
23.(Tío) Personificación de los EE.UU.
27. En números romanos, "3".
28. Capital de Bahamas.
29. Exhale el sudor.
30. Carbón menudo.
31. En latín, "Dios".
32. De Lorena, antigua región de Francia.
33. Hijos del hijo o hija.
35. Formará idea de una cosa.
37. En México, mazorca tierna de maíz.
38. De un grupo étnico, caracterizado por el tono amarillento de su piel, que habita en el centro y el oeste de Asia.
40. Porción de tierra rodeada de agua.
41. Relativo al hueso.
43. Terceto.
44. Derrota.
50. Partícula inseparable privativa

SUDOKU

		3						
	2		7		9			5
		8					6	3
					7		1	
2				5				9
6								
	9		3			5		
		1	4					7
	8			6			3	

INSTRUCCIONES◢SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

SOLUCIÓN◢CRUCIGRAMA

SOLUCIÓN◢SUDOKU

4	3	1	2	6	9	5	8	7
7	2	9	5	8	4	1	6	3
6	8	5	1	7	3	2	9	4
8	5	4	3	9	2	7	1	6
2	3	6	7	4	1	5	8	9
9	1	7	8	5	6	4	7	2
3	6	8	4	1	5	9	2	9
1	9	2	6	3	7	8	4	5
5	4	3	9	2	8	6	9	1

CONDORITO

MICOTIPO

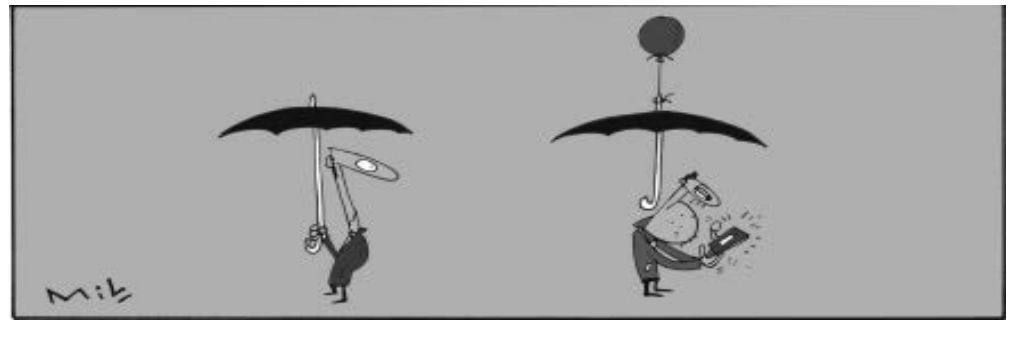

INVITACIÓN A MISA
A UN AÑO DE SU PARTIDA

Su Esposa, Hijos y Nietos de quien en vida fuera el Sr.

Ricardo Mata Córdova

(Q.D.D.G.)

Invitan a familiares y amistades, a la misa para rogar por su eterno descanso. Se celebrará el día viernes 21 de octubre del 2022, a las 6:00 pm. en la parroquia San Vicente de Paúl

CONMEMORANDO EL PRIMER AÑO DE SU SENSIBLE FALLECIMIENTO

Agradecemos a las personas que de una u otra manera nos manifestaron su afecto y condolencias, como también a quienes nos acompañen en este acto religioso

Juan 11: 26-25
Le dijo Jesús: Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá.

Agricultura y Ganadería | Unidad Administradora de Proyectos SAG-UAP | FIDA | HONDURAS

INVITACION A EXPRESAR INTERES

La Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG) ha recibido recursos provenientes del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para financiar las actividades del Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidente PROLENCA, a desarrollarse durante el año 2022, en virtud de lo cual esta Secretaría a través de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) invita consultores nacionales, a presentar propuesta para las siguientes consultorías:

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS
1	Contratación de servicios de consultoría para Servicios de comunicación institucional	**Lunes, 31 de octubre de 2022**

Para participar el interesado debe conocer los Términos de Referencia (TDR) que está publicado en los siguientes enlaces: **https://sag.gob.hn/adquisiciones-uap/** pueden ser solicitados a la dirección descrita abajo.

Para que los candidatos sean considerados en el proceso de selección, deben **presentar obligatoriamente**: **a**) una carta de presentación de Ofertas firmada y sellada; **b)** Currículum del oferente que incluya (Títulos de estudios, evidencia documental de la experiencia relacionada con los trabajos realizados, como constancias, actas de recepción, contratos, referencias laborables, todo para verificar la experiencia tanto del oferente como del personal); y **c)** Una oferta técnica (metodología, cronograma, plan de trabajo) y **d)** oferta económica (oferta global por los servicios y un apartado de desglose de gastos).

Las ofertas y toda la información requerida deben entregarse a más tardar en las fechas arriba indicadas en sobre sellado en la dirección: Segundo Piso del Edificio Principal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Boulevard Miraflores, Avenida la FAO, contiguo a INJUPEMP, oficinas de la UAP. La oferta debe presentarse en LEMPIRAS.

Para aclarar dudas, los interesados deberán dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: **procesosprolenca@gmail.com,** indicando en el "Asunto" a que Término de Referencia o consultoría está interesado. El proceso de selección se realizará conforme a los procedimientos aceptados por el FIDA.

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la publicación

Jueves 20 de octubre de 2022

SUPER CLASIFICADOS
LP La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA *9000
Desde tu celular tigo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS | SUPER CASAS | SUPER EMPLEOS | SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

SUPER AUTOS

VENTAS
- ACUATICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

PICKUP

TOYOTA Tacoma 2013, 4x4 limited edition, 75,000 millas leve detalle. 375,000, 9476 6897 verlos carros.hn

FORD Ranger 2009, full extras, Recién Ingresado cabina sencilla, 4 cilindros 2.3, Cel.9968-9033

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

TOYOTA Land Cruiser 1999. Perfecto estado L. 415,000.00, Llamar o escribir al 95191624.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS

FREIGHTLINER Motor: Detroit Series 60 Caja: 09 Año: 1991 Plataforma 3 Ejes Marca: Transcraft. Cel.3356-1016

SUPER CASAS

VENTAS
- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

AL QUILER
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

VENTAS

BODEGAS

BO. GUADALUPE Primera avenida, 20 calle, Frente a cervecería Hondureña, Venta Plantel para negocio. Cel.9456-6467

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

CASAS

BO. BARANDILLAS 12 calle, 3ra. Avenida, numero #2012, Vendo Casa color rosada, 2 dormitorios. Cel.9456-6467

SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

SE NECESITA motorista para moto y camion con moto propia, residencia en SPS Llamar 3393-5354

ADMINISTRADOR DE FINCAS DE PALMA AFRICANA: *Ingeniero Agrónomo. *Carro propio. *Que viva en la ciudad del progreso. *Entre 25 y 40 años. *Salario competitivo. *Derechos de acuerdo a ley. Interesados mandar su CV al correo inversiones@metalias.biz

SE NECESITAN Guardias para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

JOVENES Emprendedores desarrolla con nosotros tu proyecto Gratis. Whatsapp 9800-4028

ÁREA DE REPARTO Y BODEGAS Buscamos persona con: -Experiencia en cobro y reparto en zonas foráneas. -Manejo de inventarios. -Licencia pesada. -Licencia para moto. -Que viva en San Pedro Sula. Interesados inviar CV al correo info@metalias.biz o por WhatsApp al 9437-3751

MASAJES CHICAS AFRODICIACAS ven a disfrutar de nuestras grandes promociones, chicaS Lindas, solo para caballeros, total discrecion Cel,9989-2211

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SUPER VARIOS

SERVICIOS

2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
2603 - FIESTAS Y EVENTOS
2604 - SALUD Y BELLEZA
2605 - SERV. DE TRANSPORTE
2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA

2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
2703 - MASCOTAS Y ACC.
2704 - ELECTRONICA
2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

CHICAS EXCLUSIVAS VIP mayor informacion llamar al Tel. 9483-3562, 9393-7557

SEDUCCION RELAX Dejate consentir con un Masaje relajante a domicilio, con chicas extrovertidas . 9492-5214

EL MEJOR SERVICIO de masajes relajantes de SPS, llamar al 9573-2219

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

MASAJES Pleasures. con bellas chicas que te consentirán, relajación total garantizada, amplio estacionamiento cel. 9765-6091

CHICAS FANTASY SEX Nuevo Spa Erótico. Para mayor información llamar al Cel.9853-3441, 9371-9394

MUÑEQUITAS chicas independientes, le ofrecemos masaje delicioso llamanos 97556054

VARIOS/OTROS

ATENCIÓN RESTAURANTES Y CAFETERÍAS, Venta de carne para ASAR y BISTEC Excelente Precio. Llamar 9867-4917

SOMOS EXPERTOS En Fabricación, Reparación de cortinas enrollables, Construcción de bodegas. *Portones eléctricos, *Techos Metálicos. Cel.8928-1149, 9513-9674

MERCADERIAS

VARIOS/OTROS

VENDO LINEA TELEFÓNICA Especial para call Center Delivery, Farmacias o cualquier tipo de industria que desee un número par y fácil de recordar. Info. al: 32000000

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

MAQ. Y HERRAMIENTAS INDUSTRIALES

HORNO AMERICANO 20 latas interesados llamar Cel. 9553-8934, 9641-6491

MASCOTAS Y ACCESORIOS

SE VENDE Gran Danés Leonados Pedigrí y Chip incluido, Mas información llamar al 8789-6185

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

AVISO DE SUBASTA

FINANCIERA CREDI Q, S.A. al Público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que conforme a lo dispuesto en la Ley de Garantías Mobiliarias, disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y Código de Notariado, en la Solicitud de Ejecución Extrajudicial con Intervención de Notario para Venta en Pública Subasta del **VEHICULO MARCA: KIA; MODELO: K2700; TIPO: CAMIÓN; AÑO: 2020; COLOR: BLANCO; MOTOR: J2817904; CHASIS: KNCSHX71CL7405137; PLACA: HAU-7777** por Ejecución de un Bien Pignorado contra el señor **ERIS EDGARDO ALVARENGA FLORES**, para hacer efectivo el pago de la cantidad de **SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES LEMPIRAS CON OCHO CENTAVOS (L.729,273.08)** más los intereses, gastos y costas de esta ejecución. Se convoca para **SUBASTA** del bien mueble con las siguientes características: **VEHICULO MARCA: KIA; MODELO: K2700; TIPO: CAMIÓN; AÑO: 2020; COLOR: BLANCO; MOTOR: J2817904; CHASIS: KNCSHX71CL7405137; PLACA: HAU-7777**. Esta subasta se efectuará en las instalaciones de Financiera Credi Q, S.A., ubicada en Col. Altamira, 20 y 21 Calle, Boulevard del Sur, San Pedro Sula, Departamento de Cortés, el **VIERNES VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).** El valor de la tasación del bien es de **CIENTO VEINTISEIS MIL LEMPIRAS (L.126,000.00)**. No se aceptarán posturas menores al 100% del valor de la tasación. Se entenderá que, todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes si las hubiera.

San Pedro Sula, Cortés, dieciocho (18) de octubre del año dos mil veintidós (2022).

FINANCIERA CREDI Q, S.A.

EDICTO JUDICIAL

EXP. 0501-2021-01476

La infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, a la señora LUZ MARINA ORTIZ OSORTO, con número de identidad 0601-1972-00596, en su condición de demandada en las presentes diligencias, HACE SABER: Que este juzgado, en la Demanda de Divorcio Por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo promovida por el señor MARCIO RENE FIGUEROA ALBERTO, contra la señora LUZ MARINA ORTIZ OSORTO, con número de identidad 0601-1972-00596; Dictó Auto que DICE: III-PARTE DISPOSITIVA. En atención a lo expuesto, DECIDO: 1.-...-2.-...- 3. Declarar REBELDE a la demandada señora LUZ MARINA ORTIZ OSORTO, con número de identidad 0601-1972-00596; en el entendido que la falta de personamiento de la demandada, no impedirá la continuación del procedimiento; sin que pueda entenderse su ausencia como allanamiento o reconocimiento de hechos. La anterior declaración de rebeldía sin perjuicio de que la demandada rebelde pueda incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que éste se encuentre y sin que se pueda retroceder en las actuaciones,- 4.- Señálese AUDIENCIA para el día MARTES VEINTICINCO (25) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS NUEVE CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DE LA MAÑANA (9:45 A.M.), a la cual deberán comparecer personalmente a la demandante señor MARCIO RENE FIGUEROA ALBERTO y la demandada señora LUZ MARINA ORTIZ OSORTO, asistidos por sus Representantes Procesales. - 5.-...- 6.- Que la Secretaria de esta judicatura o en sustitución de ésta, la Central de Citaciones y/o Notificaciones, Requerimientos, Emplazamientos y otras Diligencias Judiciales de esta ciudad, NOTIFIQUE a la demandada señora LUZ MARINA ORTIZ OSORTO, con número de identidad 0601-1972-00596, en su condición de demandada rebelde, POR MEDIO DE CÉDULA, la presente resolución, debiéndose hacer el acto de comunicación de la misma forma en que se realizó el emplazamiento. - Que la Secretaria del Juzgado proceda a expedir el edicto correspondiente, el que contendrá la parte dispositiva de la presente resolución, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo CON CARACTERES VISIBLES, por TRES (3) veces, con intervalo de DIEZ (10) días HÁBILES, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de COBERTURA NACIONAL.- Lo anterior con la finalidad de Notificar y Citar a la demandada señora LUZ MARINA ORTIZ OSORTO, con número de identidad 0601-1972-00596, para que comparezca a la audiencia de mérito señalada en la Demanda de Divorcio promovida en su contra.-7.---8.--- MODO DE IMPUGNACION....- SELLO (F) ABOG. MARIA TERESA JIMENEZ RAMOS.- JUEZ DE LETRAS.- SELLO (F) ABOG. ABOG. DENIA YANORI ZELAYA MARTINEZ- SECRETARIA ADJUNTA.-

San Pedro Sula, Cortés, 27 de Septiembre del 2022.

ABOG. DENIA YANORI ZELAYA MARTINEZ
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colon, al Público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado en SENTENCIA DEFINITIVA dictada en fecha Veinticuatro de Agosto del Dos Mil Veintidós , ha declarado HEREDERO-AB-INTESTATOS al señor MARIO ALBERTO MARTINEZ RIVERA , con Documento Nacional de Identificación Numero NO.-0106-1973-00091 de todos los Bienes Derechos y Acciones que a su defunción dejara el causante su Madre la señora LEONOR RIVERA NUÑEZ , también conocida como LEONOR RIVERA (Q.D.D.G.). Y se le conceda la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

Trujillo, Colon, a los Veintisiete días del mes de Septiembre del Dos Mil Veintidós

LIXSA IVONNE CASTILLO ADJUNTA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), se DECLARO, a la señora ROSA MARIA ALVARADO CHAVARRIA, HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunta Madre la señora VENTURA CHAVARRIA, y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Siguatepeque, 10 de octubre del 2022.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

0501-2021 -05254-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en este Juzgado en fecha Veinticuatro de Agosto del año dos mil veintidós, se Dictó sentencia definitiva: 1) Declarando con lugar la solicitud de declaratoria de Heredero Ab Intestato y de posesión efectiva de herencia Ab Intestato presentada por el abogado ERASMO FRANCISCO JIMENEZ RAMOS, en su condición de apoderado legal de la señora CASSANDRA EDITH CASTELLANOS GOMEZ, también conocida como CASSANDRA EDITH CASTELLANOS, en su condición personal como HIJA de la causante.- 2) Declarando Heredera Ab Intestato a la señora CASSANDRA EDITH CASTELLANOS GOMEZ, también conocida como CASSANDRA EDITH CASTELLANOS, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta MADRE la señora DORIS SUYAPA GOMEZ MENJIVAR (Q.D.D.G)..- 3) Se concede a la señora CASSANDRA EDITH CASTELLANOS GOMEZ, también conocida como CASSANDRA EDITH CASTELLANOS, la posesión efectiva de la Herencia.- 4) Esta sentencia se profiere sin prejuicio de otros herederos testamentarios o Ab intestato de igual o mejor derecho. MANDA: 1.- Que se publique este fallo en un periódico de la localidad de mayor circulación; 2.- Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento; 3.- Que se extienda a los interesados o a su apoderado Legal la certificación de estilo para que se opere la tradición de derechos; una vez que quede firme el mismo.

San Pedro Sula, Cortés, 27 de Septiembre del año 2022.

ABG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA

AVISO DE REFORMA DE ESCRITURA POR AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Al Público en general, se les informa que el día catorce de octubre del año 2022, mediante Instrumento Número QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (559), autorizado ante los oficios del Notario Roque Gerardo Pascua Bogran, se procedió a aumentar el Capital social de la sociedad mercantil **INVERSIONES SIERRA HERNANDEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, de la suma de CINCO MIL LEMPIRAS (L. 5,000.00), que tiene como Capital Social, a la suma de QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L.500,000.00); reformando las cláusulas **SEGUNDA** de la Escritura de Constitución.-

San Pedro Sula, departamento de Cortés; 14 de octubre del 2022.-

CINTHIA ELIZABETH CARDONA ESPINOZA
EJECUTORA

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, departamento de Copán, HACE SABER: Que este Juzgado con fecha doce de octubre del año dos mil veintidós, dictó sentencia definitiva declarando al señor EDWIN ALBERTO PINTO AGUILAR, HEREDERO AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles dejados por su padre el señor JORGE ALBERTO PINTO MORALES, conocido también como ALBERTO PINTO, quien murió sin haber dejado ninguna disposición testamentaria; y se le concede la POSESION EFECTIVA DE HERENCIA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, 13 de octubre del año 2022.

ABOG. WENDY SAHARAI MIRANDA
SECRETARIA

AVISO

EXP. 259(4)22

LA INFRASCRITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL.- AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY.- HACE SABER: Que con fecha Uno de Septiembre del año dos mil Veintidós, este Juzgado de Letras de la Sección Judicial dictó Sentencia Definitiva declarando HEREDERA AB- INTESTATO al señor: FRANKLIN EDILIO LOPEZ VILLALOBOS, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre, el señor JOSE LIRIO LOPEZ (Q.D.D.G.).- Concédase la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.-

Actúa la Abogada ANGELICA IVETH ORTEZ PARADA, en su condición de Apoderado Legal del señor FRANKLIN EDILIO LOPEZ VILLALOBOS.-

El Progreso, Yoro 12 de Octubre del 2022.

ABOG. YOSELIN MANUELEZ ARGUETA
SECRETARIA ADJ.

AVISO DE HERENCIA TESTAMENTARIA

La infrascrito Notario Público, INES YADIRA CUBERO GONZALEZ, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número seis mil ochocientos treinta y uno (6831) y con registro en la Corte Suprema de Justicia número mil seiscientos sesenta y seis (1666), con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, con notaria ubicada en las oficinas del Consorcio Jurídico Internacional Cubero & Cubero y Asociados, Barrio El Centro, segunda (2) calle entre siete (7) y ocho (8) avenida Nor Oeste, número cuarenta y tres (43); al público en general y para efecto de Ley. HACE CONSTAR: Que en esta notaria en fecha trece de septiembre de Dos Mil veintidós (2022), se dictó Sentencia definitiva declarando con lugar la solicitud de posesión efectiva de herencia Ab-intestato presentada por los señores MARLENNE HERCULES MÁRQUEZ y ROBERTO ANTONIO HERCULES MÁRQUEZ para que se les declare HEREDEROS AB-INTESTATO de los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre CARMEN MÁRQUEZ VASQUEZ (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos ad-intestato o testamentarios de igual o menor derecho, en consecuencia se conceda la posesión efectiva de la herencia.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Diecisiete de octubre de Dos Mil veintidós

INES YADIRA CUBERO GONZALEZ
ABOGADA Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que en la solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada con el numero: 0501-2021-04715-LCV, en este Juzgado, en fecha Uno De Septiembre Del Dos Mil Veintidós (2022), se dictó sentencia definitiva 1) Declarando CON LUGAR la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, presentada por el señor AMANIEL AUGUSTO ROQUE, para que previo a los trámites legales se le declare Heredera Ab-Intestato y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, de todos los bienes, derechos y acciones dejados al momento de su fallecimiento por su difunta ESPOSA la señora YENI ELIZABETH CUEVA PINEDA.- 2) Declarar a el señor AMANIEL AUGUSTO ROQUE, heredero ab-intestato de todos los derechos, bienes y acciones que a su fallecimiento dejara su difunta ESPOSA la señora YENI ELIZABETH CUEVA PINEDA, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. 3) Se les concede la posesión efectiva de la Herencia.

San Pedro Sula, Cortés, Doce De Octubre del año 2022.

MARCELA NICOLLE PAVON
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Exp. 0501-2022-1646-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en este Juzgado en fecha dieciséis (16) de septiembre del año dos mil veintidós (2022). Se dictó sentencia definitiva; FALLA: 1) Declarando con lugar la solicitud de declaratoria y posesión efectiva de herencia Ab-Intestato presentada por el abogado MARVIN ANTONIO ANDRADE MEJIA actuando en su condición de apoderado legal de los señores ADALID AUGUSTO FIGUEROA BURGOS es también conocido como ADALI FIGUEROA BURGOS en su condición de esposo, ADALID JOSUE FIGUEROA LOPEZ, YENIFER ODALIS FIGUEROA LOPEZ y FANY GISELA FIGUEROA LOPEZ en su condición de hijos, 2) Declarando herederos Ab intestato a los señores ADALID JOSUE FIGUEROA LOPEZ, YENIFER ODALIS FIGUEROA LOPEZ y FANY GISELA FIGUEROA LOPEZ en su condición de hijos, de todos los bienes, derechos y acciones dejados su fallecimiento por su difunta madre de la señora ZOILA EDITH LOPEZ FERRERA era también conocida como ZOILA LOPEZ FERRERA (Q.D.D.G.). 3) Declarando heredero ab-intestato al señor ADALID AUGUSTO FIGUEROA BURGOS es también conocido como ADALI FIGUEROA BURGOS en su condición de esposo la cuarta parte que le corresponde como asignación forzosa, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto esposo, la señora ZOILA EDITH LOPEZ FERRERA era también conocida como ZOILA LOPEZ FERRERA (Q.D.D.G.). 4) Se concede a los herederos la posesión efectiva de la herencia, 5) Esta sentencia se profiere sin prejuicio de otros herederos testamentarios o Ab intestato de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortés, diez (10) de octubre del año dos mil veintidós (2022).

MARTHA SUYAPA CHAVARRIA
SECRETARIA ADJUNTA

EDICTO

El Infrascrito Secretario Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de San Lorenzo, Valle y con instrucciones del señor Juez, al señor DOUGLAS RENE MATAMOROS LAINEZ en su condición de representante legal de la ALCALDIA MUNICIPAL DE PESPIRE, CHOLUTECA y al público en general y para los efectos de ley en aplicación al artículo 146 del Código Procesal Civil de Honduras, HACE SABER: que en la DEMANDA ORDINARIA LABORAL PARA QUE SE CONDENE AL PATRONO AL PAGO TOTAL DE PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES QUE LE CORRESPONDEN A LOS TRABAJADORES EN VIRTUD DE DESPIDO INDIRECTO.- DAÑOS Y PERJUICIOS, registrada bajo el número 1709-2018-00026 y promovida por el abogado RODOLFO OCON ZAMBRANO, en su condición de Representante Procesal de los señores BLANCA ALMIRA VELASQUEZ, HEYDI YOLANIS AVILA GARCIA, HILDA YOLANDA MAIRENA FLORES, MARIA ANABEL CASTRO PAVON, MARIA FRANCISCA ORTIZ REYES, MEYLIN YULISSA COLINDRES PORTILLO, MIGUEL ANGEL FUNES Y SANTOS JESUS CRUZ GARCIA, en contra de la ALCALDIA MUNICIPAL DE PESPIRE, por intermedio de su Representante Legal el señor Alcalde Municipal DOUGLAS RENE MATAMOROS LAINEZ ha recaído sentencia definitiva de fecha diecisiete de octubre del año dos mil veintidós que en lo pertinente dice: “En la Ciudad de San Lorenzo, Municipio del Departamento de Valle, siendo las nueve de la mañana, del día lunes diecisiete de octubre del dos mil veintidós (2022), hora y día señalados para la celebración de la presente audiencia que es de JUZGAMIENTO.- Se abre la misma sin la comparecencia única del abogado ERNESTO ANTONIO ARNODO LAGOS, representante procesal demandante y sin la comparecencia del representante procesal demandado en virtud de que el mismo renuncio al poder que le fuera conferido y habiéndose requirió al señor DOUGLAS RENE MATAMOROS en su condición de representante legal de la ALCALDIA MUNICIPAL DE PESPIRE, CHOLUTECA quien no nombró nuevo apoderado que lo represente, asimismo encontrándose debida mente notificado de la presente audiencia por medio de edicto.- Se procede a continuación: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE SAN LORENZO, DEPARTAMENTO DE VALLE.- VISTA: Para dictar Sentencia Definitiva, del juicio que se registra bajo el expediente número 00026-2018, contentivo de la DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PARA QUE SE CONDENE AL PATRONO AL PAGO TOTAL DE PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES QUE LE CORRESPONDEN A LOS TRABAJADORES EN VIRTUD DE DESPIDO INDIRECTO.- DAÑOS Y PERJUICIOS.- SE ACREDITA REPRESENTACION.- ANEXOS.- promovida por el abogado RODOLFO OCON ZAMBRANO, en su condición de Representante Procesal de los señores BLANCA ALMIRA VELASQUEZ, ama de casa, con tarjeta de identidad número 0611-1961-00344; HEYDI YOLANIS AVILA GARCIA, ama de casa, con tarjeta de identidad número 0611-1990-00511; HILDA YOLANDA MAIRENA FLORES, enfermera, con tarjeta de identidad número 0611-1972-00293; MARIA ANABEL CASTRO PAVON, ama de casa, con tarjeta de identidad número 0613-1964-00126; MARIA FRANCISCA ORTIZ REYES, ama de casa, con tarjeta de identidad número 0611-1954-00211; MEYLIN YULISSA COLINDRES PORTILLO, ama de casa, con tarjeta de identidad número 0611-1992-00683; MIGUEL ANGEL FUNES, casado, agricultor, con tarjeta de identidad número 0611-1948-00108 y SANTOS JESUS CRUZ GARCIA, agricultor, con tarjeta de identidad número 0611-1960-00200 todos mayores de edad, hondureños, con domicilio en el Municipio de Pespire, Departamento de Choluteca, en contra de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PESPIRE, a través de su representante legal el señor Alcalde Municipal DOUGLAS RENE MATAMOROS LAINEZ, mayor de edad, casado, hondureño.- SON PARTES: los señores BLANCA ALMIRA VELASQUEZ, HEYDI YOLANIS AVILA GARCIA, HILDA YOLANDA MAIRENA FLORES, MARIA ANABEL CASTRO PAVON, MARIA FRANCISCA ORTIZ REYES, MEYLIN YULISSA COLINDRES PORTILLO, MIGUEL ANGEL FUNES Y SANTOS JESUS CRUZ GARCIA, como parte demandante, representados por el Abogado RODOLFO OCON ZAMBRANO, representante procesal Demandante y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PESPIRE, a través de su representante legal el señor DOUGLAS RENE MATAMOROS LAINEZ.- ANTECEDENTES DE HECHOS:... FUNDAMENTACION JURIDICA Y MOTIVACION: PARTE DISPOSITIVA: POR TANTO: Este Juzgado de Letras Seccional de San Lorenzo, Departamento de Valle y del Trabajo por Ministerio de La Ley, impartiendo justicia en nombre del Estado de Honduras, y en aplicación de los artículos, 80, 303 y 314 de la Constitución de la República, 1,3. 4, 5, 17, 18, 19, 20, 21, 113, 114 inciso g) 115, 116, 119, 120, 664, 665, 666 letra a), 667, 669, 720, 722, 730, 738, 739 y 858 Código del Trabajo y 219.1 del Código Procesal Civil.- FALLA: PRIMERO; Declarar PARCIALMENTE CON LUGAR la DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PARA QUE SE CONDENE AL PATRONO AL PAGO TOTAL DE PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES QUE LE CORRESPONDEN A LOS TRABAJADORES EN VIRTUD DE DESPIDO INDIRECTO.- DAÑOS Y PERJUICIOS.- SE ACREDITA REPRESENTACION.- ANEXOS.- promovida por el abogado RODOLFO OCON ZAMBRANO, en su condición de Representante Procesal de los señores BLANCA ALMIRA VELASQUEZ, HEYDI YOLANIS AVILA GARCIA, HILDA YOLANDA MAIRENA FLORES, MARIA ANABEL CASTRO PAVON, MARIA FRANCISCA ORTIZ REYES, MEYLIN YULISSA COLINDRES PORTILLO, MIGUEL ANGEL FUNES Y SANTOS JESUS CRUZ GARCIA en contra de la ALCALDIA MUNICIPAL DE PESPIRE, CHOLUTECA a través de su representante legal el señor DOUGLAS RENE MATAMOROS LAINEZ, todos de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia.-SEGUNDO: Declarar SIN LUGAR LA EXCEPCION PERENTORIA POR PRESCRIPCION DEL DESPIDO INDIRECTO interpuesta por la representación procesal de la ALCALDIA MUNICIPAL DE PESPIRE, CHOLUTECA.- TERCERO: Declarar PARCIALMENTE CON LUGAR la EXCEPCION PERENTORIA DE PRESCRIPCION DEL REAJUSTE AL PAGO DE SALARIO MINIMO interpuesta por el representante procesal de la parte demandada, únicamente en cuanto al reajuste del pago de salario mínimo que excede los últimos dos años laborados por los demandantes a partir del despido indirecto.- CUARTO (4) SE CONDENA a la ALCALDIA MUNICIPAL DE PESPIRE, CHOLUTECA a través de su representante legal el señor DOUGLAS RENE MATAMOROS LAINEZ al pago de la cantidad TOTAL DE TRES MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CIENTO DIEZ LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS (L3,806,110.20) que se desglosan de la siguiente manera: 1) BLANCA ALMIRA VELASQUEZ: PREAVISO: L 21,424.80; CESANTIA: L21,424.80; CESANTIA PROPORCIONAL: L4,106.42; VACACIONES PROPORCIONALES: L2,053.21; AGUINALDO PROPORCIONAL: L1,147.76; DECIMO CUARTO MES PROPORCIONAL: L5,738.81, REAJUSTE DE SALARIO MINIMO: L143,451.84; INDEMNIZACION ART 39 SALARIO MINIMO: L143,451.84; VACACIONES PENDIENTES; L7,855.76; AGUINALDO ADEUDADO: L18,364.32; DECIMO CUARTO MES PENDIENTE: L18,364.32; SUELDO ADEUDADO:L13,773.15; Total: TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS UN LEMPIRAS CON VEINTISIETE CENTAVOS (L. 393,301.27).- 2) HILDA YOLANDA MAIRENA FLORES: PREAVISO: L21,424.80; CESANTIA: L21,424.80; CESANTIA PROPORCIONAL: L10,474.35; VACACIONES PROPORCIONALES: L5,237.17; AGUINALDO PROPORCIONAL: L1,147.76; DECIMO CUARTO MES PROPORCIONAL: L5,738.81; REAJUSTE DE SALARIO MINIMO: L131,301.84; INDEMNIZACION ART 39 SALARIO MINIMO: L131,301.84; VACACIONES PENDIENTES: L7,855.76; AGUINALDO PENDIENTE: L18,364.32; DECIMO CUARTO MES PENDIENTE: L18,364.32; SUELDO ADEUDADO: L13,773.15; HORAS EXTRAS ADEUDADAS: L9,343.68; TOTAL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS CON SESENTA CENTAVOS (L395,752.60).- 3) HEYDI YOLANIS AVILA GARCIA: PREAVISO: L21,424.80; CESANTIA: L85,699.20; CESANTIA PROPORCIONAL: L416.59; VACACIONES PROPORCIONALES: L277.73; AGUINALDO PROPORCIONAL: L1,147.76; DECIMO CUARTO MES PROPORCIONAL:L.5,738.81; REAJUSTE DE SALARIO MINIMO: L192,051.84; INDEMNIZACION ART 39 SALARIO MINIMO: L192,051.84; VACACIONES PENDIENTES: L48,919.96; AGUINALDO ADEUDADO: L59,129.17; DECIMO CUARTO MES ADEUDADO: L56,627.62, TOTAL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (L.663,485.32).- 4) MARIA FRANCISCA ORTIZ REYES: PREAVISO: L21,424.80; CESANTIA: L21,424.80; CESANTIA PROPORCIONAL: L1,309.29; VACACIONES PROPORCIONALES: L654.65; AGUINALDO PROPORCIONAL: L1,147.76; DECIMO CUARTO MES PROPORCIONAL: L5,738.81; REAJUSTE DE SALARIO MINIMO: L175,041.84, INDEMNIZACION ART 39 SALARIO MINIMO: L175,041.84; VACACIONES PENDIENTES: L7,855.76; AGUINALDO ADEUDADO: L18,364,62; DECIMO CUARTO MES PENDIENTE: L18,364.32, SUELDO ADEUDADO: L13,773.15; TOTAL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECISEIS LEMPIRAS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (L438,716.84).- 5) MARIA ANABEL CASTRO PAVON: PREAVISO: L21,424.80; CESANTIA: L53,562.00; CESANTIA PROPORCIONAL: L9,046.03; VACACIONES PROPORCIONALES: L6,030.68; AGUINALDO PROPORCIONAL: L1,147.76; DECIMO CUARTO MES PROPORCIONAL: L5,738.81; REAJUSTE DE SALARIO MINIMO: L168,003.70; INDEMNIZACION ART 39 SALARIO MIMO: L168,003.70; VACACIONES PENDIENTES: L14,283.20; DECIMO CUARTO ADEUDADO: L47,154.70; DECIMO CUARTO MES PENDIENTE: L42,563.19; SUELDO ADEUDADO: L 13, 773.15; TOTAL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CICNUENTA Y OCHO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (L 536,958.57).- 6) MEYLIN YULISSA COLINDRES PORTILLO: PREAVISO: L21,424.80; CESANTIA: L74,986.80; CESANTIA PROPORCIONAL: L10,355.32; VACACIONES PROPORCIONALES: L6,903.55; AGUINALDO PROPORCIONAL: L1,147.76; DECIMO CUARTO MES PROPORCIONAL: 15,738.81; REAJUSTE DE SALARIO MINIMO: L192,051.84; INDEMNIZACION ART 39 SALARIO MINIMO: L192,051,84; VACACIONES PENDIENTES: L14,283.20; DECIMO CUARTO ADEUDADO: L61,336.37; DECIMO CUARTO PENDIENTE: L56,745.32; SALARIO ADEUDADO: L13,773.15; TOTAL SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (L650,798.76).- 7) MIGUEL ANGEL FUNES: PREAVISO: L21,424.80; CESANTIA: L32,137.20; CESANTIA PROPORCIONAL: L6,695.25; VACACIONES PROPORCIONALES: L4,463.50; AGUINALDO PROPORCIONAL: L1,147.76; DECIMO CUARTO MES PROPORCIONAL: L5,738.81; REAJUSTE DE SALARIO MINIMO: L107,001.84; INDEMNIZACION ART 39 SALARIO MINIMO: L107,001,84; AGUINALDO ADEUDADO: L29,596.49; DECIMO CUARTO MES PENDIENTE: L25,793.75; SUELDO ADEUDADO: L13,773.15; HORAS EXTRAS ADEUDADAS: L34,279.68: TOTAL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON SIETE CENTAVOS (L 389,054.07).- y 8) SANTOS JESUS CRUZ GARCIA: PREAVISO: L21,424.80; CESANTIA: L42,849.60; CESANTIA PROPORCIONAL: L1,339.05; VACACIONES PROPORCIONALES: L 892.70; AGUINALDO PROPORCIONAL: L1,147.76; DECIMO CUARTO MES PROPORCIONAL: L5,738.81; REAJUSTE DE SALARIO MINIMO: L70,551.84; INDEMNIZACION ART 39 SALARIO MINIMO: L70,551.84; VACACIONES PENDIENTES: L12,497.80; DECIMO CUARTO MES ADEUDADO: L33,399.22; DECIMO CUARTO MES PENDIENTE: L29,596.49; SUELDO ADEUDADO: L13,773.15; HORAS EXTRAS ADEUDADAS: L34,279.68; TOTAL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA Y DOS LEMPIRAS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (L 338,042.74).- QUINTO: Se ABSUELVE a la ALCALDIA MUNICIPAL DE PESPIRE, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA al pago de la cantidad total de DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (L2,989,844.55) por concepto de reajustes de más de los últimos dos años de trabajo, que se desglosan de la siguiente manera: BLANCA ALMIRA VELASQUES: Reajuste de Salario Mínimo: L23,198.42; Indemnización art. 39 Ley de Salario Mínimo: L23,198.42; HILDA YOLANDA MAIRENA FLORES: Reajuste de Salario Mínimo: L53,793.81; Indemnización art. 39 Ley de Salario Mínimo: 153,793.81; 3) HEYDI YOLANIS AVILA GARCIA: Reajuste de Salario Mínimo: L515,992.16; Indemnización art. 39 Ley de Salario Mínimo: L515,992.16; 4) MARIA FRANCISCA ORTIZ REYES: Reajuste de Salario Mínimo L8,269.01; Indemnización art. 39 Ley de Salario Mínimo: L8,269.01; 5) MARIA ANABEL CASTRO PAVON: Reajuste de Salario Mínimo: L251,893.05; Indemnización art. 39 Ley de Salario Mínimo: L251,893.05; 6) MEYLIN YULISSA COLINDRES PORTILLO: Reajuste de Salario Mínimo: L486,107.14; Indemnización art. 39 Ley de Salario Mínima: L486,107.14; 7) MIGUEL ANGEL FUNES: Reajuste de Salario Mínimo: L108,096.21; Indemnización art. 39 Ley de Salario Mínimo: L108,096.21; 8) SANTOS JESUS CRUZ GARCIA: Reajuste de Salario Mínimo: L47,572.49; Indemnización art. 39 Ley de Salario Mínimo: L47,572.49.- QUINTO (5): SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA. SEXTO f6): Contra la presente sentencia puede interponerse el recurso de apelación en el término de tres (3) días hábiles.- SEPTIMO (7): Se resuelve hasta esta fecha en virtud de la carga laboral que conoce el suscrito Juez en relación a todas las materias,- Y MANDA: Que a partir de la fecha quede notificado en estrados el abogado ERNESTO ANTONIO ARNODO LAGOS representante procesal demandante y se ordena la notificación del señor DOUGLAS RENE MATAMOROS LAINEZ en su condición de representante legal de la ALCALDIA MUNICIPAL DE PESPIRE, CHOLUTECA mediante edicto.- Redacto el Abogado ISMAEL ENRIQUE GONZALES ALCANTARA, Juez Titular del Juzgado de Letras Seccional San Lorenzo, Departamento de Valle.-ACTO SEGUIDO SE LE CEDE EL USO DE LA PALABRA AL ABOGADO ERNESTO ANTONIO ARNODO LAGOS EN SU CONDICIÓN DE APODERADO LEGAL DEMANDANTE Y EN EL USO DE LA PALABRA DICE: Que me manifiesto entendido e inconforme de manera parcial con la sentencia proferida por este Juzgado, en consecuencia interpongo en este acto RECURSO DE APELACION contra la presente sentencia.- EL JUZGADO RESUELVE: tener por bien hecho lo manifestado por el representante procesal demandante y se tiene por interpuesto y admitido el recurso de apelación propuesto por el representante procesal demandante y se ordena se envíen en apelación las presentes diligencias y asi mismo que de no ser apelada por la parte procesal demandada la presente sentencia en el término de ley correspondiente se envíen de igual manera en consulta las presentes diligencias a la honorable corte de apelaciones de Choluteca y valle, por ser la sentencia adversa en contra del Estado De Honduras, de todo lo cual quedan notificados en estrado el compareciente representante procesal demandado y se ordena se notifique vía edicto esta resolución a la parte demandada al señor DOUGLAS RENE MATAMOROS LAINEZ en su condición de representante legal de la ALCALDIA MUNICIPAL DE PESPIRE, CHOLUTECA; Y con lo expuesto se da por terminada la presente sentencia, firmándola el Suscrito Juez y el Secretario por ley del despacho que da Fe.- FIRMA Y SELLO ABOGADO ISMAEL ENRIQUE GONZALEZ ALCANTARA JUEZ DE LETRAS SECCIONAL DE SAN LORENZO VALLE, FIRMA Y SELLO ABOGADO ERNESTO ANTONIO ARNODO LAGOS REPRESENTANTE y PROCESAL DEMANDANTE. FIRMA Y SELLO ABOGADO HECTOR DAVID GUTIERREZ MEDINA, SECRETARIO POR LEY”,

San Lorenzo, Departamento de Valle diecisiete de octubre del año dos mil veintidós.

ABG. HECTOR DAVID GUTIERREZ MEDINA
SECRETARIO POR LEY

AVISO HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha veintisiete (27) de Septiembre del año dos mil veintidós (2022), SE DECLARO al señor JOSE ADELMAN ZEPEDA SUAZO, HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto padre el señor JULIO CESAR ZEPEDA y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
Siguatepeque, 14 de Octubre del 2022.

ABOG. KARLA SARAY MIRANDA HURTADO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

DESPACHO DE LA NOTARIA NORMAN ENRIQUE MEJIA OROZCO ubicado en el Barrio Los Andes, 10 calle 10 y 11 avenida Edificio CMU local No.24, de esta ciudad, Al Público en General, para los efectos legales correspondientes HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario con fecha 19 de Octubre del año 2022 FALLO: Declarar Heredera Ab-Intestato a los comparecientes ALFONSO FLORES MEDINA, NORMAN EVARISTO FLORES MEDINA Y SUYAPA CECILIA FLORES MEDINA, por encontrarse legitimada para ello, salvo que existan otros herederos con igual o mejor derecho, Herederos Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara el señor ALFONSO FLORES MOLINA, también conocido ALFONSO FLORES (QDDG)., concediéndoseles la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual Derecho.
San Pedro Sula, Cortés.19 de Septiembre del año 2022

NORMAN ENRIQUE MEJIA OROZCO
NOTARIO PÚBLICO

HERENCIA

EXP.- 39.-22.- 6E

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de ésta ciudad de Yoro, departamento de Yoro, al público en general y para los efectos de ley .- HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional mediante fallo de fecha once de Agosto del año dos mil veintidós, declaró Herederos Ab-Intestato a los señores ALEX ANTHONY CARCAMO ALEMAN, MARVIN GUSTAVO CARCAMO SOSA, el menor ELDER FABIAN CARCAMO ALEMAN quien es Representado por su madre la señora NORMA ONEYDA ALEMAN LOBO de todos los bienes derechos y acciones que a su fallecimiento que le dejara su difunto padre el señor DONALDO CARCAMO CASTRO y le conceda la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Teniendo como Apoderado legal al Abogado OSMAN JEHOVANNY GUZMAN SUAREZ con Carnet del Colegio de Abogados de Honduras número 09248.
Yoro, Yoro, 08 de Septiembre del año 2022.

ABOG. RUTH NOEMI VELASQUEZ
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA ubicado en calle principal, esquina opuesta a Fabrica de Sombreros “El Esfuerzo” Barrio La Curva, Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, HACE SABER: Que la Suscrita con fecha veintidos días del mes de enero del año Dos mil veintidos.- RESOLVIO: Declarar a las señoras ASTER SAMARA RAMIREZ HERNANDEZ Y TIARE ESTEFANNY RAMIREZ HERNANDEZ, herederas Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara SU PADRE el causante MISAEL RAMIREZ concediéndoseles la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.
Santa Bárbara SB 18 de Octubre del 2022.

MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero de letras del Departamento de Intibucá, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en fecha Veintiún (21) días del mes de septiembre del año dos mil Veintidós (2022) dicto sentencia definitiva declarando: A los señores MARIA MARTHA, ELISA YAMILETH, HEINZ OSWALDO, JESUS HUMBERTO, todos de apellido CHACON ARRIAGA Herederos Ab-Intestato de los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor JESUS MARIA CHACON ALVARADO conocido también como JESUS CHACON ALVRADO. Y se le conceda la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de herederos testamentarios o de otros ab-intestado de igual o mejor derecho.
La Esperanza, Departamento de Intibucá en fecha 28 de septiembre del año 2022.

ABOG. KAREN YAMILETH CABRERA
SECRETARIA ADJUNTA

Vo.Bo. ABOGADA LISSIEN LISSETH KNIGHT REYES
JUEZ TITULAR DEL JUZGADO PRIMERO DE LETRAS

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Tocoa, Departamento de Colón, al Público en general y para los efectos de Ley correspondiente.- HACE SABER; Que en la Demanda Ordinaria Laboral de Emplazamiento número 56-18 Promovida por la señores RIXSY KAROLINA PEREZ MENOCAL. CONTRA: LA CORPORACION MUNICIPAL DE TOCOA,COLON, que se ha nombrado CURADOR AD-LITEM, al Abogado FERNANDO DEL CID HERNANDEZ, mayor de edad, casado, residente en la Ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, Inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el numero 03933, a efecto de que represente a la parte demandada CORPORACION MUNICIPAL DE TOCOA, COLON, representada por señor Alcalde Municipal señor ADAN FUNEZ MARTINEZ, por no encontrarse o ignorarse su paradero actual y carecer de Representante Legal reconocido en el país.
Tocoa, Colón, 23 de Octubre del año 2019

ABOG. DAYANA CAROLINA ALVAREZ TORRES
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía, en fecha veintinueve de septiembre del año en curso (2022), dicto sentencia definitiva declarando Heredero Ab-intestato a la señora HONORIA ALVARENGA ALVARENGA de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su defunción dejara su esposo y causante el señor JOB ABRAHAM NELSON SMITH (QDDG), sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.
Roatán, 17 de octubre del 2022.

ABOG. YADIRA HERNANDEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0501-2022-00322-LCV

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en la solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada con el número: 0501- 2022-00322-LCV, en este Juzgado, en fecha VEINTIDOS (22) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022) se dictó sentencia definitiva DECLARANDO: 1) Declarando Con Lugar la Solicitud de Declaratoria de Heredero Ab Intestato y de posesión efectiva de Herencia Ab Intestato presentada por la señora CONCEPCION CASTRO, en su condición de esposa y los señores DOLORES LOURDES, MANUEL ANTONIO Y ALEXANDRA CONCEPCION, todos con apellidos ROSA CASTRO, el veinticinco por ciento (25%) a la señora CONCEPCION CASTRO, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto esposo el señor ANTONIO ROSA HERNANDEZ (Q. D. D. G.), sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.- 2) Se concede a los señores DOLORES LOURDES, MANUEL ANTONIO Y ALEXANDRA CONCEPCION, todos con apellidos ROSA CASTRO, la posesión efectiva de la Herencia y el 25% por ciento de la masa hereditaria como porción conyugal a la señora CONCEPCION CASTRO, en su condición de esposa.- 3) Esta sentencia se profiere sin prejuicio de otros herederos Testamentarios o Ab Intestato de igual o mejor derecho. Y MANDA: 1) Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, 2) Publíquese este fallo en un periódico de la localidad 3) Se extienda a los interesados o a sus Apoderados Legales la Certificación de Estilo, una vez que haya adquirido firmeza, entendido esto los 15 días calendarios después de su publicación.
San Pedro Sula, Cortés, 26 de Septiembre del año 2022.

ABG. MARCELA NICOLLE PAVON GARCIA.- SECRETARIA ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario José Heriberto Coto Guillen, del domicilio de la ciudad de San Pedro Sula Departamento de Cortés al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en la solicitud de Declaratoria de Herederos Ab Intestato, del cual se le confirió Poder al Abogado Mayra Argentina Mejia Parada, esta notaria con fecha dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022) Dicto Resolución Definitiva declarando CON LUGAR la Solicitud de HEREDEROS AB INTESTATO presentada por los señores KEVIN JOSÉ SABILLON PALOMEQUE, KEYLIN MELISSA SABILLON PALOMEQUE y DANY NICOLLE SABILLON PALOMEQUE en su condición personal a quienes se le DECLARA HEREDEROS AB INTESTATO de todos los bienes, derechos, obligaciones y acciones dejados, a su fallecimiento por su Padre JOSE ADIN SABILLON PAZ (QDDG), sin perjuicio de otros Herederos Ab Intestato o Testamentario de igual o mejor derecho en consecuencia se le concede la posesión efectiva de herencia .-
San Pedro Sula, Cortés 18 de octubre de 2022

JOSÉ HERIBERTO COTO GUILLEN
NOTARIO

Exp. 0101-2020-89-1 EF
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL REPÚBLICA DE HONDURAS, C. A.

COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrita secretaria Adjunta de Letras de la Sección Judicial de la Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Forzosa Hipotecaria, interpuesta por la Abogada FANNY MARIELA RIOS MARTINEZ, en su condición de Apoderada Legal de BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FICOHSA), en contra de la señora ELSA MARINA ROJO PONCE, demanda registrada bajo el número 0101-2020-89-1 (EF), según el libro de registro de este Tribunal.- Se ha solicitado la publicación de edictos en virtud de desconocerse el domicilio de la señora ELSA MARINA ROJO PONCE, a fin de notificarle las condiciones de audiencia de subasta; especificadas en auto motivado que en su parte conducente literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA.- Trece de septiembre del año dos mil veintidós.(.....PARTE DISPOSITIVA.- En base a lo anterior, este Juzgado resuelve: PRIMERO: (...) SEGUNDO: Convoquese AUDIENCIA DE SUBASTA para el día MIÉRCOLES VEINTICINCO (25) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS A LAS OCHO Y MEDIA LA MAÑANA (8:30 A.M), la que se verificará en este Despacho, en la que se enajenara el bien inmueble propiedad de la ejecutada ELSA MARINA ROJO PONCE, el cual se describe de la siguiente manera: lote de terreno situado en la urbanización denominada JARDINES DEL ESTE, localizada en el lugar denominado “Cangrejal”, jurisdicción del término municipal de la ciudad de la Ceiba, Departamento de Atlántida, identificado como LOTE NÚMERO CIENTO VEINTIDÓS (122) DEL BLOQUE “E”, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: veinte punto cero cero metros (20.00 Mts), colinda con lote número ciento veintiuno de la lotificación; AL SUR: veinte punto cero cero metros (20.00 Mts), colinda con lote número ciento veintitrés; AL ESTE: Diez punto cero cero metros (10.00Mts), colinda con lote número ciento diecinueve de la lotificación; y AL OESTE: Diez punto cero cero metros (10.00Mts), colinda con tercera avenida de la lotificación; con una extensión superficial de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200 MTS), con clave catastral 148-05-32-99, inscrito el dominio a favor de la ejecutada ELSA MARINA ROJO PONCE, bajo la matrícula número 1138029 asiento 2, del Instituto de la Propiedad de esta ciudad de la Ceiba, Atlántida. TERCERO: Asimismo por medio del señor Receptor del Despacho notifiquese en legal y debida forma a la señora ELSA MARINA ROJO PONCE, con antelación de veinte (20) días a la celebración de la audiencia de subasta, de las condiciones en que se llevará a cabo la misma. De igual forma se deben librar los avisos con los requisitos de Ley, mismo que deberá fijarse en el local del Tribunal, haciéndose la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá ser publicada en letra legible (tamaño A-11).- Así mismo advirtiéndose a las personas que deseen participar en la subasta que deberán consignar en el tribunal, el total de la tasación del bien; e identificarse de forma suficiente.- CUARTO: La notificación ordenada anteriormente a la señora ELSA MARINA ROJO PONCE, como deudora, podrá realizarse a través de la comunicación edictal, y a costa de la parte actora, fijando la copia de la resolución o la cédula en la tabla de avisos, por consiguiente háganse las publicaciones de ley correspondientes, de la Comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por Tres (03) veces con intervalo de Diez (10) días hábiles en virtud de desconocerse el paradero del ejecutado. Librando los avisos con los requisitos de Ley, mismo que deberá fijarse en el local del Tribunal, haciéndose la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá hacerse efectiva en letra legible (tamaño A-11).- Se resuelve hasta esta fecha en virtud de la excesiva carga laboral que impera en este despacho y por el feriado Morazánico - NOTIFÍQUESE.. Firma y sello.- Abg. Jose Adolfo Carranza Canales, Juez de Letras Seccional.- Firma y sello.- Iris Araceli Mancia Garcia-Secretaria Adjunta.Observaciones: se hace la advertencia a la parte demandante que no se aceptara publicación que no haya realizado en tamaño normal de fácil lectura.

La Ceiba, Atlántida 13 de octubre del 2022.

ABG. IRIS ARACELI MANCIA GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA

COMUNICACION EDICTAL

Exp. 349-17

ABOG. WENDY CAROLINA UMAÑA. SRIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE ESTA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES, AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY HACE SABER: que en la demanda en proceso declarativo ordinario para que se decrete la nulidad de contrato de donación sobre un inmueble y otros, promovida por el Abogado JOSE AMILCAR ORELLANA, en su condición de apoderado judicial del señor MANUEL ANTONIO SORTO MELENDEZ, contra los señores VICTOR MANUEL GARCIA REYES, CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ y JOSE FRANCIS FLORES AGUIRRE, se encuentra el auto que dice: JUZGADO DE. LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE. ANTECEDENTES DE HECHO. Primero: en fecha seis de febrero de dos mil diecisiete, el Abogado JOSE AMILCAR ORELLANA, en su condición de apoderado judicial de MANUEL ANTONIO SORTO MELENDEZ, presento demanda proceso declarativo ordinario para que se decrete la nulidad de contrato de donación celebrado sobre un inmueble y otros, contra los señores VICTOR MANUEL GARCIA REYES, y CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ y JOSE FRANCIS FLORES AGUIRRE. Con en el escrito de demanda se solicita medida cautelar de un bien inmueble registrado a favor de JOSE FRANCISCO FLORES AGUIRRE, con matricula 733625, asiento cinco (5) del Instituto de la Propiedad de esta ciudad, y anotación preventiva de la demanda sin audiencia previa de la parte contraria. Segundo: con el escrito de demanda se aportan los anexos que sustentan el petitorio; además se acompaña el testimonio de escritura pública instrumento No. (33) de fecha treinta de enero de dos mil diecisiete poder general para pleitos otorgado a favor de JOSE AMILCAR ORELLANA. FUNDAMENTOS DE DERECHO. Son aplicables a la presente resolución: Uno: Art. 8. El otorgamiento por escrito o mediante comparecencia deberá realizarse al mismo tiempo que la presentación del primer escrito o, en su caso, antes de la primera actuación, y el poder sólo servirá para ese proceso en todas sus instancias y recurso en su caso sin embargo no podrá desistirse en primera instancia de la acción deducida, absolver posiciones, renunciar de los recursos o los términos legales, conciliar, transigir, aprobar convenios, percibir y sustituir sin que se le haya facultado expresamente para ello. Su expedición será gratuita Dos: en relación a la capacidad para ser parte en un proceso Civil Artículo 61 numeral 4 Código Procesal Civil. Tres: sólo podrán comparecer en juicio los que estén en el pleno ejercicio de sus derechos civiles, por las personas naturales habrán de comparecer mediante la representación o con la asistencia, la autorización, la habilitación o el defensor exigidos por la ley. Artículo 62 numeral 1 literal "a" Código procesal Civil Cuatro: la Escritura Pública de poder se acompaña al primer escrito que el profesional del derecho presente, o en su caso, al realizar la primera actuación. Artículo 81 numeral 3 del Código Procesal Civil. Cinco: Art. 120 del Código Procesal Civil. De oficio o a petición de parte el Juez el juez puede habilitar días y horas inhábiles en aquellos casos en que una actuación judicial no pueda realizarse dentro del horario que este Código establece, o cuando se trate de actuaciones urgentes cuya demora puede perjudicar a una de las partes. Seis: Art. 144.4, si el domicilio donde se pretende practicar la comunicación fuere el lugar en el que el destinatario tenga su domicilio según registros oficiales, publicaciones de colegios profesionales, o fuere la vivienda o local arrendado al demandado, y no se encontrare allí dicho destinatario, podrá efectuarse la entrega a cualquier empleado o familiar, mayor de 14 años, que se encuentre en ese lugar, advirtiendo al receptor que está obligado a entregar la copia de la resolución o la cédula al destinatario de ésta, o a darle aviso, si sabe su paradero. Siete: en relación al contenido de los autos. Artículo 199 del Código Procesal Civil, Ocho: todo proceso judicial comenzara por medio de demanda escrita, en la que el demandante interpondrá la pretensión, cumpliendo con lo establecido en el Articulo 424 del Código Procesal Civil. Nueve: Art. 432 del Código Procesal Civil. Admitida la demanda, se entregara copia de ella y de sus anexos a la persona o personas contra quienes se proponga, y se les emplazará para que la contesten dentro de los treinta (30) días siguientes. Diez: Art. 433 del Código Procesal Civil. La contestación a la demanda se redactará en la forma y con los requisitos previstos para la demanda. Asimismo se deberán acompañar a la contestación los anexos exigidos para la demanda. Once: en el caso de mérito el demandante solicita la adopción de una medida cautelar sobre un bien inmueble, sin embargo, para adoptar la misma debe tenerse presente que esta se adoptaran por regla general previa audiencia de la parte y de forma excepcional inaudita parte debitoris, este de conformidad al artículo 383, del Código Procesal Civil. En el caso de mérito el compareciente no acredita los presupuestos para adoptar la medida sin audiencia de la parte contraria consistentes en: razón de urgencia o que la audiencia pueda comprometer el éxito de la medida. PARTE DISPOSITIVA. Este Juzgado resuelve: Primero: Admitir la presente demanda con las copias simples y documentos acompañados. Segundo: Que el Secretario adjunto del despacho forme pieza separa de la presente solicitud de adopción de medida cautelar. Tercero: Por medio del receptor de la central de citaciones, emplazamientos, notificaciones y requerimientos de esta sección judicial, se emplace a VICTOR MANUEL GARCIA REYES, CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ y JOSE FRANCIS FLORES AGUIRRE, para que dentro del plazo de treinta (30) días siguientes al del emplazamiento contesten la presente demanda, debiendo dicho funcionario hacerles la entrega de copia simple de la demanda, de sus anexos, si se encontraren en el domicilio señalado en la demanda y la advertencia que de no contestar la demanda dentro de dicho plazo se le declarara rebelde, y que no se impedirá la continuación del procedimiento, contestada la demanda y en su caso la reconvención o declarada la rebeldía será señalada fecha para la celebración de AUDIENCIA PRELIMINAR, funcionario a quien se le delegan amplias y suficientes facultades para que cumpla con su cometido. Cuarto: una vez conste en auto el intento fallido de emplazar personalmente a los demandados, se autoriza la comunicación subsidiaria la cual deberá efectuarse a través de un mayor de 14 arios que se encuentre en el lugar, si fuere el domicilio, vivienda o local arrendado por el demandado o a persona que manifieste conocerle o, si existiere dependencia encargada de recibir documentos u objetos, o quien estuviere a cargo de ella, si fuere su trabajo habitual. Quinto: Habilítense los días y horas inhábiles a efecto de llevar a cabo el emplazamiento ordenado. Sexto: Téngase por acreditado el poder con que actúa el compareciente. NOTIFIQUESE. ABOG. LUIS ENRIQUE MALJIK. JUEZ. ABOG. OSMAN ROBERTO GAMEZ. SRIO. ADJUNTO JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES, OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS. En vista de haberse agotado los intentos de citar a los demandados en los domicilios señalados por la compareciente; en consecuencia procédase a realizar el acto de comunicación ordenado en resolución de fecha catorce de febrero de dos mil diecisiete, únicamente a los demandados VICTOR MANUEL GARCIA REYES y JOSE FRANCISCO FLORES AGUIRRE, por medio de comunicación edictal, fijando la copia de la resolución o la cédula en la tabla de avisos, a costa de la parte, se publicará la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces, con intervalo de diez (10) días hábiles. 146, 198, del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE. SELLOS Y FIRMAS. ABOG. MARIA TRANSITO DERAS. JUEZ. SELLOS Y FIRMAS. ABOG. WENDY CAROLINA UMAÑA.- SRIA. ADJUNTA.
San Pedro Sula, Cortés, 18 de agosto de 2022.

ABOG. WENDY CAROLINA UMAÑA.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0501-2021-04635-LCV

La Infrascríta Secretaría del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha veintinueve (29) de agosto del año dos mil veintidós (2022); se dictó Sentencia definitiva Declarando Heredera Ab Intestato a la señora ORALIA MADRID SERRANO, de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunta hermana la señora ENRRIQUETA MADRID CERRANO también conocida como ENRIQUETA MADRID CERRANO, ENRRIQUETA MADRID SERRANO y ENRIQUETA MADRID SERRANO (Q.D.D.G), sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de Herencia.-

San Pedro Sula, Cortés, 26 de septiembre del año 2022.-

ABG. SONIA ELIZABETH GONZALEZ LAINEZ.- SECRETARIA ADJUNTA,
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL
DE SAN PEDRO SULA, CORTES

AVISO DE CONVOCATORIA A SUBASTA

Exp. 25-20-A

EL INFRASCRITO JUEZ DE LETRAS.- ABOG. ROBERTO EDMUNDO LARA HERNANDEZ.- Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la Solicitud de Demanda de Acumulación Objetiva de Pretensiones y una Ejecución Hipotecaria, promovida por el Abogado RENE DIAZ VALENZUELA, en su condición de Apoderado Legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL) inicialmente constituida como Cooperativa Mixta Ocotepeque Limitada, tiénese delegado el Poder al Abogado HECTOR RENE DIAZ, en contra del señor REINA SALVADOR LARA MEJIA, en su condición de deudor principal, se encuentra el Auto que en su parte conducente dice: Veintitrés de Agosto del año dos mil Veintidós.- ANTECEDENTES DE HECHO.- PRIMERO... FUNDAMENTOS DE DERECHO: UNICO... PARTE DISPOSITIVA: PRIMERO Convóquese a Subasta para el día MIÉRCOLES, DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.) En la que se enajenará el bien Hipotecado que se describen a continuación: Un lote de terreno con un área de TRES MANZANAS (3.00 MZ) ubicado en La Concordia, Municipio de Lucerna, Departamento de Ocotepeque, con las colindancias siguientes: AL NORTE; Colinda con Bernardo de Jesús Mejía y Luis Mejía Dubón; AL SUR; Colinda con Antonio Mejía García; AL ESTE; Colinda con Antonio Mejía García; AL OESTE; Colinda con Antonio Mejía García.- Con derecho de Servidumbre de tránsito por el terreno del Señor Antonio Mejía García.- Inscrito a su favor bajo el Número NOVENTA Y SIETE (97) del Tomo NOVECIENTOS SETENTA YNUEVE (979) del Instituto de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Ocotepeque, e inscrita la Primera Hipoteca bajo el Número CUARENTA Y NUEVE (49) del Tomo MIL DIECISEIS (1016) e inscrita la Segunda Hipoteca bajo el Número CINCUENTA Y SEIS (56) del Tomo MIL CIENTO OCHENTA Y UNO (1181) a favor de la Cooperativa Mixta Ocotepeque Limitada, hoy constituida como Cooperativa de Ahorro y Crédito Ocotepeque Limitada y del mismo Instituto Registral, en las cuales consta la tasación del inmueble por ambas partes en la cantidad de en las cuales consta la tasación del inmueble por ambas partes en la cantidad de CIENTO DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L102,000.00) para efectos de remate en pública subasta; SEGUNDO: Debiéndose anunciarse por lo menos una vez en un periódico de mayor circulación a Nivel Nacional, como mínimo veinte días antes de su celebración, debiendo notificar las condiciones de la Subasta al deudor, con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de Ley, haciéndole la advertencia a los Ejecutantes de que dicha publicación deberá ser publicada en letra legible, Asimismo advirtiendo a los postores que deberán depositar el ciento por ciento de la tasación del valor del bien a subastarse para poder participar en la misma, y no se admitirán posturas menores del 75% del valor avalúo.- TERCERO.-- NOTIFIQUESE.- FIRMA/SELLO ABOGADO ROBERTO EDMUNDO LARA HERNÁNDEZ.- JUEZ DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-

Ocotepeque, 26 de Septiembre del 2022.-

ABOGADO ROBERTO EDMUNDO LARA HERNÁNDEZ.-
JUEZ DE LETRAS JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

COMUNICACIÓN EDICTAL

La infrascrita Secretaria del juzgado de Letras Departamental de Roatán, departamento de Islas de la Bahía, al público en general y para efectos de la Ley; HACE SABER. Que en este Juzgado de Letras Departamental de Roatán, departamento de Islas de la Bahía, en expediente registrado bajo número 006-2022. contentivo de Demanda de Pago promovida por el AbogadO GUILLERMO COREA BERLIOZ, en su condición de Apoderado de la Sociedad Mount Pleassant Comercial Company S.A., según expediente judicial numero 006-2022, se encuentra el auto de. fecha primero de septiembre del año en curso (2022). que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE ISLAS DE LA BAHÍA.- Roatán. primero de septiembre del dos mil veintidós.-El Suscrito Juez de Letras Departamental de Islas de la Bahía, HERMES BENIGNO PINEDA CASTRO, emite la siguiente resolución: ANTECEDENTES DE HECHO: UNICO: Que con fecha veintinueve de agosto del año en curso (2022), se presentara ante este Despacho un escrito intitulado "SE PRESENTAN NOTAS.-SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS" por parte del Abogado GUILLERMO COREA BERLIOZ en su condición de Apoderado Legal de LA SOCIEDAD MERCANTIL MOUNT PLEASSANT COMERCIAL COMPANY S.A. en la demanda de Pago según expediente número 006-2022.- FUNDAMENTO DE DERECHO: UNICO: Que el artículo 146 del Código Procesal Civil establece "una vez practicadas en su caso las averiguaciones a que se refiere este Código si no pudiere conocerse el domicilio del destinatario de la comunicación, o no pudiere hallársele ni efectuarse la comunicación con rudos sus efectos, el tribunal mediante providencia mandara que se haga la comunicación. fijando la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos.- A costa de la parte, se publicara la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles.- PARTE DISPOSITIVA: ESTE JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE ISLAS DE LA BAHÍA, RESUELVE: 1) Admitir a trámite el escrito que antecede, el que se manda a agregar a sus antecedentes.- 2) Que se practique el Emplazamiento al señor STANLEY HENDRIGTON, por medio de edictos, para que en el Plazo de treinta (30) días comparezca ante este Juzgado a contestar la presente demanda, providencia que se fijara en la tabla de avisos del Despacho, asimismo se ordena su publicación en un diario impreso y una radiodifusora de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles.- 3) Que la Secretaria del Despacho notifique a las partes de la presente resolución.- NOTIFIQUESE.- SELLO Y FIRMA.- ABOG. HERMES BENIGNO PINEDA CASTRO.- JUEZ DE LETRAS DEPARTAMENTAL- YADIRA HERNÁNDEZ.- SECRETARIA.

Roatán, 09 de septiembre del 2022.

ABOG. YADIRA HERNÁNDEZ
SECRETARIA POR LEY

EDICTO

La Infrascrita Secretaria.-del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Publico en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: En virtud de lo acordado por el señor Juez de Letras Departamental de Ocotepeque, de conformidad con la providencia acordada, en la Demanda de Divorcio Por la vía del proceso abreviado no dispositivo, Interpuesta por el abogado GERMAN EDGARDO CARRANZA, en su condición de Apoderado legal de la señora HEIDY LORENA POSADAS MARTINEZ, Contra el señor WILMER ALFREDO CARRANZA MONTUFAR JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-Veintiuno de Septiembre del Año Dos Mil Veintidós.-PARTE DISPOSITIVA.- PRIMERO: Este Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, Impartiendo Justicia En Nombre Del Estado De Honduras.- FALLA: PRIMERO: Declarando Con Lugar La Demanda pe Divorcio. Por la Vía del proceso Abreviado no dispositivo promovida por la señora HEIDY LORENA POSADAS MARTINEZ, Contra el señor WILMER ALFREDO CARRANZA MONTUFAR, también de generales conocidas.- En consecuencia disuelve él vinculo matrimonial que los unta Civilmente.- SEGUNDO: Este Tribunal no se pronuncia respeto a la liquidación de Bienes en virtud de no haber sido acreditados.- TERCERO: Se solida que se condene al señor Wilmer Alfredo Carranza Montufar, con Una Pensión Alimenticia De Un Mil Lempiras Mensuales (Lps.-1, 000.00), A Favor Del Menor Wilmer Ricardo Carranza Posadas.-2.-Se Solida que el Régimen De Comunicación Quede Abierto Para Arribas Partes.-3.-Se Solida que La Patria Potestad Quedo Compartida Ente Ambas Partes entre los señores WILMER ALFREDO CARRANZA MONTUFAR y HEIDY LORENA POSADAS MARTINEZ.-4.-La Guarda Y Cuidado Del Menor le quede a la Madre La Señora HEIDY LORENA POSADAS.-MANDA: Que si dentro del Término legal no se Interpone Recurso correspondiente, quede firme esta Sentencia Definitiva, en consecuencia se libre el Mandamiento al encargado del Registro Civil del Municipio de Santa Fe, Departamento de Ocotepeque, al efecto de que haga la anotación de Ley en el libro correspondiente en la Certificación de Matrimonio numeral 1414-2003-00006, ubicado en el folio 075 del tomo 00005 del año 2003.-asimismo se libre la certificación de la presente Sentencia a los interesados, mismas que serán notificadas al señor Wilmer Alfredo Carranza Morttufar, a través de edictos.-Redacto.- ABOG.- JUAN CARLOS MOLINA. - JUEZ. - NOTIFIQUESE. -
Ocotepeque, 30 de Septiembre del año 2022

MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público EUSTAQUIO SABILLÓN CRUZ, con oficinas en la quinta avenida, tercera y cuarta calle, N.O., número 25, Barrio Guamilito, de esta ciudad, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo número seiscientos cinco (0605), inscrito en la Corte Suprema de Justicia bajo número mil doscientos treinta y siete guion A (1237-A), al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que esta Notaria en fecha dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022), dicto resolución notarial y fallo siguiente: PRIMERO: Declarar con lugar la solicitud de declaratoria de herencia ab-intestato presentada por Maritza Isabel Pineda Leonardo, de generales conocidas en el preámbulo de la presente resolución, representados por el Abogado Mauro Enrique Mejía Andrade.- SEGUNDO: Declarar heredera ab-intestato a Maritza Isabel Pineda Leonardo, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre la señora Sofia Esperanza Leonardo Sabillón, conocida también como Esperanza Leonardo, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho.- TERCERO: Concederle la posesión efectiva de la herencia a Maritza Isabel Pineda Leonardo.-
San Pedro Sula, Cortés, 18 de octubre de 2022.

EUSTAQUIO SABILLÓN CRUZ
NOTARIO.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público EUSTAQUIO SABILLÓN CRUZ, con oficinas en la quinta avenida, tercera y cuarta calle, N.O., número 25, Barrio Guamilito, de esta ciudad, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo número seiscientos cinco (0605), inscrito en la Corte Suprema de Justicia bajo número mil doscientos treinta y siete guion A (1237-A), al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que esta Notaria en fecha dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022), dicto resolución notarial y fallo siguiente: PRIMERO: Declarar con lugar la solicitud de declaratoria de herencia ab-intestato presentada por Olga Aracely, José Luis y Dalia Marina Paz Sabillón, de generales conocidas en el preámbulo de la presente resolución, representados por el Abogado Mauro Enrique Mejía Andrade.- SEGUNDO: Declarar herederos ab-intestato a Olga Aracely, José Luis y Dalia Marina Paz Sabillón, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre el señor Pedro Alejandrino Paz Castañeda, conocido también como Pedro Alejandrino Paz o Pedro Alejandro Paz, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho.- TERCERO: Concederle la posesión efectiva de la herencia a Olga Aracely, José Luis y Dalia Marina Paz Sabillón.-
San Pedro Sula, Cortés, 19 de octubre de 2022.

EUSTAQUIO SABILLÓN CRUZ
NOTARIO.

AVISO DE HERENCIA

EXPEDIENTE 00055-2022- J 6

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Unificado do la Sección Judicial de Santa Barbará y al Público en General y para los Efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia de fecha Veintinueve do Agosto del año dos mil Veintidós Resuelve; Declarar Herederos Ab Intestato A los Señores BLANCA ARACELY MEDINA HERNANDEZ Y EVA ANGELINA MEDINA HERNANDEZ, de todos bienes derechos y Acciones y obligaciones que a su muerte dejo su padre el causante JOSE REGINO GARCIA MEDINA, conocido también como JOSE REGINO MEDINA, se le conceda la posesión efectiva de herencia sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor derechos.
Santa Bárbara 07 de Septiembre del 2022

ABOG. ALLAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO
SECRETARIO JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO
SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Seccion'a' de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, departamento de Copán, HACE SABER: Que este Juzgado con fecha doce de octubre del año dos mil veintidós, dictó sentencia definitiva declarando a los señores YINMI LAZEMBI LEON ESPINOZA, MAIRA ELISABETH LEON VILLELA, conocida también como MAIRA ELIZABETH LEON VILLEDA, CARLOS MARTIN LEON ESPINOZA Y MARLOWE LEON ESPINOZA, HEREDEROS AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles dejados por su padre el señor MARTIN LEON ZALAYA, conocido también como MARTIN LEON, quien murió sin haber dejado ninguna disposición testamentaria; y se le concede la POSESIÓN EFECTIVA DE HERENCIA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, 13 de octubre del año 2022.

ABOG. WENDY SAHARAI MIRANDA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario José Heriberto Coto Guillen, del domicilio de la ciudad de San Pedro Sula Departamento de Cortés al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en la solicitud de DECLARATORIA DE HEREDERA AB INTESTATO, del cual se le confirió Poder al Abogado Mayra Argentina Mejia Parada, esta notaria con fecha diecinueve(19) de octubre de dos mil veintidós (2022) Dicto Resolución Definitiva declarando CON LUGAR la SOLICITUD DE HEREDERA AB INTESTATO presentada por la señora MIRNA JAMITLETH MURILLO LARA en su condición personal a quien se le DECLARA HEREDERA AB INTESTATO de todos los bienes, derechos, obligaciones y acciones dejados, a su fallecimiento por su Padre ISMAEL MURILLO GOMEZ (QDDG), sin perjuicio de otros Herederos Ab Intestato o Testamentario de igual o mejor derecho en consecuencia se le concede la posesión efectiva de herencia
San Pedro Sula, Cortés 19 de octubre de 2022

JOSÉ HERIBERTO COTO GUILLEN
NOTARIO

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colon, al Público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado en SENTENCIA DEFINITIVA dictada en fecha diez de agosto del año dos mil veintidós, se ha declarado HEREDERO AB-INTESTATO, a la señora IRMA YOLANDA PAZ SERRANO, con Documento Nacional de Identificación número 1307-1973-00170, de generales conocidas, de todos los bienes, derechos y acciones, que a su defunción dejara la causante su madre la señora MARÍA MERCEDES SERRANO GAVARRETE también conocida como MERCEDES SERRANO (Q.D.D.G), y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Trujillo, Colon, 11 de octubre del año 2022.

ODILIO MEZA HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colon, al Público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado en SENTENCIA DEFINITIVA dictada en fecha Veintisiete de Julio del Dos Mil Veintidós , ha declarado HEREDERO-AB-INTESTATOS al señor CARLOS ARACELIO ROMERO MARTINEZ , con Documento Nacional de Identificación Numero NO.-1517-1965-00106 de todos los Bienes Derechos y Acciones que a su defunción dejara el causante su Madre la señora MARIA LIDIA ROMERO MARTINEZ (Q.D.D.G.). Se le conceda la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

Trujillo, Colon, a los Veintisiete días del mes de Septiembre del Dos Mil Veintidós

ODILIO MEZA HERNANDEZ
SECRETARIO

MUNDO

MESA REDONDA. ORGANIZACIONES DENUNCIAN ATROCIDADES

Ucranianos solicitan apoyo a los latinoamericanos

▶Los Gobiernos de la región deben ser consecuentes con el respeto a los derechos humanos en la ONU y exigir la salida de Rusia del territorio ucraniano

Juan Carlos Rivera
juan.rivera@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Organizaciones de derechos humanos de Ucrania solicitan apoyo y solidaridad a los Gobiernos y ciudadanos de América Latina para frenar y expulsar las tropas rusas que desde febrero invaden a ese país europeo.

En una mesa redonda virtual, en la cual participaron más de 30 medios de comunicación de América Latina; entre ellos, Diario LA PRENSA, líderes defensores de los derechos humanos en Ucrania instaron a los países de América Latina a votar a favor de todas las iniciativas presentadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que le exigen a Rusia el cese inmediato de hostilidades y la desocupación.

Hanna Hopko, experta en derechos humanos y fundadora de la National Interest Advocacy Network, manifestó que los países de la región deben reconocer como "genocidio la agresión de Rusia, la guerra".

"En Naciones Unidas debe haber países que apoyen la lucha que tiene Ucrania por su libertad, para restaurar la soberanía. Nuestras fronteras son reconocidas desde 1991, cuando la Unión Soviética fue desintegrada", dijo Hopko, exdiputada del parlamento de Ucrania.

Hopko, quien ha denunciado violaciones a los derechos humanos y las atrocidades contra sus compatriotas, advirtió que "esta no es una guerra de Rusia contra Ucrania, es también una guerra del totalitarismo contra las naciones civilizadas".

En la mesa redonda, al igual que Hopko, Maria Kurinna, directora de Promoción Internacional para el Centro de Derechos Humanos (ZMINA), llamó a los estados latinoamericanos "a votar a favor de las resoluciones que tengan que ver con los derechos humanos en Ucrania y la militarización que está ocurriendo en Crimea".

"Esta guerra comenzó con la anexión y ocupación de Crimea a Rusia. Por haber tolerado lo de Crimea en 2014 tenemos esta escalada en Ucrania", dijo Kurinna, quien se dedica a documentar las violaciones de los derechos humanos y los crímenes de guerra cometidos por soldados rusos.

Kurinna, además de llamar a los Gobiernos a mantener posiciones consecuentes con el respeto a los derechos humanos en la ONU, insta a los ciudadanos latinoamericanos a utilizar redes sociales para denunciar, aunque Ucrania esté distante geográficamente de esta región.

"Las personas en América Latina pueden causar un efecto en la situación armando un hashtag acerca de lo que está sucediendo, para que el mundo sepa los nombres de las personas que se encuentran en prisión", dijo.

Otros de los ponentes de la mesa redonda, Illia Ponomarenko, reportero de defensa y seguridad del periódico ucraniano Kyiv Independent, dijo que Ucrania necesita apoyo en la ONU de todos los países para sobrevivir a esta guerra.

"Hay muchas cosas que pueden hacer de manera individual, por ejemplo, pueden condenar públicamente las violaciones que Rusia está cometiendo en Ucrania y otras cosas que pueden hacer", manifestó.

El embajador de Estados Unidos en Guatemala, William W. Popp, quien participó en la mesa redonda, afirmó que su país seguirá apoyando a Ucrania porque "está siendo atacada la democracia, están muriendo civiles, hay familias destruidas y hay un impacto económico, político y de seguridad en América Latina y todo el mundo".

GUERRA. La invasión rusa a Ucrania comenzó el 24 de febrero, un conflicto que comenzó en 2014.

"ESTA GUERRA ES TAMBIÉN UNA GUERRA DEL TOTALITARISMO CONTRA LAS NACIONES CIVILIZADAS"

HANNA HOPKO
Experta en derechos humanos

"A VOTAR A FAVOR DE LAS RESOLUCIONES QUE TENGAN QUE VER CON LOS DERECHOS HUMANOS"

MARIA KURINNA
Defensora de derechos humanos

Unión Europea sancionará a Irán por proveer a Rusia drones kamikaze para atacar a Ucrania

Rusia e Irán niegan el uso de esa tecnología. Este día, la UE formalizará la decisión por la vía escrita

BRUSELAS. La Unión Europea (UE) logró un acuerdo político para sancionar a Irán por proporcionar a Rusia los drones "kamikaze" que utiliza contra la población e infraestructuras civiles críticas en Ucrania, informaron a EFE fuentes comunitarias. Los embajadores de los Veintisiete ante la UE alcanzaron un acuerdo político para ampliar la lista de personas y entidades iraníes a las que aplica medidas restrictivas, una decisión que será formalizada este jueves por procedimiento escrito (sin necesidad de que los ministros comunitarios se reúnan para dar luz verde a la medida).

Ayer, Rusia e Irán negaron por separado en las Naciones Unidas que los drones iraníes se hayan utilizado en la guerra de Ucrania.

AVISO DE SUBASTA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: I. Que en la Demanda Ejecución Hipotecaria presentada por el Abogada ZONIA ELIZABETH CASTILLO MURCIA, en su condición de apoderada judicial de la sociedad mercantil BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A. (BANRURAL), contra el señor el señor JOSE LUIS CALIX HERNANDEZ, para el pago de la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (L 230,757.86), mas intereses y costas del juicio. II. Se convoca para subasta del bien inmueble que se encuentra a favor del señor JOSE LUIS CALIX inscrito bajo el numero matricula 1101475 Asiento 1 del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de la ciudad de San Pedro Sula, Cortes, y que se describe así: Lote de terreno marcado como LOTE NUMERO DIEZ (10) DEL BLOQUE A14 de la Urbanización "RESIDENCIAL BOSQUES DE JUCUTUMA" ubicada en el lugar denominado Arenales, de esta Comprensión Municipal de San Pedro Sula, Cortés, que mide y colinda así: AL NORTE: cuatro punto cuarenta y nueve metros (4.49 mts.) colinda con lote número catorce del bloque A14; AL SUR: quince punto noventa metros (15.90 mts.) colinda con lote numero nueve del bloque A14; AL ESTE: veintinueve punto cero cero metros (29.00 mts.) colinda con lotes números quince, dieciséis y diecisiete del bloque A14; AL OESTE: treinta y uno punto dieciséis metros (31.16 mts.) colinda con lote número once del bloque A14 y segunda calle Este. Con un área de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PUNTO DIECISEIS METROS CUADRADOS (296.16 m2) equivalentes a CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PUNTO SETENTA Y SIETE VARAS CUADRADAS (424.77 V2). Que formando un solo cuerpo con el inmueble descrito anteriormente, se encuentran construidas en calidad de mejoras las siguientes: Una casa de habitación con un área de construcción de Cuarenta y ocho Metros cuadrados, que consta de: Sala, comedor, cocina, dos dormitorios, un baño con servicio sanitario, porche y una pila, construida de: Paredes de bloque visto, pintado, solamente repellado al frente, piso de cerámica, puertas las externas metálicas las internas de madera termo fabricadas, ventanas vidrios corredizos en marcos de aluminio al frente el resta de celosías, techo de estructura de madera viga vista cubierta con láminas de aluzinc, cielo falso de asbesto, baños con paredes de cerámica, con instalaciones de agua y luz eléctrica.- .III. El Inmueble se encuentra con los siguientes gravámenes: 1.- CONTITUCION DE HIPOTECA TOTAL POR CESION DE CREDITO a favor de la sociedad mercantil BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A. (BANRURAL) en el Asiento número cinco (5); Matricula 1101475 2.- ANOTACIÓN JUDICIAL: inscrita en matricula 1101475 asiento No. seis (6) en fecha el 12 de octubre del 2021.- 3. CESION DE ADMINISTRACION DE CREDITO a favor de BANHPROVI inscrita en matricula 1101475 asiento No. tres (3).- El monto del crédito es de DOSCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (L 230,757.86), El valor de la tasación de costas es VEINTISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN LEMPIRAS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (L. 27,151.84) y el precio base será igual o superior del setenta y cinco por ciento de la tasación siendo dicha cantidad de TRESCIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 300,000.00). VI. La subasta se llevará a cabo en las instalaciones del Juzgado de Letras Civil de la sección judicial de San Pedro Sula, de éste Departamento el día VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) VI. La Subasta será efectuada por el Abg. JOSE FRANCISCO EWENS Y SECRETARIA DE ACTUACIONES.- VII. Para poder participar en la subasta el o los interesados deberán consignar en el Juzgado, el total del valor de tasación del bien. – VIII. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. La situación posesoria del inmueble la ejerce el demandado, quien deberá ser desalojada al momento de tener derechos el nuevo ocupante a permanecer en el inmueble, tras la enajenación del mismo, el Juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente

San Pedro Sula, Cortés, catorce (14) de octubre del año dos mil veintidós (2022).

ABOG. GILMA CAROLINA MALDONADO, SECRETARIO.
JUZGADO DE LETRAS CIVIL, SAN PEDRO SULA, CORTES.

Instituto Nacional de Migración
Gobierno de la República

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

HONDURAS

República de Honduras
Instituto Nacional de Migración

El Gobierno de la República de Honduras a través del Instituto Nacional de Migración, invita a las empresas que operan legalmente en el país a presentar ofertas para la Licitación Pública Nacional No. No. INM-LPN-007-2022, para la **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, TINTAS Y TÓNER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN".** El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

El proceso de licitación se efectuará conforme al procedimiento de Licitación Pública Nacional establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y estará abierta a todos los Oferentes constituidos legalmente en el país, según se define en el Documento de Licitación.

Los interesados en participar en el proceso de licitación, podrán obtener el documento de licitación a partir de la fecha de publicación de este aviso; debiendo presentar previamente solicitud escrita indicando la dirección física y dirección de correo electrónico dirigida al Abogado Allan Fernando Alvarenga Gradis, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Migración, a la dirección siguiente: *Instituto Nacional de Migración ubicado en el Cuarto Piso del Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental, Blvd. Juan Pablo II, Tegucigalpa, M.D.C., correo electrónico:* ***inmcompras@inm.gob.hn;*** el documento de licitación podrá ser examinado y descargado directamente en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras HONDUCOMPRAS 1, dirección electrónica **www.honducompras.gob.hn.**

Las ofertas deberán ser presentadas de manera física, según lo establecido en las Bases de Licitación del proceso en referencia; la presentación y apertura de las ofertas se efectuará el 29 de Noviembre de 2022 a las tres de la tarde (3:00 p.m.), hora oficial de la Republica de Honduras, en el Salón de Reuniones del Instituto Nacional de Migración ubicado en el Cuarto Piso del Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental, Blvd. Juan Pablo II, Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, Honduras; las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas; las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión Evaluadora designada y de los oferentes o sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello las medidas de bioseguridad establecidas.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en el Documento de Licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de octubre de 2022.

Abog. Allan Fernando Alvarenga Gradis
Director Ejecutivo

Instituto Nacional de Migración
Gobierno de la República

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

HONDURAS

República de Honduras
Instituto Nacional de Migración

El Gobierno de la República de Honduras a través del Instituto Nacional de Migración, invita a las empresas que operan legalmente en el país a presentar ofertas para la Licitación Pública Nacional No. INM-LPN-008-2022, para la **"Adquisición de 300 Licencias Office 365 Empresa Estándar y 120 Licencias Office Enterprise 365 E3 para uso del Instituto Nacional de Migración".** El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

El proceso de licitación se efectuará conforme al procedimiento de Licitación Pública Nacional establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y estará abierta a todos los oferentes constituidos legalmente en el país, según se define en el Documento de Licitación.

Los interesados en participar en el proceso de licitación, podrán obtener el documento de licitación a partir de la fecha de publicación de este aviso; debiendo presentar previamente solicitud escrita indicando la dirección física y dirección de correo electrónico dirigida al Abogado Allan Fernando Alvarenga Gradis, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Migración, a la dirección siguiente: *Instituto Nacional de Migración ubicado en el Cuarto Piso del Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental, Blvd. Juan Pablo II, Tegucigalpa, M.D.C., correo electrónico* ***inmcompras@inm.gob.hn*****;** el documento de licitación podrá ser examinado y descargado directamente en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras HONDUCOMPRAS 1, dirección electrónica **www.honducompras.gob.hn.**

Las ofertas deberán ser presentadas de manera física, según lo establecido en las Bases de Licitación del proceso en referencia; la presentación y apertura de las ofertas se efectuará el 29 de noviembre de 2022 a las once de la mañana (11:00 a.m.), hora oficial de la República de Honduras, en el Salón de Reuniones del Instituto Nacional de Migración ubicado en el Cuarto Piso del Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental, Blvd. Juan Pablo II, Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, Honduras; las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas; las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión Receptora y Apertura de Ofertas designada y de los oferentes o sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello las medidas de bioseguridad establecidas.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en el Documento de Licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de Octubre de 2022.

Abog. Allan Fernando Alvarenga Gradis
Director Ejecutivo

PANDEMIA. UN GRUPO INTERNACIONAL DE EXPERTOS HIZO LA RECOMENDACIÓN AL ORGANISMO

La OMS aún mantiene como emergencia sanitaria al covid

▶ Dos tercios de la población mundial ha recibido al menos una dosis de la vacuna

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

INMUNIZACIÓN. La OMS pide que se completen los esquemas de vacunación contra el covid-19.

GINEBRA. La Organización Mundial de la Salud (OMS) decidió ayer mantener la pandemia de covid como una emergencia sanitaria internacional ante las incertidumbres que persisten, en particular la relativa a la evolución del virus, que podría mutar para ser más peligroso y evadir la inmunidad.

"Aunque es obvio que la situación global ha mejorado desde que empezó la pandemia, el virus sigue cambiando y sigue habiendo incertidumbre y muchos riesgos", declaró a la prensa el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus.

Esta decisión fue recomendada por un grupo internacional de expertos que forman el Comité de Emergencia de la OMS, responsable de evaluar cada tres meses si la propagación de una enfermedad constituye una amenaza para la salud pública internacional.

Según los últimos datos notificados por los países a la OMS, las muertes por covid-19 han bajado a un nivel comparable al inicio de la pandemia. Al mismo tiempo, dos tercios de la población mundial han recibido al menos la dosis inicial de alguna de las vacunas disponibles contra esta enfermedad. No obstante, el Comité de Emergencia subrayó que las desigualdades en las tasas de vacunación no han desaparecido. Igualmente subsisten los problemas de acceso a los antivirales y otros tratamientos en países de bajos recursos.

El presidente del comité, Didier Houssin, explicó que levantar la declaración de emergencia relacionada con el covid-19 podría llevar a que se levanten una serie de medidas sanitarias y sociales justo antes del aumento previsto de casos en el hemisferio norte en los próximos meses de invierno. Houssin, un reconocido médico cirujano francés, reconoció que por primera vez desde el inicio de la pandemia los miembros del comité discutieron sobre la posibilidad, ventajas e inconvenientes de levantar la declaración de emergencia internacional por la covid.

14.2
millones de personas han logrado vacunar con esquema completo contra el covid. Ecuador, uno de los primeros focos de la pandemia en Latinoamérica.

Migrantes mueren en accidente en Tapachula

MÉXICO. El choque fue entre una furgoneta de transporte público y un tráiler cerca de la frontera con Guatemala

TAPACHULA. Dos migrantes muertos y seis lesionados, entre ellos otros cuatro migrantes extranjeros y dos usuarios mexicanos, dejó ayer un choque entre un tráiler y una furgoneta de transporte público en la frontera sur de México, informó la Policía local.

El accidente se registró en el kilómetro 1.4 de la carretera Tapachula-Ciudad Hidalgo, a escasos metros de la frontera México-Guatemala y las víctimas, al parecer son de origen venezolano.

El subdirector de la Policía de Ciudad Hidalgo, Bulmaro Chaleco Ruiz, confirmó a medios que el conductor del tráiler fue detenido y será puesto a disposición de la Fiscalía de migrantes, mientras que el conductor del transporte público se dio a la fuga.

ACCIDENTE. Las víctimas mortales son venezolanas.

ITALIA
EL PAPA CELEBRARÁ CUMPLEAÑOS 90 DE SU PRIMA

El papa Francisco visitará el fin de semana Asti, en Piamonte, norte de Italia, para celebrar el 90 cumpleaños de su prima en la región de donde partieron sus padres para emigrar a Argentina, informó el Vaticano.

"En la tarde del sábado 19 noviembre, con ocasión del 90 cumpleaños de su prima, el santo padre viajará a Asti para una visita privada durante la cual se reunirá con sus familiares", indicó el portavoz del papa, Matteo Bruni.

SALUD
DESABASTECIMIENTO DE QUIRÓFANOS EN VENEZUELA ES DEL 70%

El desabastecimiento de insumos acumulado en los quirófanos de los hospitales públicos de Venezuela este año es de 69.4 %, según un informe elaborado por la oenegé Médicos por la Salud, publicado ayer.

El documento refleja que los valores de desabastecimiento en las salas de operaciones "están alrededor del 70%, estable desde 2018 y con pocas variaciones", y que para el pasado septiembre, la falta de insumos se ubicó en 69%.

BALANCE
SUBE A 15 LOS MUERTOS POR ACCIDENTE DE AVIÓN MILITAR RUSO

Quince personas, entre ellos tres niños, murieron por el accidente de un cazabombardero supersónico ruso el lunes en Yeisk, en el suroeste de Rusia, según el último balance oficial difundido este martes.

"Una víctima murió de sus quemaduras", indicó en Telegram Anna Minkova, vicegobernadora de la región rusa de Krasnodar, elevando el número de muertos a 15.

El accidente ocurrió el pasado lunes cuando un Sukhoi 34 se estrelló contra un edificio en el que residían 600 personas.

PETICIÓN
CUBA SOLICITA A EE UU QUE LEVANTE LAS SANCIONES IMPUESTAS

El gobierno de Cuba solicitó ayer a Joe Biden ir más allá y levantar las sanciones de Estados Unidos contra la isla que sean atribución del presidente, luego de que Washington anunciara una ayuda de emergencia de dos millones de dólares para la isla por el huracán Ian.

Estados Unidos "tendría el deber moral" de aplicar exenciones a Cuba de la misma forma que lo hizo con otros países durante la pandemia y ante desastres naturales, dijo el canciller Bruno Rodríguez.

Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2022

Los números hablan más que las palabras

Demostrando la solidez
del Banco #1 del país

Banco Atlántida
Imagina. Cree. Triunfa.

ESTADOS FINANCIEROS

Banco Atlántida

Al 30 de septiembre de 2022 (cifras en Lempiras)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVOS

DISPONIBLE	**22,898,341,045**
INVERSIONES FINANCIERAS	**14,678,214,149**
Entidades Oficiales	12,934,567,354
Disponibilidad Inmediata	-
Acciones y Participaciones	179,516,635
Instrumentos Financieros Derivados	-
Otras Inversiones	1,311,408,033
Rendimientos Financieros por Cobrar	260,722,127
Estimación por Deterioro Acumulado	-8,000,000
PRÉSTAMOS E INTERESES	**93,644,480,261**
Vigentes	89,152,655,574
Atrasados	872,813,676
Vencidos	35,538,512
Refinanciados	4,821,191,731
En Ejecución Judicial	876,219,889
Rendimientos Financieros por Cobrar	1,169,629,452
Subsidios sobre Préstamos	-
Estimación por Deterioro Acumulado	-3,283,568,573
CUENTAS POR COBRAR	**641,981,469**
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	**392,340,080**
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	**323,775,685**
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	-
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	**1,993,331,064**
Activos Físicos	3,858,478,588
Depreciación Acumulada	-1,865,147,524
Estimación por Deterioro Acum. de Prop. Planta y Equipo	-
OTROS ACTIVOS	**3,986,792,067**
TOTAL ACTIVOS	**138,559,255,820**
ACTIVOS CONTINGENTES	**11,902,589,015**
BALANCE	**150,461,844,835**

PASIVOS

DEPÓSITOS	**108,828,903,731**
Cuenta de Cheques	19,100,675,616
De Ahorro	58,388,297,605
A Plazo	30,599,928,278
Otros Depósitos	698,560,356
Costo Financiero por Pagar	41,441,876
OBLIGACIONES BANCARIAS	**11,176,642,353**
Préstamos Sectoriales	5,606,219,592
Créditos y Obligaciones Bancarias	5,485,592,718
Instrumentos Financieros Derivados	-
Obligaciones por Activos Arrendados	-
Costo Financiero por Pagar	84,730,043
CUENTAS POR PAGAR	**1,423,348,714**
OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO	-
PROVISIONES	**1,239,131,684**
OTROS PASIVOS	**2,747,169,511**
TOTAL PASIVOS	**125,415,095,893**

PATRIMONIO NETO

CAPITAL PRIMARIO	**9,500,000,000**
CAPITAL COMPLEMENTARIO	**3,616,468,237**
Reservas	-
Resultados Acumulados	2,422,205,029
Resultados Ejercicio	1,185,010,508
Otros	9,242,700
PATRIMONIO RESTRINGIDO	**27,701,690**
TOTAL PATRIMONIO	**13,144,159,927**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	**138,559,255,820**
PASIVOS CONTINGENTES	**11,902,589,015**
BALANCE	**150,461,844,835**

Nota: conforme modelos de valoración las inversiones financieras se clasifican en Costo Amortizado L13,826,308,826; Valor Razonable L575,176,132; Designadas al Costo L24,007,065

Nota: conforme modelos de valoración los depósitos del público se clasifican en Costo Amortizado L108,787,461,855

Nota: La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de Banco Atlántida, S.A.

Densil Lagos
Contador General

Guillermo Bueso
Presidente Ejecutivo

Ariel Pavón G.
Auditor Interno

Estado de Resultados
Al 30 de Septiembre de 2022 (cifras en Lempiras)

PRODUCTOS FINANCIEROS	**9,252,112,138**
Intereses	7,098,095,939
Comisiones	1,479,044,150
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	73,824,751
Ganancias por Venta de Activos y Pasivos Financieros	114,964,554
Otros Ingresos	486,182,744
GASTOS FINANCIEROS	**2,861,208,363**
Intereses	2,111,131,219
Comisiones	406,787,061
Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	218,981,740
Pérdida por Venta de Activos y Pasivos Financieros	601,308
Otros Gastos	123,707,035
UTILIDAD FINANCIERA	**6,390,903,775**
PRODUCTOS POR SERVICIOS	**223,253,739**
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	
Ganancia en Venta de Activos y Pasivos	147,414,704
Arrendamientos Operativos	14,072,468
Servicios Diversos	61,766,567
GASTOS OPERACIONALES	**4,818,390,557**
Gastos de Administración	3,177,632,043
Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	
Pérdida en Venta de Activos y Pasivos	1,538,142
Deterioro de Activos Financieros	845,000,000
Depreciaciones y Amortizaciones	465,256,424
Provisiones	19,330,990
Gastos Diversos	309,632,958
UTILIDAD DE OPERACIÓN	**1,795,766,957**
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	**-36,422,728**
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1,759,344,229
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	574,333,721
UTILIDAD O PÉRDIDA NETA	**1,185,010,508**

Estado de Flujo de Efectivo
Al 30 de septiembre de 2022 (cifras en Lempiras)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses (neto)	4,759,766,004	
Comisiones (neto)	1,072,257,089	
Servicios (neto)	-	
Pago por Gastos de Administración	-3,416,030,692	
Ganancia o Pérdida por Negociación de Títulos Valores (neto)	-	
Ganancia o Pérdida por Tenencia o Explotación de Bienes Recibidos en Pago (neto)	-	
Inversiones (neto)	-	
Préstamos, Descuentos y Negociaciones (neto)	-9,637,920,954	
Depósitos (neto)	7,756,613,540	
Venta de Bienes Recibidos en Pago	312,818,396	
Otros Ingresos y Egresos (neto)	-256,210,152	
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación		**591,293,231**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones Permanentes en Acciones (neto)	14,982,564	
Bienes Muebles e Inmuebles (neto)	-129,075,003	
Otras Entradas y Salidas de Inversión (neto)	3,611,500,443	
Flujo Neto de Efectivo Procedente de Actividades de Inversión		**3,497,408,004**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones Financieras (neto)	-1,729,370,468	
Valores, Titulos y Obligaciones en Circulación (neto)	414,731,827	
Capital Contable	-	
Otras Entradas y Salidas de Financiación (neto)	-	
Flujo Neto de Efectivo Procedente de Actividades de Financiación		**-1,314,638,641**
Total Actividades Flujo de Efectivo		**2,774,062,594**
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**Efectivo**	
Efectivo (Disponibilidades) y Equivalentes al Efectivo al Principio del Periodo	20,124,278,451	
Efectivo (Disponibilidades) y Equivalentes al Efectivo al Final del Periodo	22,898,341,045	

Indicadores Financieros

	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Índice de Mora	**2.69%**	**2.72%**
Índice de Adecuación de Capital	**11.91%**	**12.47%**
Índice de Créditos a Partes Relacionadas	**17.20%**	**19.60%**
Ratio de Cobertura de Liquidez		
Moneda Nacional	113.11	160.48
Moneda Extranjera	140.62	147.92
Consolidado	122.08	156.72
Posición en Moneda Extranjera	**2.86%**	**7.88%**
Índices de Rentabilidad		
Rendimiento sobre Patrimonio (ROE)	13.24%	10.01%
Rendimiento sobre Activos Reales Promedio (ROA)	1.20%	0.91%
Suficiencia de Reservas	**0**	**178,158,976**

Notas Estado de Flujo de Efectivo

Intereses: Cobros menos pago de intereses
Comisiones: Cobros menos pago de comisiones
Servicios: Entradas por servicios menos salidas por servicios
Inversiones: Desinversiones menos Inversiones
Préstamos, Descuentos y Negociaciones: Amortizaciones menos desembolsos
Depósitos: Captaciones menos retiros
Inversiones Permanentes en Acciones: Desapropiaciones menos Adquisiciones
Bienes Muebles e Inmuebles: Ventas menos Compras
Obligaciones Financieras: Créditos recibidos menos Amortizaciones
Valores, Titulos y Obligaciones en Circulación: Colocaciones menos Redenciones

Nota: La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de Banco Atlántida, S.A.

Densil Lagos
Contador General

Guillermo Bueso
Presidente Ejecutivo

Ariel Pavón G.
Auditor Interno

SUCESOS

REACCIÓN. CONDUCTORES Y AYUDANTES TEMEN TRABAJAR POR LA INSEGURIDAD QUE IMPERA

Paro de buses en Choloma por crimen contra motorista

▶Los trabajadores del transporte exigen a las autoridades de Seguridad una mejor estrategia para evitar que ellos sean víctimas de la delincuencia

Staff
redaccion@laprensa.hn

CHOLOMA. Las empresas de buses que prestan el servicio de transporte de este municipio a San Pedro Sula pararon sus unidades ayer en protesta por el crimen contra un motorista ocurrido el martes y demandando una mejor estrategia de seguridad en ese sector.

La reacción de los trabajadores del transporte es por el asesinato del conductor Jesús Medina (de 40 años), quien fue ultimado el martes por dos delincuentes que asaltaron el rapidito que conducía el ahora occiso cuando transitaba por el bulevar que conduce a Puerto Cortés, cerca de la colonia López Arellano.

En el hecho resultó herido el ayudante del bus.

Motoristas y ayudantes, quienes por seguridad no se identificaron, dijeron que no trabajaron porque temen por sus vidas y como protesta por la muerte de su compañero.

Manifestaron que las autoridades policiales deben poner en ejecución una mejor estrategia de seguridad para evitar que ellos sean víctimas del accionar de asaltantes y de miembros de maras y pandillas. Los trabajadores del transporte indicaron que la puesta en operación de la Fuerza Nacional de Seguridad del Transporte Urbano (FNSTU) no ha dado respuesta en el combate a los problemas de delincuencia que enfrentan. Sugirieron que la Policía ponga retenes en lugares estratégicos en las rutas que ellos recorren y que haya presencia sistemática en las unidades a manera de disuasión.

Extorsión. El dirigente del transporte, Johnny Ortiz, dijo que tienen 13 años de estar en zozobra por la inseguridad que hay en ese sector y producto de eso son centenares de personas asesinadas; entre ellas, dirigentes, motoristas y ayudantes de buses.

"Ya no podemos seguir en esta situación enlutando cualquier cantidad de familias en el país y dejando hijos huérfanos y madres desamparadas", manifestó. Ortiz expresó que son dos cosas que aquejan a los transportistas, la extorsión y la delincuencia común. Agregó que los corredores más conflictivos son los de San Pedro Sula a Puerto Cortés y a Yoro.

INACTIVIDAD. En las terminales de San Pedro Sula y Choloma ayer no hubo servicio de transporte.

Datos

1__En lo que va del año han asesinado a 6 trabajadores del transporte en los corredores de San Pedro Sula a Choloma y Puerto Cortés.

2__Según la dirigencia del transporte, el 90% de los crímenes tienen como causa la extorsión. La mayoría están en impunes.

Pandilleros perpetrarían una masacre, según Policía

OPERACIÓN. Se investiga si participaron en el asesinato del periodista Edwin Andino y su padre el 10 de octubre

TEGUCIGALPA. Los pandilleros que fueron capturados la tarde del martes en las colonias Villa Franca y Villa Cristina con un arsenal de armas de grueso calibre planeaban ejecutar una masacre, según las autoridades policiales.

En una operación policial y militar que se ejecutó en este sector de Comayagüela fueron capturados ocho integrantes de la Pandilla 18 después de una persecución y enfrentamiento, donde resultaron cuatro heridos, entre ellos un agente de la Policía.

Los criminales al ver que eran perseguidos por los uniformados dejaron abandonados los vehículos en los que se transportaban, entre ellos una camioneta y un pick up doble cabina, ambos con reporte de robo.

DELITO. Armas de grueso calibre fueron decomisadas.

Dejan preso a Isaí Campos por asesinato de fiscal en Valle

AUDIENCIA. Juez dictó auto de formal procesamiento con prisión preventiva al esposo de Karen Almendares

TEGUCIGALPA. Por considerarlo responsable del delito de feminicidio agravado en contra de su esposa Karen Gabriela Almendares Herrera, un juez con jurisdicción nacional dictó auto de formal procesamiento con prisión preventiva al fiscal Isaí Evenot Campos Rodríguez, quien fue enviado al Primer Batallón.

El imputado fue llevado a la audiencia inicial el martes, misma que se extendió hasta horas de la madrugada de ayer en el Fuerte Cabañas.

La resolución la emitió el juez después de evacuar alrededor de 110 medios de prueba que fueron presentados por fiscales de la Sección de Investigación de Muertes de Personas del Ministerio Público, pertenecientes a grupos sociales vulnerables, entre documentales, testificales y periciales.

En el expediente se incluye 64 actas de decomiso de videos y 21 embalajes de CD, cuyo revelador contenido se reprodujo durante la extensa audiencia inicial que empezó en horas de la mañana del martes y finalizó la madrugada de ayer.

A Isaí Evenot Campos Rodríguez se le considera autor intelectual del crimen y a su sobrino Pablo Noel Marcía Rodríguez, prófugo de la justicia, se le imputa el delito de asesinato a título de autor material.

De acuerdo con lo que se establece en el expediente judicial, el ente acusador junto a la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), Medicina Forense y Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic) pudieron establecer que Pablo Noel Marcía Rodríguez y otro involucrado fueron quienes a las 7:35 pm del viernes 27 de mayo de 2022 ultimaron a la fiscal del ambiente Karen Gabriela Almendares dentro de su vivienda en Nacaome, Valle.

ACUSADO. El fiscal Isaí Evenot Campos Rodríguez

LA CEIBA. INDAGAN SOBRE UN CRIMEN PASIONAL

Matan a jovencita cuando amamantaba a su bebé

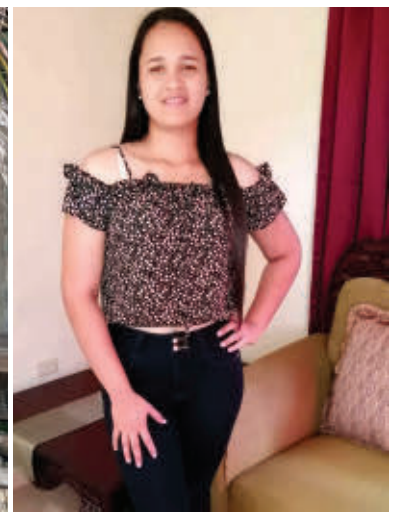

CRIMEN. Los vecinos de Mery López Sánchez se encuentran consternados por lo sucedido.

La joven se encontraba en el corredor de su vivienda con su hija en brazos cuando un desconocido ingresó y le disparó

LA CEIBA. En el interior de su vivienda fue ultimada a balazos Mery Ginel López Sánchez (de 23 años). El crimen ocurrió alrededor de las 7:30 am de ayer miércoles en el barrio Bella Vista de esta ciudad.

La joven madre se encontraba sentada en una silla en el porche de su casa amamantando a su hija de ocho meses y con el portón abierto que da a la acera. De pronto un individuo que llegó abordo de una motocicleta ingresó al domicilio y le disparó.

El sujeto no le disparó a la bebé, quien fue auxiliada por los familiares que se encontraban en ese momento.

Una vez que la menor cayó al piso, el homicida remató a la joven infiriéndole dos balazos en el rostro.

Mery Ginel López Sánchez quedó muerta en la silla.

Se conoció que la joven estudiaba en una universidad privada y era originaria de aldea Quinito, municipio de Balfate, Colón.

Familiares de la joven indicaron que el esposo y padre de la niña que deja se encuentra embarcado. Lamentaron lo sucedido ya que nunca conocieron que tuviera algún problema. "No sabemos por qué la habrían matado. Era una muchacha tranquila, yo nunca conocí nada malo de ella y el esposo que tiene ha sido el único hombre que ha tenido porque están juntos desde que eran adolescentes", dijo un primo de Mery López que omitió su nombre por seguridad.

El Centro de Derechos de Mujeres registra 216 asesinatos de féminas hasta el 11 de octubre de 2022. Solo el fin de semana hubo 6 mujeres muertas.

La ahora occisa no trabajaba y se dedicaba al cuidado de su hija y a sus estudios.

La Policía no dio detalles sobre el móvil del homicidio contra Mery López. Preliminarmente se indaga sobre un crimen pasional.

OPERATIVO

CAE MUJER QUE TENÍA ORDEN DE CAPTURA POR TRÁFICO DE DROGAS

Una mujer sobre la que pendía una orden de captura por tráfico de drogas fue apresada ayer en San Pedro Sula.

La detenida fue identificada por las autoridades policiales como Jesenia Mejía Mejía (de 19). La mujer fue capturada en un operativo que ejecutaron agentes de la Policía en el barrio El Centro de esta ciudad.

COLÓN

TRES MUERTOS DEJA TIROTEO EN BONITO ORIENTAL

Un fuerte tiroteo la tarde de ayer en aldea Carbonales, Bonito Oriental, Colón, dejó como saldo la muerte de tres personas. El hecho ocurrió en el puente de la localidad. En el lugar quedaron los cuerpos de dos hombres que no habían sido identificados y el otro murió en el hospital.

DROGA

CAPTURAN A UN HOMBRE CON UN KILO DE COCAÍNA

En un operativo que ejecutaron agentes de la Policía en los bordos del río Chotepe en San Pedro Sula capturaron a un hombre identificado como José Enrique Madrid Carrasco (de 25 años) con un kilo de cocaína. Las autoridades informaron que Madrid al mirar los agentes quiso huir, pero tras una persecución lo apresaron.

ACCIDENTE

JOVEN PIERDE LA VIDA EN CHOQUE

Jansy Geovany Calderón Ortega (de 18 años) murió luego de que el carro panel en el que se conducía chocara con un camión recolector de basura en la carretera del sector de Ticamaya.

Encapuchados asesinan a un integrante de grupo LGTBI

EL PARAÍSO. Kelvin Núñez había llegado al país desde Estados Unidos hace unos días, dijeron conocidos

TEGUCIGALPA. Un miembro de la comunidad Lésbica, Gay, Trans, Bisexual e Intersexual (LGTBI) fue asesinado a balazos por sicarios encapuchados en Morocelí, El Paraíso.

El crimen se registró la noche del martes en la colonia José Tomás Moncada y la víctima fue identificada como Kelvin Núñez (de 25 años), quien era conocido como Melissa Núñez.

Versiones preliminares establecen que Melissa se encontraba cerca de una vivienda cuando de pronto aparecieron varias personas encapuchadas que se bajaron de un vehículo y empezaron a dispararle hasta quitarle la vida. El cuerpo quedó tirado en la calle.

VÍCTIMA. Kelvin Núñez era conocido como Melissa.

Algunas personas que conocían a Melissa manifestaron que desde hace varios años residía en Miami, Estados Unidos, y hace algunos días había llegado de visita a la comunidad.

Agentes de la Policía llegaron al lugar de las escena del crimen y levantaron evidencias para dar con los responsables.

Rihana Ferrera, activista trans, se mostró consternada y dijo que "la población LGBTI vive en un contexto de vulnerabilidad en Honduras, donde cinco de sus miembros fueron asesinados este año".

Arrestan de nuevo a la Palillona

ORDEN. Ilsa Vanessa Molina fue arrestada anoche en la capital y enviada a la penitenciaría de mujeres

TEGUCIGALPA. La Corte de Apelaciones Penal admitió un recurso interpuesto por la Fiscalía y ordenó la inmediata captura de Ilsa Vanessa Molina, conocida como la Palillona, acusada en el desfalco al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

El tribunal de alzada revocó una resolución dictada por el Juzgado de Ejecución de Francisco Morazán que había otorgado su libertad luego de que su defensa legal argumentó que debía ser favorecida con las reformas a Ley de Lavado de Activos y el nuevo Código Penal. Es acusada por lavado de activos y fue condenada a 12 años y tres meses de prisión.

Molina fue arrestada anoche en la capital y enviada a la cárcel de mujeres. Fue condenada mediante procedimiento abreviado en diciembre de 2016.

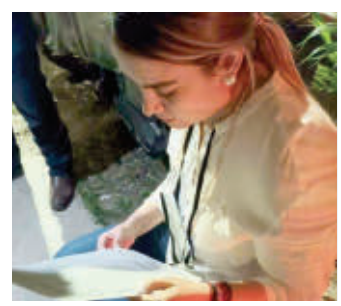

ACUSADA. Ilsa Vanessa Molina cuando la iban a capturar.

Golazo

TORNEO APERTURA. **LOS BLANCOS SE QUEDAN EN LA SEGUNDA PLAZA CON 28 PUNTOS Y LOS AURINEGROS SON CUARTOS CON 22**

Detalle
Cuatro triunfos, dos empates y una derrota es la marca del Olimpia de visita en el torneo Apertura.

POLÉMICA. Moya se barre contra Carlos Mejía, el jugador de la Máquina terminó en el suelo, el olimpista se fue expulsado del encuentro comenzando la segunda parte. FOTOS YOSEPH AMAYA Y HÉCTOR EDÚ.

AGUERRIDO. Jorge Álvarez y Júnior Lacayo no se dieron tregua en la lucha por el balón.

DE TODO. En los minutos finales el árbitro Saíd Martínez amonestó a Boniek García.

EMPATE CON SABOR AMARGO EN EL MORAZÁN

▶El Olimpia se quedó con 11 jugadores desde el minuto 51 y el Real España no aprovechó el jugador de más, fue un 0-0 en el Morazán

Franklin Martínez
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Olimpia necesitaba ganar para colocarse en la cima junto a Motagua, mientras que Real España urgía de la victoria para ir asegurando su boleto a la liguilla y fue un empate sin goles en el estadio Morazán.

Los blancos se presentaron con un golpe recibido la jornada anterior frente al Olancho FC, querían lavar la cara los de Pedro Troglio en un duelo que se les complicó contra los muchachos de Héctor Vargas.

Al minuto 13, Júnior Lacayo se perdió una ocasión clarísima, pero su cabezazo no le dio la dirección adecuada tras el lanzamiento de tiro libre de Jhow Benavídez. El partido comenzó a ser muy disputado. En un contragolpe, Bryan Moya vio bien colocado a Michaell Chirinos y en carrera el extremo definió débil frente al meta Buba López.

El Olimpia se encimó a la portería rival y en la siguiente ocasión José Mario Pinto, al encarar frente a sus rivales, se atrevió a rematar hacia Buba López, quien detuvo en dos tiempos. Y por poco, al 39, José García logró cabecear ante la mala salida de Buba y el esférico pasó desviado de la cabaña aurinegra.

Dato
Los blancos acumulan dos jornadas sin ganar, perdieron en la fecha 13 contra Olancha y el empate de anoche.

Para los últimos segundos de la primera parte el delantero Yeison Mejía hizo una brillante jugada en la que fusiló a Edrick Menjívar, quien respondió a la altura, enviando el balón hacia el tiro de esquina.

Moya, a las duchas. Apenas transcurría el minuto 51 cuando el árbitro Saíd Martínez expulsó a Bryan Moya tras una barrida contra Carlos Mejía en el mediocam-

LEGIONARIO
DEYBI FLORES SE DESPACHÓ DOBLETE
El volante hondureño Deybi Flores anotó dos golazos para el Panetolikos frente al Kalamata en el duelo por los dieciseisavos de la Copa de Grecia. El duelo terminó 2-2 en tiempo reglamentario, pero el club del catracho fue eliminado al perder 4-3 en la tanda penales.

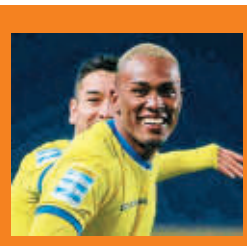

UNCAF SUB-16
HONDURAS APLASTA A EL SALVADOR
La Selección de Honduras vapuleó 4-0 a El Salvador en la segunda jornada del torneo Uncaf Sub-16 que organiza FIFA Forward en la sede del Olimpia. Los catrachos llevan seis puntos y mañana cierran el grupo A contra Panamá. Catrachos y canaleros lucharán por la cima y el pase a la final.

Próxima jornada 15

MARATHÓN	VS.	REAL ESPAÑA	VIDA	VS.	H. PROGRESO	REAL SOCIEDAD	VS.	VICTORIA	MOTAGUA	VS.	OLANCHO FC	UPN	VS.	OLIMPIA
DÍA: Sábado (3:00 pm)			**DÍA:** Sábado (7:30 pm)			**DÍA:** Domingo (3:00 pm)			**DÍA:** Domingo (4:00 pm)			**DÍA:** Domingo (8:00 pm)		
CIUDAD: San Pedro Sula			**CIUDAD:** La Ceiba			**CIUDAD:** Tocoa			**CIUDAD:** Tegucigalpa			**CIUDAD:** Tegucigalpa		
ESTADIO: Yankel Rosenthal			**ESTADIO:** M. Ceibeño			**ESTADIO:** Francisco Martínez			**ESTADIO:** Chelato Uclés			**ESTADIO:** Chelato Uclés		

LAMENTO. Los jugadores del Real España lo sabía, no aprovecharon la ventaja numérica.

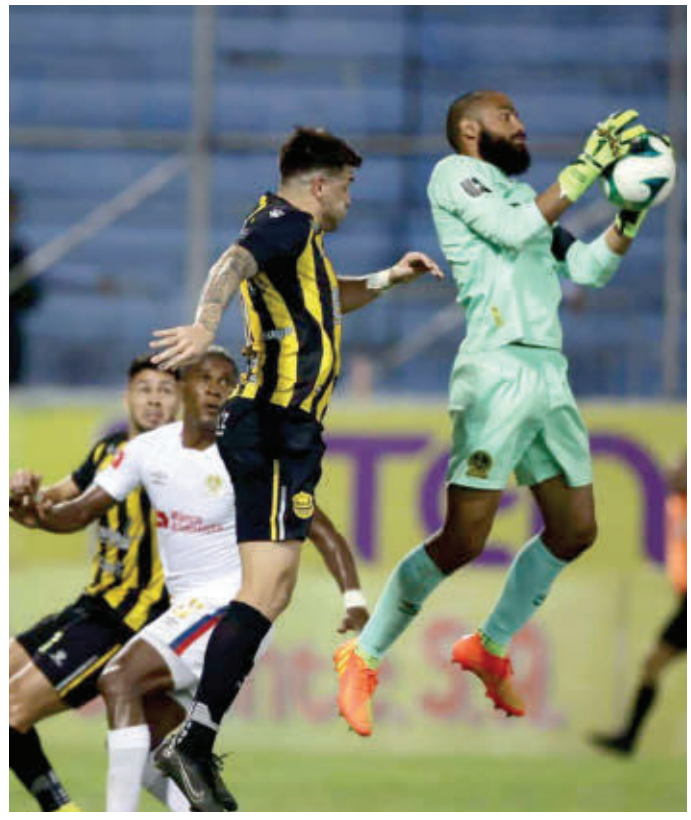

CONTROL. Edrick Menjívar solamente tuvo un error en una salida y por poco terminó en gol de Kevin Álvarez.

po. El réferi no dudó en la acción. El León se quedó con 10.

Pedro Báez estaba recién en la cancha cuando se le presentó la primera ocasión y con un remate de testa elevó el esférico por encima del arco. Cerca estuvo el paraguayo de anotar.

El León volvió a recobrar la memoria ofensiva cuando se acercó a la meta de Buba López con los disparos de Michaell Chirinos y Jorge Álvarez. Antes de irse del campo por sustitució, el lateral derecho Kevin Álvarez desaprovechó la terrible salida de Edrick Menjívar y su cabezazo pasó besando el poste derecho del arco merengue.

Olimpia puso en el campo la experiencia de Jerry Bengtson y Boniek García. Al 82 se dio la polémica, pase de Josman Figueroa a Bengtson, rompe a la zaga y se perfilaba en el mano a mano contra Buba, pero se le sancionó fuera de juego. La acción estuvo apretada.

Silbatazo final en el legendario estadio sampedrano y ambos clubes se repartieron los puntos en la fecha 14 del torneo Apertura 2022/2023.

El León está en la segunda plaza con 28 puntos y la Máquina es cuarto con 22 unidades. Motagua es líder con 30 puntos y Olancho subió al tercer puesto con 23.

"FUE UN PARTIDO DISPUTADO, LA EXPULSIÓN NOS AFECTÓ, PERO EL EQUIPO ESTÁ FUERTE"

JERRY BENGTSON
Delantero del Olimpia

"EN CASA NECESITÁBAMOS GANAR, FUE UN PARTIDO DURO CON SABOR AMARGO"

CARLOS BERNÁRDEZ
Delantero de Real España

Tabla de posiciones

EQUIPO	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	PTS
1. Motagua	13	9	3	1	27	12	30
2. Olimpia	14	8	4	2	17	7	28
3. Olancho FC	14	7	2	5	25	16	23
4. Real España	14	6	4	4	20	16	22
5. Vida	14	6	4	4	18	18	22
6. Marathón	14	5	5	4	27	22	20
7. CD Victoria	14	4	4	6	19	22	16
8. Lobos UPNFM	13	2	4	7	16	23	10
9. H. Progreso	14	2	4	8	16	27	10
10. Real Sociedad	14	2	2	10	9	31	8

3
Juegos seguidos suma el Real España de no perder frente al Olimpia, acumula dos triunfos y un empate.

REAL ESPAÑA 0 x 0 OLIMPIA

REAL ESPAÑA	OLIMPIA
Luis López	Edrick Menjívar
Franklin Flores	Maylor Núñez
Getsel Montes	José García
Devron García	Brayan Beckeles
Kevin Álvarez <<	Carlos Sánchez <<
>> Gerson Chávez (72)	>> Gabriel Araujo (53)
Mayron Flores	Carlos Pineda
Jhow Benavídez	Jorge Álvarez <<
Carlos Mejía	>> German Mejía (67)
Yeison Mejía	José Mario Pinto <<
Ramiro Rocca <<	>> Josman Figueroa (67)
>> Carlos Bernárdez (81)	Michael Chirinos <<
Júnior Lacayo <<	>> Boniek García (83)
>> Pedro Báez (61)	Brayan Moya
DT. Héctor Vargas	Jorge Benguché <<
	>> Jerry Bengtson (83)
	DT. Pedro Troglio

ÁRBITRO: Saíd Martínez

LIGA NACIONAL. LOS ROJOS TUVIERON CONTRA LAS CUERDAS AL MONSTRUO, PERO PERDONARON

Campanada de último minuto para salvar a los esmeraldas

▶Lucas Campana anotó el empate del Marathón anoche frente al Vida

Kelvin N. Coello
redaccion@laprensa.hn

LA CEIBA. El Monstruo rescató anoche un empate frente al Vida en un partido con muchas emociones en la Novia de Honduras. Los verdolagas tuvieron que ir desde atrás en todo el juego, ya que los cocoteros se pararon muy bien, le hicieron un juego inteligente, tuvieron algunas mejoras en relación al juego pasado contra Real Sociedad ahora de la mano de Júnior Izaguirre, que todavía no gana.

El equipo rojo pegó primero. Roger Sanders metió entre líneas un pase filtrado y apareció Carlos "Muma" Fernández, quien de zurda dentro del área venció la salida del portero García para abrir la lata.

Keosseián armó un berrinche reclamando a sus defensores, pues no pudieron cerrar líneas. Ya en el cierre del partido, como lo hizo contra Motagua, Félix Crisanto nuevamente sacó las papas calientes del horno y empató con un derechazo junto con la complicidad del portero Roberto López. En el complemento, el juego entró en un monólogo, hasta que llegó Juan Ramón Mejía, quien de penal adelantó a los ceibeños, que celebraban la victoria al 78; pero tres minutos después Lucas Campana puso el definitivo que obliga ahora al verde a buscar ganar el clásico al Real España.

Campana
Llegó a seis goles en el torneo y se coloca a tres de Clayvin Zúniga: son los dos artilleros del equipo verde.

PELEA. Allans Vargas jugó un buen partido con el Monstruo como zaguero central. FOTOS SAMUEL ZELAYA

HÉROE. El delantero argentino Lucas Campana entró en el segundo tiempo y marcó el gol del empate de los sampedranos.

Otros resultados

OLANCHO FC 7-0 REAL SOCIEDAD

1-0: Agustín Auzmendi (min 19)
2-0: Agustín Auzmendi (min 36)
3-0: C. Altamirano (min 45+3)
4-0: Agustín Auzmendi (min 58)
5-0: Óscar Almendárez (min 71)
6-0: Ángel Villatoro (min 75)
7-0: C. Altamirano (min 78)

HONDURAS P. 2-2 VICTORIA

1-0: Dixon Ramírez (min 10)
1-1: Fabricio Silva (min 22)
2-1: Ángel Domínguez (min 26)
2-2: Josué Villafranca (min 88)

VIDA — 2

23 Roberto López
4 Mamadu Djalo
5 Ever Alvarado
17 Elison Rivas
14 Carlos Argueta
6 Roger Sanders <<
>> Juan Contreras (min 70)
8 Denis Meléndez <<
10 Cristian Sacaza
11 Rembrandt Flores <<
>> JR. Mejía (46) GOL (73)
27 C. Fernández << GOL (32)
>> Johan Centeno (min 70)
32 Carlos Bernárdez <<
>> Anthony García (min 76)
DT. Júnior Izaguirre

MARATHÓN — 2

1 Rafael García
19 José Aguilera
15 Allans Vargas
5 Luis Fernando Vega
27 F. Crisanto << GOL (40)
>> Bryan Barrios (min 81)
7 Isaac Castillo <<
4 Francisco Martínez
10 Damín Ramírez
11 Selvin Guevara <<
>> L. Campana (72) GOL (75)
23 Juan Vieyra <<
>> Jeffry Miranda (min 70)
9 Clayvin Zúniga
DT. Manuel Keosseián

ÁRBITRO: Melvin Matamoros.

LIGA NACIONAL. EL PARTIDO SE DISPUTA HOY EN EL ESTADIO NACIONAL

El azul, por alejarse en la punta

Las águilas se han enfrentado en 24 partidos a los lobos y son una aplanadora: Motagua ganó 17, UPNFM 1 y empataron 6

TEGUCIGALPA. La jornada 14 del torneo Apertura se cierra esta noche en el estadio Nacional de Tegucigalpa: las águilas del Motagua reciben a la UPN, un cliente al que le tienen la medida.

Este será el choque 25 entre estas escuadras, y los azules tienen hegemonía, pues únicamente han perdido un enfrentamiento: hay seis empates y 17 triunfos de los dirigidos por la Tota.

El campeón viene de sufrir en el Yankel Rosenthal tras igualar frente a Marathón y buscará esta noche levantarse y mantener la ventaja en la cima del Apertura, que está llegando a su epílogo.

Ficha

MOTAGUA vs. LOBOS UPN

DÍA: hoy
HORA: 7:00 pm
ESTADIO: Chelato Uclés
TRANSMITE: Tigo Sports

LIDERATO. Motagua buscará no dejar el primer lugar del Apertura, donde se ha enfocado tras quedar fuera de la Concacaf League.

ESPAÑA. HOY EL BARCELONA CIERRA LA JORNADA FRENTE AL VILLARREAL

FESTEJO. Karim Benzema y Marco Asensio celebran el triunfo y liderato del Real Madrid ante Elche.

Triunfo y liderato del Madrid con Benzema y Valverde inspirados

Real Madrid venció 3-0 al sotanero Elche en la décima jornada de España. Valverde, Benzema y Asensio anotaron

MADRID. El Real Madrid es más líder tras imponerse 3-0 en el campo del Elche en la 10ª jornada de LaLiga, en la que la Real Sociedad ganó 1-0 al Mallorca en un partido marcado por la muerte de un aficionado vasco, tras sufrir una indisposición.

El equipo merengue se llevó la victoria con los goles de Fede Valverde desde la frontal del área (11), Karim Benzema (75) y Marco Asensio (89) para ponerse a seis puntos del Barça, segundo clasificado, que se enfrenta el esta tarde al Villarreal.

El Madrid dominó desde el inicio el encuentro ante el colista liguero, que solo logró acercarse con peligro en algunos. Al cuadro blanco le anularon tres jugadas de gol tras la revisión del VAR por posiciones adelantadas y Benzema fue el MVP del juego.

Juego de hoy

BARCELONA vs. VILLARREAL

HORA: 1:00 pm
ESTADIO: Camp Nou
TRANSMITE: Sky y Tigo Sports

FIGURA. El uruguayo Federico Valverde se despachó con un golazo y llegó a siete anotaciones.

Resultados

MARTES		
Sevilla	1-1	Valencia
Getafe	2-2	Ath. Bilbao
Atlético Madrid	1-1	Rayo
AYER		
Cádiz	0-0	Betis
Valladolid	4-1	Celta
Real Sociedad	1-0	Mallorca
Elche	0-3	Real Madrid
PARTIDOS DE HOY		
11:00 am Almería	vs.	Girona
12:00 pm Osasuna	vs.	Espanyol

Posiciones

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Real Madrid	10	9	1	0	25	8	28
2. Barcelona	9	7	1	1	21	4	22
3. R. Sociedad	10	7	1	2	16	12	22
4. A. de Madrid	10	6	2	2	16	8	20
5. Betis	10	6	2	2	13	6	20
6. Ath. Bilbao	10	5	3	2	19	8	18
7. Villarreal	9	4	3	2	12	3	15
8. Valencia	10	4	3	3	17	11	15
9. Osasuna	9	4	1	4	9	10	13
10. Rayo	10	3	3	4	11	13	12
11. Valladolid	10	3	2	5	10	15	11
12. Sevilla	10	2	4	4	10	15	10
13. Celta	10	3	1	6	11	20	10
14. Espanyol	9	2	3	4	12	16	9
15. Mallorca	10	2	3	5	7	11	9
16. Getafe	10	2	3	5	10	18	9
17. Girona	9	2	2	5	12	15	8
18. Almería	9	2	1	6	8	15	7
19. Cádiz	10	1	4	5	4	17	7
20. Elche	10	0	3	7	6	24	3

INGLATERRA. EL UNITED VENCIÓ AL TOTTENHAM

Cristiano abandonó juego antes del final

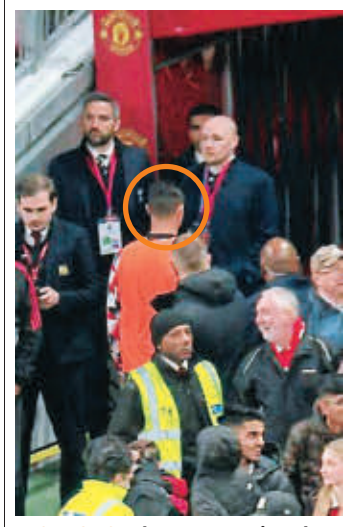

MOLESTO. Al ver que no jugaba, Cristiano abandonó duelo donde el United venció a los Spurs.

El portugués la pasa mal en el Manchester United y ayer armó otro berrinche que puede acabar con su salida del club

LONDRES. Cristiano Ronaldo no la pasa nada bien en el Manchester United y ayer hizo otro escándalo al marcharse del partido antes del final al ver que no miraba minutos frente al Tottenham.

En dicho juego, y corriendo el minuto 89, el United ya iba ganado por 2-0 gracias a los goles de Fred y Bruno Fernandes. Para esos instantes Ten Hag había comenzado a mover el banquillo. McTominay, Elanga y Eriksen saltaron al césped en la segunda mitad, los dos últimos en el minuto 87. Aún le quedaba al United dos posibles cambios.

La sorpresa llegó a Old Trafford cuando la realización se fijó en que Cristiano Ronaldo, que se pasó el final de la primera parte y algo de la segunda calentando, abandonaba el banquillo camino del vestuario cuando aún faltaba un minuto para el final.

Posiciones

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Arsenal	10	9	0	1	24	10	27
2. Man. City	10	7	2	1	33	10	23
3. Tottenham	11	7	2	2	22	12	23
4. Chelsea	10	6	2	2	15	10	20
5. Man. United	10	6	1	3	15	15	19
6. Newcastle	11	4	6	1	18	9	18
7. Liverpool	10	4	4	2	22	12	16
8. Brighton	10	4	3	3	14	11	15
9. Brentford	11	3	5	3	18	17	14
10. C. Palace	10	3	4	3	12	13	13
11. Bournemouth	11	3	4	4	10	23	13
12. Fulham	10	3	3	4	16	20	12
13. West Ham	11	3	2	6	9	12	11
14. Southampton	11	3	2	6	10	18	11
15. Everton	11	2	4	5	8	12	10
16. Leeds United	9	2	3	4	11	13	9
17. Aston Villa	10	2	3	5	7	13	9
18. Wolverham...	11	2	3	6	5	14	9
19. Nottingham	11	1	3	7	7	23	6
20. Leicester	10	1	2	7	15	24	5

Resultados

MARTES	
Brighton 0-0	Nottingham Forest
Crystal Palace 2-1	Wolverhampton
Arsenal vs. Man. City	(Suspendido)
AYER	
Bournemouth 0-1	Southampton
Brentford 0-0	Chelsea
Liverpool 1-0	West Ham United
Newcastle United 1-0	Everton
Manchester United 2-0	Tottenham
HOY	
12:30 Fulham vs.	Aston Villa
1:15 pm Leicester vs.	Leeds United

Bayern y Dortmund no fallan en la Copa Alemana

ALEMANIA. El Bayern Múnich había quedado eliminado en los dos años anteriores en esta fase del torneo copero alemán

MÚNICH. El Bayern Múnich, eliminado en los dos últimos años en la segunda ronda de la Copa de Alemania, y el Borussia Dortmund se clasificaron para la tercera ronda del torneo tras superar ayer al Augsburgo (5-2) y Hanóver (2-0), respectivamente).

Pese al resultado final, el Bayer comenzó perdiendo cuando el danés Mads Pedersen abrió el marcador (11). El Bayern reaccionó anotando cinco goles: Eric Choupo-Moting (27 y 59), Joshua Kimmich (53), Jamal Musiala (74) y Alphonso Davies (90+1).

El Dortmund tampoco tuvo problemas para ganar 2-0 al Hanóver, pese a acabar el partido en inferioridad numérica por la expulsión de Karim Adeyemi (86).

ESPECIAL. EL MUNDIAL ESTÁ A LA VUELTA DE LA ESQUINA Y TE CONTAMOS TODO LO QUE PUEDES DISFRUTAR CON NOSOTROS

Omar Gutiérrez
redaccion@laprensa.hn

Roberto Molina, Enrique Facussé y Óscar Castro

Especial
El suplemento "VIVE QATAR" será lanzado mañana, siendo el primero de cinco coleccionables.

SHOW MUNDIALISTA
Se transmitirá todos los días de 9:00 a 10:00 pm por GO TV del 18 de noviembre al 18 de diciembre.

A UN MES DE QUE INICIE EL SHOW

▶ Qatar se alista para iniciar el Mundial, nosotros ya lo vivimos. Respira, vive e infórmate de la Copa del Mundo en todas nuestras plataformas

QATAR. Se siente, se respira, se palpita y se vive desde ya. Un mes nos separa del evento más importante del fútbol mundial del 20 de noviembre al 18 de diciembre en la exótica nación de Qatar. Y sí, podremos estar a 13,557 kilómetros de distancia del territorio asiático, pero La Prensa, DIEZ y El Heraldo te trasladarán hasta el suelo árabe donde los ojos del mundo se centrarán a partir del pitido inicial, diferente a lo que se vivirá en Honduras, donde todo se inicia mañana con nuestro primer especial mundialista ¡VIVE QATAR!

Este se trata de un suplemento coleccionable de 16 páginas donde disfrutarás de toda la información del excelso evento, junto a trabajos elaborados de las grandes figuras del certamen, así como reportes financieros y trabajos estadísticos, inyectándote nostalgia en tu ADN futbolero con nuestra delicada sección Mundial Retro. Además, pósteres especiales en cada uno de los coleccionables. Estos los puedes adquirir todos los viernes hasta el arranque de la justa célebre.

Desde tu dispositivo digital puedes adentrarte a los sitios web más visitados en Honduras y Centroamérica, La Prensa, DIEZ y El Heraldo, donde millones de usuarios pueden disfrutar de nuestra sección de la Copa del Mundo arropada por las noticias más relevantes de cara a la competencia.

Nuestra cobertura mundialista desde Qatar arrancará dos días antes del duelo inaugural, con el anfitrión recibiendo a Ecuador, con nuestro corresponsal Enzo Olivera, quien estará presente en los eventos de mayor trascendencia del certamen.

Desde el 18 de noviembre en el país árabe, Enzo será uno de los personajes que protagonizarán nuestro programa en televisión "Show Mundialista" a través de las pantallas de GO TV y que ofrecerá durante todo el mes una hora llena de noticias, análisis, resúmenes, color y el lado más entretenido del Mundial con un staff de lujo, al que se ha sumado Enrique Facussé, el joven portero del Motagua.

Cobertura
En nuestras plataformas digitales, impresas y televisión te llevaremos toda la pasión del Mundial.

"PODCAST"
TODOS LOS JUEVES SE ESTRENAN NUEVOS EPISODIOS DE NUESTRO "PODCAST" MUNDIALIZATE A TRAVÉS DE SPOTIFY Y TODAS LAS REDES SOCIALES.

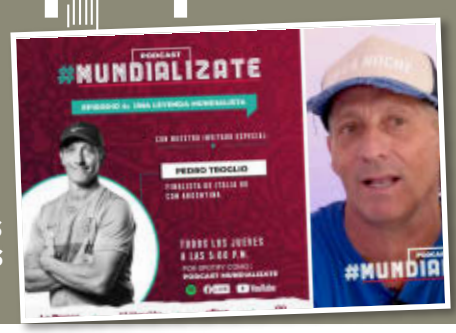

PERSONAJES
PEDRO TROGLIO RELATÓ EN NUESTRO QUINTO EPISODIO CÓMO SE VIVE UNA COPA DEL MUNDO COMO JUGADOR. ADEMÁS DE ICÓNICAS ANÉCDOTAS DE LA JUSTA.

COBERTURA MUNDIAL
ENZO OLIVERA SERÁ NUESTRO CORRESPONSAL EN QATAR, DONDE TRANSMITIRÁ UNA VEZ MÁS UNA FIESTA MUNDIALISTA.

IMPERDIBLE. "PODCAST", SUPLEMENTOS ESPECIALES, VIDEOS, COBERTURA EXCLUSIVA DESDE QATAR Y MUCHO MÁS.

Georgina Hernández, Jenny Fernández y Emma Ramos.

De portero a la TV

Enrique Facussé, el portero del Motagua, es parte de nuestro staff mundialista.

EDICIONES ESPECIALES EN LOS DIARIOS IMPRESOS

Suplemento

A partir de mañana disfruta de un coleccionable de 16 páginas que se publicará todos los viernes.

SIGANOS EN REDES
EN SUS DISPOSITIVOS

LA PRENSA-EL HERALDO-DIARIO DIEZ

Líderes

Visualiza nuestra Sección Mundialista en nuestros portales de La Prensa, DIEZ y El Heraldo.

"No está Honduras en el Mundial, pero nuestra pasión, entrega y calidad es la misma. Qatar 2022 lo viviremos con toda la emoción a través de todas nuestras plataformas y las 24 horas. Te haremos sentir más cerca de la fiesta del fútbol".

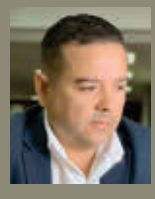

NAHÚN AGUILAR
Jefe de Deportes

El primer Mundial que se jugará al cierre de año y el que sería el último de los astros Lionel Messi y Cristiano Ronaldo despierta un interés extra. En Grupo OPSA lo sabemos y estamos listos para llevarle hasta el más mínimo detalle de la justa que convoca a todo el mundo futbolero.

MARÍA ANTONIA ORTIZ
Jefa de Redacción

"Un Mundial de fútbol es el evento más apasionante en el planeta. El que más emociona y el de mayor convocatoria, y en Opsa estamos listos para vivirlo con la mejor propuesta periodística en todas las plataformas".

NELSON GARCÍA
Jefe de Redacción

"Me siento orgullosa de liderar este Show Mundialista. Hemos trabajado duro durante todo el año para traerte a través de la pantalla de GoTV un verdadero show, con talento joven, fresco y dinámico".

JENNY FERNÁNDEZ
Productora de TV

GRANDES LIGAS. LA NOVENA DEL HONDUREÑO DERROTÓ A LOS YANKEES

Los Astros de Dubón dan el primer batazo en la serie de campeonato

FESTEJO. Mauricio Dubón celebra con Chas McCormick tras su jonrón contra Yankees. FOTO:AFP

Astros del catracho Mauricio Dubón dio el primer paso para avanzar a la Serie Mundial tras vencer 4-2 a Yankees

HOUSTON, TEXAS. Los Astros de Houston dieron la primera bofetada en la serie de campeonato contra los Yankees de Nueva York luego del triunfo 4-2 en el Minute Maid de Houston.

El hondureño Mauricio Dubón estuvo en el equipo, pero no vio participación en la novena inicial, en un duelo que trajo mucha emoción en la ciudad espacial.

Los Yankees comenzaron asustando a los texanos después de un jonrón solo que le dio la primera carrera a su equipo en la parte alta de la segunda entrada, se ponían arriba los Mulos de Manhattan.

Pero Astros respondería en el cierre del mismo episodio después de un sencillo remolcador del "Machete" Maldonado donde Chas McCormick anotó la carrera del empate.

Se desató la batería de Houston en la parte baja del sexto capítulo cuando el cubano Yulieski Gurriel la mandó a lo profundo en un jonrón sencillo que daba la ventaja al equipo de Dusty Baker.

McCormick cerrando el sexto episodio mandó otro vuelacerca que le daba el 3-1 a los Astros que el público disfrutaba con tremenda algarabía. En la baja de la séptima entrada fue el parador en corto Jeremy Peña quien se desataba con el madero para colocar la cuarta carrera en otro imparable de cuatro esquinas en solitario.

Verlander había lanzado seis entradas espectaculares para Houston y luego recibir relevos de Héctor Neris y Rafael Montero, que se complicó al recibir un jonrón de Anthony Rizzo cerrando la octava y fue Ryan Pressley quien salió a apagar el fuego con su relevo de una entrada y un tercio para poner la tapa al pomo del encuentro. El hondureño Mauricio Dubón sigue haciendo historia al aparecer en el roster y podría cumplir el sueño de jugar una Serie Mundial.

FELICIDAD. Dubón con Christian Vázquez se aprestan a celebrar el jonrón de Jeremy Peña.

Juegos

HOY	
Yankees vs. Astros	(5:37 pm)
MAÑANA	
Padres vs. Phillies	(5:37 pm)
SÁBADO 22 OCTUBRE	
Astros vs. Yankees	(3:07 pm)
Padres vs. Phillies	(5:45 pm)
DOMINGO 23 OCTUBRE	
Padres vs. Phillies	(12:37 pm)
Astros vs. Yankees	(5:07 pm)
LUNES 24 OCTUBRE	
Astros vs. Yankees	(2:07 pm)
Phillies vs. Padres	(6:03 pm)
MARTES 25 OCTUBRE	
Yankees vs. Astros	(4:07 pm)
Phillies vs. Padres	(6:03 pm)
MARTES 25 OCTUBRE	
Yankees vs. Astros	(5:37 pm)

BOXEO

CANELO ÁLVAREZ APARECERÁ EN LA PELÍCULA DE CREED III

Saúl "Canelo" Álvarez, campeón indiscutible de peso supermediano y rostro del boxeo a nivel mundial, apareció en el tráiler de la película Creed III, que protagoniza el actor Michael B. Jordan y fue estrenada este martes. En el tráiler se ve al boxeador mexicano junto a su esposa Fernanda Gómez, Michael B. Jordan y Tessa Thompson. Este será el debut del púgil mexicano en la gran pantalla con un rol actoral.

NBA

ZACH LAVINE SE PIERDE EL DEBUT CON LOS BULLS POR LESIÓN

El escolta de los Chicago Bulls, Zach LaVine, se perdió el primer partido de la temporada regular de su equipo contra el Miami Heat anoche debido a una lesión en la rodilla izquierda, según informó el departamento de relaciones públicas de los Bulls. LaVine dijo a los periodistas ayer en Miami que su ausencia no se debió a un contratiempo, sino a su lesión.

NFL

TOM BRADY NIEGA QUE TENGA MALA RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS

Tom Brady, quarterback de los Tampa Bay Buccaneers, negó que tuviera una mala relación con sus compañeros y aseguró que si los regañó el domingo pasado durante la derrota ante los Steelers fue para motivarlos. "Todo está bien. Tengo una gran relación con todos mis compañeros de equipo y saben que la única razón por la que los regañé fue para tratar de motivarlos y llevarlos a un nivel más alto", explicó el considerado mejor jugador de la historia de la NFL.

NFL

EL QUARTERBACK TUA TAGOVAILOA DICE QUE NO SE SIENTE EL SALVADOR DE MIAMI DOLPHINS

Tua Tagovailoa, quarterback de los Miami Dolphins, aseveró ayer que el que vuelva a la titularidad no significa que es el salvador del equipo. "De ninguna manera; no soy el salvador, este es un equipo", explicó Tagovailoa previo al duelo contra Steelers.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO

Números que jugaron ayer
28 - 05 - 80

Los números que ya jugaron
51 - 09 - 26
61 - 89 - 96
91 - 17 - 74
88 - 54 - 00

El pronóstico para hoy
18 **40** **98**

Si soñaste con...

COCO	PERRO	SAPO
63	11	24

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

Acelera y Gana con ITALIKA® y La Prensa

10 BONOS DE COMBUSTIBLE

10 BONOS DE SUPERMERCADO

1 MOTOCICLETA 0.0 KILÓMETROS

¡PARTICIPAR Y GANAR ES FÁCIL!

1. **Llená, con tus datos generales el cupón al pié de la página**
2. **Entregá esta página al canillita más cercano o en las oficinas de diario LA PRENSA**

Busca esta promoción diariamente entre el 26 de septiembre y el 29 de octubre.

Los ganadores se anunciarán todos los martes en nuestras redes sociales y edición impresa.

Nombre: _____ Teléfono: _____

Identidad: _____ Punto de compra: _____

ITALIKA. | La Prensa

PIENSA EN TI amiga

La Prensa

Comparte y hagamos
CONCIENCIA.

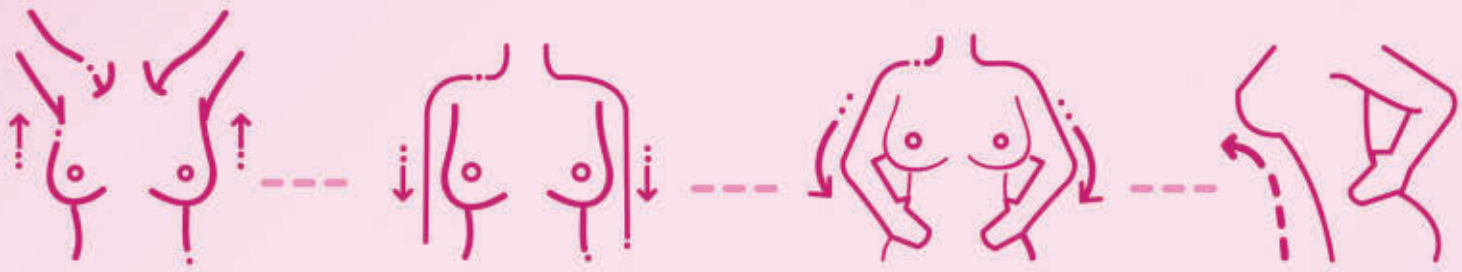

Mírate en el espejo y haz una inspección visual de los senos con los brazos en diferentes posiciones

Lento y con delicadeza usa las yemas de tus dedos

Palpa del centro hacia afuera

Palpa de arriba abajo

Palpa a favor de las manecillas del reloj

Tú, algún familiar o amistad puede ser beneficiada con una de las 20 mamografías gratuitas.

REGÍSTRATE AQUÍ para participar.

HOSPITAL CEMESA

ESTRATEGIA&NEGOCIOS E&N 24 AÑOS

PRESENTA:

MD MUJERES DESAFIANTES BY E&N

AGENDA

DÍA 1
9 DE NOVIEMBRE
EVENTO PRESENCIAL

HONDURAS, CLUB ÁRABE, SPS.

BLOQUE A	9:00 A.M.	FORO: MUJERES SIN LÍMITES
	10:00 A.M.	FORO: EMPRESARIAS, EJECUTIVAS Y LÍDERES GREMIALES
	11:00 A.M.	DESAFIANTES TECH - PARA UN FUTURO DIGITAL
TARDE DESAFIANTE	12:00 P.M.	
BLOQUE B	5:00 P.M.	MUJERES EN EL MUNDO DE LAS MARCAS
	6:00 P.M.	FORO: ECONOMÍA NARANJA, EMPRENDEDORAS E INNOVADORAS
	7:00 P.M.	CÓCTEL DESAFIANTE

DÍA 2
10 DE NOVIEMBRE
EVENTO VIRTUAL

LIVE EstrategiayNegocios

YouTube RevistaEyN

	10:00 A.M.	FORO: LOS MEJORES LUGARES PARA TRABAJAR® PARA MUJERES CARIBE & CENTROAMÉRICA 2022
	11:00 A.M.	FORO: EMPRESAS LÍDERES POR LA EQUIDAD

PATROCINAN: Walmart México y Centroamérica · AVON · CROWLEY · COLONIAL SUPERMERCADOS

VALIENTE

SIN SESGOS, SIN MORDAZAS, SIN TEMOR. EN LA PRENSA TOMAMOS EL PERIODISMO EN SERIO, PORQUE SIN UNA PRENSA LIBRE Y JUSTA NO PUEDE HABER UNA MEJOR SOCIEDAD.

POR ESO DIARIO LA PRENSA ES LO QUE NECESITA SER.

PERIODISMO DE PROFUNDIDAD

PERIODISMO DE DENUNCIA

La Prensa

LA ÚLTIMA VUELTA WORLD TOUR

DADDY YANKEE

LEGENDADDY

presenta

Conciertos BAC CREDOMATIC

San Pedro Sula

8 de noviembre

Estadio Olímpico Metropolitano

10% de descuento con tarjetas de crédito y débito

Localidad	Precio normal	10% de descuento	Puntos	Cuotas 3 meses	Cuotas 6 meses
Experiencia BAC Credomatic	AGOTADO				
Silla Platinum	L 6,420	L 5,912	49,270	L 1,971	L 985
VIP de pie	L 3,032	L 2,792	23,270	L 931	L 465
Butaca numerada	AGOTADO				
Preferencia Este	L 1,606	L 1,478	12,320	L 493	L 246
Preferencia Oeste	L 1,606	L 1,478	12,320	L 493	L 246
Graderia	L 1,070	L 986	8,220	L 329	L 164

Tegucigalpa

10 de noviembre

Estadio José de la Paz Herrera

10% de descuento con tarjetas de crédito y débito

Localidad	Precio normal	10% de descuento	Puntos	Cuotas 3 meses	Cuotas 6 meses
Experiencia BAC Credomatic	L 7,134	L6,568	54,740	L2,189	L1,095
Silla Diamante	L6,420	L 5,912	49,270	L 1,971	L 985
Silla Platinum	L4,280	L3,942	32,850	L1,314	L 657
VIP de pie	L 2,140	L 1,972	16,440	L 657	L 329
Sombra Sur	L 1,784	L 1,642	13,690	L 547	L 274
Sol Centro	L 1,250	L 1,150	9,590	L 383	L 192
Sol Sur	L 1,070	L 986	8,220	L 329	L 164

Boletos a la venta en: eticket | Producen: CMN Cárdenas Marketing Network · El Cartel Records · Mr. Solo · AP Arcevut Producciones · En Vivo 360° Honduras · El Heraldo · La Prensa

BAC Credomatic solamente es patrocinador de este evento y no es organizador del mismo.